

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARÁ

Consejo Nacional B ayona 18 de Diciembre de 1950.

aa

Sr. Don Manuel de Irujo.
Presidente de la Minoría Parlamentaria Nacionalista Vasca.
Paris.

Distinguido compatriota, Agur:

Recibimos oportunamente sus comunicaciones: 55/50 de 30 Noviembre; 55/50 de 1 de Diciembre; 50/56 de 2 Diciembre, acompañada de la nota entregada por Vd. al Sr. Martínez Barrio en que se resume la consulta que evacuó Vd. verbalmente a dicho Sr.; 50/57 del 4 Diciembre; Nota 4 Diciembre y 61/50, todas ellas relacionadas con la crisis del Gobierno Albornoz.

Sus informaciones nos permitieron seguir las incidencias de la crisis, con adecuado conocimiento y rapidez, por lo que le demos las gracias.

Habiendo sido encargado de formar el nuevo Gobierno el Sr. Albornoz, quien se ha marchado a América sin tener en Francia ningún cambio de impresiones, ya nos informará Vd. en el caso de que dicho señor, se dirija con algún requerimiento desde México, a la Minoría Parlamentaria Nacionalista Vasca. Conocido y comunicado el criterio de E.BB. en relación con las condiciones que hayan de cumplirse, para una eventual participación del Partido Nacionalista Vasco o de una personalidad vasca, con el asenso nuestro, en un Gobierno de la República en el exilio, creemos que la aplicación del mismo al caso que pudiera presentarse, es fácil y no ofrece dificultad ninguna.

Con este motivo, aprovechamos esta ocasión para desearle muchas felicidades en las presentes Navidades y muchas venturas de toda índole en el próximo Urte Berri, y le saluda muy atentamente en JEL

Euzkadi Buru Batzarra
Lendakaria
Doroteo de Ziaurritz
Doroteo de Ziaurritz.

13 Diciembre 1950

Le llamo por teléfono diciéndole que me gustaría tener una entrevista con él, y viene a la Delegación.

Después de una conversación que el Sr. Cironella había tenido con él, le explico la situación y los planes del Consejo Federal Español del Movimiento Europeo. El Sr. Trifon Gomez, que oyó mi amplia explicación con interés, hace una exposición bastante larga recordando que en los orígenes del Consejo Federal, la actitud poco hábil del Sr. Madariaga le impidió darnos su apoyo. Luego se refirió al tiempo transcurrido desde entonces, y sin confesarlo denota que había sentido cierto recelo sobre la acción del Consejo Federal temiendo que este suplantara al Comité de Enlace y que se ocupara de la política interior española. Antes de que yo le puntualizara las cosas, lo que hice más tarde, en su misma exposición enfocando al futuro habló del interés del Consejo Federal como un instrumento para la acción internacional y por la coincidencia que se da en su seno de fuerzas políticas diversas. En este punto, expresándose con insistencia, aludió a la posibilidad de formar un Comité de todas las fuerzas políticas antifranquistas. Se preguntó si era labor a hacer inmediatamente ni las características de dicho Comité. No dejó de sorprenderme favorablemente esta posición, y yo le dije si para dar forma a la iniciativa no sería interesante formar, en el Consejo Federal, una Comisión para Asuntos interiores. No contestó directamente y yo preferí dejar en el aire la cuestión.

Volviendo al Consejo Federal le dije que nos gustaría contar con su nombre como integrante del Consejo y que participara en la proyectada reunión de enero. Tampoco contestó directamente, y también preferí yo dejar la cuestión sin respuesta inmediata.

Me habló, de pasada, de la situación interna del P.S. Reconoció que hay disgusto en algunos afiliados sin que este disgusto tome forma concreta de posición política. Se refirió a la marcha del Sr. Prieto destacando el valor humano del gesto de reconocer su fracaso, pero el error político de haberlo hecho en los términos de su carta de dimisión y despedida dando la impresión de un triunfo de Franco después de la ONU. en unos términos absolutos que él no comparte. No piensan celebrar Congreso extraordinario por ahora si no que probablemente en el Congreso ordinario del año próximo que estatuarismente se debe de celebrar dentro del primer trimestre se tratará de la situación política. Cree que el P.S. ratificará la línea que viene manteniendo.

Me dió la impresión de que en la valoración del Consejo Federal, entra, para el Sr. Gomez, la consideración de poder ofrecer la participación socialista en el Consejo Federal como argumento a los que en el seno del P.S. propugnan por un acercamiento a los Republicanos y un distanciamiento de los monárquicos, es decir, que el Consejo Federal le interesa preferentemente por ser un centro de reunión de las diversas fuerzas antifranquista y un campo de acción conjunta y de posibles conversaciones a todos los efectos políticos.

De pasada cambiamos impresiones sobre la crisis de Albornoz. Me preguntó si yo creía que había el plan de llevar el Gobierno repu-

blicano a México. Le contesté que, a mi juicio, el plan era evidente y que no sabemos si con actitudes contrarias, enérgicas, como la tenida por nosotros en la crisis se habrá podido, o podrá, evitarse esta marcha. Agradeció el que le hubiéramos entregado la nota dada por la Minoría vasca al Presidente de la República con ocasión de la crisis que entregué yo al Sr. Llopis, y que él la conoció por su intermedio. Se refirió a que la contestación del P.S. a la nota de Albornoz formulando un plan de acción bajo la dirección del Gobierno republicano chocaba con la línea fundamental del P.S., y por consiguiente no daba ningún margen para ^{contestar} de otra forma que la negación a la colaboración.

Sobre los monárquicos dijo que Vejarano está en El Estoril de donde regresa el próximo día 15. Vejarano le habló de la posibilidad de marcharse a los Estados Unidos. Al decirle el Sr. Gomez si esto suponía una liquidación del Comité de Salacoa, le contestó que no y que el suplente estaba previsto. Pero, probablemente, cree el Sr. Gomez, que Vejarano sólo estará en los EE.UU. una breve temporada. Todo esto está sujeto a las instrucciones que pueda traer de El Estoril. En este punto, yo recordé al Sr. Gomez que el verano pasado tuve una conversación con el Sr. Vejarano diciéndole que debe ^{entrar} con más intensidad en el Consejo Federal y que para ello tendrían todas las facilidades. Le dije al Sr. Gomez que podía repetir, en nuestro nombre, estas consideraciones e invitación.

Cambiamos impresiones sobre las actividades de Franco intentando mejorar sus relaciones políticas con los países europeos. El Sr. Trifón Gomez cree que Franco tiene muy poco que hacer en este campo y que no conseguirá entrar en ninguna organización europea.

De pasada aludí en algun momento a las Bases para la situación transitoria vasca que le presenté hace algunos meses en nombre del PNV. Le dije que tenía noticia de una reunión celebrada ultimamente entre el PNV, y el Comité Central Socialista de Euzkadi. Me conformé con la alusión para que quedara como un recordatorio del tema.

La entrevista duró una hora y terminó quedando, ambos, en estar en mutuo contacto.

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZAÑA

Consejo Nacional

101
Bayona a 9 de Diciembre de 1.950

SR. D. Manuel de IRUJO
Delegacion del Gob. de Euzkadi
11 Avenue Marceau
P A R I S.-

Querido Manuel,

En este momento acabo de recibir carta del amigo Txomin de GOYARZU, con los documentos del Consulado de Mejico debidamente firmados por su mujer y con su huella digital, mas cinco fotografias de ella con sus tres hijos.

Tambien me incluye y te lo retransmito, un papel con los datos necesarios para llenar las hojas, pues me dice ha preferido enviarlo asi a fin de que todo vaya con la misma escritura de maquina de ahi.

Me pide por ultimo, haga el favor de indicarte que si haces el favor, veas de recomendar en el Consulado de Mejico de extenderle lo mas pronto posible el pasaporte. Parece tiene intencion y necesidad, de venir con su mujer por aqui, por lo que le interesaria recibirlo cuanto antes.

Y nada mas. Creo ya està bien.

Unicamente yo voy a aprovechar para indicarte algo que vengo observando en la correspondencia que viene de ahi.

Utilizais unos sobres que son francamente malos. Debido a su mala calidad, la mayor parte de vuestras cartas, llegan los sobres o rotos del todo o medio rotos. El defecto està, en los pliegos de los citados sobres, que en el trayecto se gastan y terminan por romperse. Esto en tan corto trayecto y excuso decirte cuando éste sea mas largo que el que supone Paris a Bayona.

Recuerdo que llego un sobre grande, enviado por ti me parece, con documentacion de la Reunion Interparlamentaria, completamente roto en todo su costado y de forma que a quien le intereso, sin esfuerzo alguno, pudo leer todo lo que alli se decia y entregarlo sin mas.

Hoy ha llegado una carta tuya; venia la informacion sobre la consulta escrita evacuada por el Sr. Llopis ante el Pte. de la Republica Española y ha llegado, con mas de medio sobre, en uno de sus costados, completamente abierto.

Y nada mas. Como me figuro que los Gabones iràs a pasarlo con los tuyos y disfrutaràs de las delicias de ser abuelo, no te digo nada que te llegues a éste rincon, pero si hace, hay, cama, mesa y un pequeño porron.

Un abrazo

Parab. 11/12/50

CRISIS - 6/12/50

El Sr. Martínez Barrio ha encargado formar gobierno al Sr. Albornoz, dándole una carta en blanco. Adjunto texto de la nota.

El Sr. Albornoz, esta mañana, antes de recibir el encargo, había pasado nota a la Hacienda Vasca, que retenía una cuenta de dólares, para que sean puestos a su disposición inmediatamente, porque los necesita mañana. La Hacienda le ha liquidado sus dólares en el acto. (Lo de "antes de recibir el encargo" es deducción mía).

Es posible que el Sr. Albornoz nos llame a consulta, para ofrecernos un puesto en el Gobierno que, lógicos con la concepción sentada en la nota pasada al Sr. Martínez Barrios, no aceptaremos.

Habíamos intentado, de acuerdo con los catalanes, una prueba de fuerza hecha cerca del Sr. Martínez Barrio, presentándose al mismo los tres Presidentes -las tres Instituciones-, para pedirle que, cualquiera que fuera la solución de la crisis, el Gobierno continúe en Francia. Ayer concertamos la acción conjunta. El Sr. Nogués, sobre el que descansaba la gestión, dijo que no podía tomar el tren de la noche para estar hoy por la mañana aquí, según había sido convenido. Me lo ha comunicado el Sr. Tarradellas hoy a las once de la mañana, contrariado de la actitud del Sr. Nogués, y afirmando que, estaría en París hoy por la noche. El Secretario de Nogués, Sr. Sans, ha quedado en comunicarle el retraso al Sr. Martínez Barrio. Este no ha esperado la llegada del Sr. Nogués y ha resuelto la crisis.

La crisis estaba ya, virtualmente resuelta antes de comenzar las consultas -ese es mi criterio-. El Sr. Albornoz esperaba al Sr. Martínez Barrio hoy en Presidencia, un buen rato antes de la llegada de este último, lo cual da a entender que, sabía que iba a ser llamado.

El Sr. Llopis mantuvo ayer una larga conferencia con el Sr. Lasarte. Está el Sr. Llopis dispuesto a "volcarse" en la gestión del Consejo Federal Español y el Movimiento de Europa. El Consejo Federal Español ha recibido noticias del MOVIMIENTO de que van a poner a su disposición fondos para publicar un boletín. Han convenido preparar una reunión solenne del Consejo Federal Español para planear y desarrollar una acción intensa. El Sr. Llopis, conocedor por el Sr. Lasarte, de los términos de nuestra Nota la aprobó, llevándose un ejemplar y quedando conforme en hacerselo llegar al Sr. Trifon Gomez. Tomó parte en las conversaciones el Sr. Gironella, Secretario del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa.

El Sr. Tarradellas me dijo que, cree que no conviene mezclar al Sr. Trifon Gomez en conversaciones conjuntas socialista-catalano-vascas, a ntes de que se resuelva la crisis. El -dice- conoce bien el pensamiento de Trifon Gomez y cree contraproducente mezclar nuestra posible acción conjunta con problemas del Gobierno de la Republica, del cual, Trifon Gomez no quiere saber nada. He comunicado esta información al Sr. Lasarte, por lo que pueda significar de aplazamiento por parte del Sr. Tarradellas, a fin de que, él pueda aprovechar la primera oportunidad que se le depare para entablar relación directa con Trifon Gomez.

LA CRISIS 5/12/50

Don Diego Martinez Barrio ha recibido al Sr. Llopis. Ha durado la conversación una hora y veinte minutos. Llopis ha prometido enviarle una nota con sus puntos de vista.

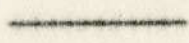
He hablado con el Sr. Tarradellas. Hemos convenido en lo siguiente:

- 1 - El Secretario del Sr. Noguez hará saber esta tarde al Sr. Martinez Barrios, que el Sr. Noguez, de acuerdo con los Presidentes de Cataluña y Euzkadi, le visitarán mañana, para ocuparse de un aspecto fundamental de la crisis.
- 2 - El Sr. Iria, que está enfermo, pondrá un despacho al Sr. Martinez Barrio diciendole que no le es posible venir personalmente, pero que le representan los otros dos presidentes y que acepta y suscribe sus manifestaciones.
- 3 - Los Presidentes -las tres Instituciones- dirán al Sr. Martinez Barrio, entre otras cosas, que el gobierno debe permanecer en Francia y no trasladarse a Mexico.
- 4 - El propio Tarradellas va a preparar una entrevista que mantengan los Sres Tarradellas, Trifon Gomez y Lasarte, siguiendo las indicaciones del Sr. Jauregui.
- 5 - Tarradellas me ha dicho, una vez mas, que la posición vasca expresada en la nota presentada, la suscribe en todas sus partes Esquerria Catalana
- 6 - Valera, conocedor por los catalanes de nuestra posición, va a intentar un esfuerzo cerca de Martinez Barrio para que, antes de entregar el poder a Albornoz, se oiga de nuevo a los partidos que han afirmado su voluntad de permanecer en Francia

En estos momentos, el Sr. Lasarte está reunido, en esta misma casa, con el Sr. Llopis y con Gironella.

El Presidente Aguirre está dispuesto a concurrir a la reunión de mañana con el Sr. Noguez, para mantener la tesis: Gobierno en Francia.

El Sr. Lasarte entrega al Sr. Llopis copia de nuestra Nota, y la hará llegar mañana a manos del Sr. Trifon Gomez, si es que mañana no se realiza la cita Tarradellas-Trifon Gomez-Lasarte, en cuyo caso, se la daría en el acto.



Cendakaw

LA JORNADA DEL JUEVES.

DOS DELEGADOS GENETISTAS VISITAN AL SEÑOR MARTINEZ BARRIO.

A las diez y cuarto de la mañana ha llegado el Presidente de la República.

Poco despues hacian su llegada los señores Albornoz y Maldonado.

Se esperaba una entrevista entre ambos presidentes; pero si la ha habido, ha sido de corta duración, porque se han presentado dos delegados de la G.N.T. (sector llamado colaboracionista) ~~quexifox~~ y han sido introducidos inmediatamente en el despacho del señor Martinez Barrios donde han permanecido cincuenta minutos.

Los visitantes eran los señores Merino y Garcia Duran. A mis preguntas han respondido que no habian sido llamados por el Presidente sino que en la consulta evacuada por el señor Merino habia solicitado y obtenido ser recibidos nuevamente. En cuabto al tema tratade me han dicho ser exactamente el mismo que abordó en consulta el primero de los citados señores. Han insistido, sobre todo, en la conveniencia de que el organismo que se forme tenga el mayor numero posible de representaciones, y no menos insistencia ha habido, en hablar de "organismo" y no de Gobierno..

EL SEÑOR ALBORNOZ ACEPTA EL ENCARGO.:::..Y.MA

Poco despues la Secretaria de la Presidencia de la República me facilitaba el siguiente documento copia de la carta en la que el Presidente designado señor Albornoz comunicaba su aceptacion al señor Martinez Barrio:

"Excelentísimo señor: Recibo como un alto honor, que me obliga a profunda gratitud, la nueva prueba de confianza que me dispensa Su Excelencia, y en circunstancias en que el imperio del deber se sobrepone al arbitrio de la voluntad e inclinándome ante una responsabilidad que no me permiten rechazar ni mi fervor en servir a la Patria ni mis compromisos con la opinión republicana, acepto el encargo de formar nuevo Gobierno bajo las normas que Su Excelencia se ha servido fijar en la nota que en el día de ayer tuvo la bondad de entregarme."

"Coinciden dichas normas absolutamente con el pensamiento político que tuve oportu-
" nidad de expresar en el llamamiento por mí dirigido, en nombre del último Gobierno,
" a los partidos y a las organizaciones sindicales de la emigración republicana. La co-
" ordinsción de las actividades internacionales con las singulares de la lucha interior
" contra el franquismo y la integración en el Gobierno de cuantos elementos puedan pres-
" tar eficaces servicios a la Patria y a la República responde en mí a fervientes anhe-
" los que reiteradamente he manifestado con la más cordial solicitud y la más viva emo-
" ción. Mi deseo de comparecer ante la representación nacional tan pronto como sea po-
" sible, se inspira todavía más que en mi tradición parlamentaria, con ser ésta tan an-
" tigua, en el afán de proporcionar al patriotismo republicano, que los antagonismos les-
" mentables de partidos y grupos amortiguan, ocasión de revelarse en espléndida mani-
" festación unánime. Y las exigencias de ejemplaridad en el orden económico tienen
" preclero abolengo en las austeridades del republicanismo histórico en su lucha de más
" de medio siglo contra la Monarquía.

"Acepto, pues, rindiéndome al ofrecimiento, que en la gravedad de la hora reviste
" categoría de mandato, de Su Excelencia, el encargo de formar nuevo Gobierno en las
" condiciones expresadas. Y a fin de poder cumplirles en el más breve plazo, y necesi-
" tando para ello celebrar consultas y realizar gestiones de diversa índole que requie-
" ren desplazamientos sin perjuicio de la obligada unidad de acción gubernamental,
" continuaré durante el tiempo preciso al frente del último Gobierno que tuve la hon-
" ra de presidir, contando con la solidaridad y la abnegación de mis compañeros de lu-
" cha y de sacrificio, hasta que puede presentar a Su Excelencia la lista de la nueva
" formación ministerial.-- Paris, 7 Diciembre de 1950.-- Alvaro de ALBORNOZ."

..... Y EMPRENDE HORAS MAS TARDE EL VIAJE A MEXICO.

A la una y media ha salido de su despacho el señor Albornoz acompañado de los se-
ñores Maldonado y Ballester Gozalvo.

Esta tarde, a las cinco menos cuarto tomará el tren en la estación de San Lázaro,

y mañana embarcaré en trasatlántico francés "LIBERTÉ" que le conducire a México.

LOS SEÑORES NOGUES Y AGIRRE VISITAN AL SEÑOR MARTINEZ BARRIO.

A los pocos momentos de haberseme facilitado la nota comprensiva de la carta en que el señor Albornoz contestaba al Presidente de la República, eran introducidos en el despacho de éste el Presidente del Parlamento Español y el Presidente del Gobierno de Euzkadi.

La entrevista entre las tres personalidades se ha prolongado algo más de una hora

114

La crisis del Gobierno de la Republica

El sábado comenzaron las consultas. Fueron recibidos por el Sr. Presidente de la Republica los Sres ~~Alborno~~ Albornoz Presidente dimisionario, Aguirre Presidente del Gobierno Vasco, Just por Izquierda Republicana, Martinez Moreno por Union Republicana, Irujo por el Grupo Parlamentario Vasco, Elfidio Alonso por la minoria republicana disidente, Martí Feded y Raurich por el Partido Federal y Merino por la C.N.T. colaboracionista.

El denominador común de todos, /o los mas de los pareceres, /fué el consejo de constituir un gobierno de personalidades, que no dependa de comités políticos, y que no prive a estos de hacer su propia política, cuyo gobierno cuente con las máximas asistencias. Hubo diversos matices en las consultas evacuadas.

El Sr. Albornoz acentuó la trascendencia de los acuerdos recaídos en la O.N.U. El Sr. Martinez Moreno subrayó la necesidad de que no pueda aceptarse para el problema español una solución que no cuente con el previo y necesario consentimiento del pueblo. El Sr. Just puso el acento contra la idea de que, el voto recaído en la O.N.U. cancele las obligaciones que la democracia universal tiene con la democracia española. El Sr. Alonso propugnó por un gobierno de estricta neutralidad en el problema internacional y de amistad con todos los países que tienen relaciones diplomáticas con ~~nuestro~~ nuestro gobierno. Los Sres Feded y Raurich mantienen como tesis la restauración del régimen legítimo en España, que permita a los españoles elegir y organizar libremente su futuro. El Sr. Merino sugiere la creación de un órgano de coalición nacional antifascista que actúe en contacto permanente con la resistencia. El Presidente Aguirre ha sentado la necesidad de una política occidental, dando la importancia que tienen las actividades que, en ese orden, sigue el Consejo Federal Español, como órgano de conjunto de todos los democratas y de relación con las fuerzas de la democracia internacional. El Sr. Irujo propugna una política de acercamiento hacia todos los grupos democraticos, de manera singular en relación con el partido socialista; se opone a que las Instituciones de la Republica se trasladen a Mexico.
y
Suena como futuro Jefe de Gobierno Don Fernando Valera, actual Ministro de Hac

115

El Sr. Albornoz ha tomado la decisión de ir a México en el mes de 50/61

Acuerdo recibo de las de ese Consejo de 4 y 5 del corriente.

Incluyo por duplicado texto de la Nota presentada por el Sr. Llopis. Debo advertir que, esta nota fué redactada con posterioridad a haber conocido la nuestra, que le entregó el Sr. Lasarte.

O.P.E. publica el texto del encargo dado por el Sr. Martinez Barrio al Sr. Albornoz. Incluyo la aceptación por el Sr. Albornoz, cuya modalidad se contiene en las últimas líneas.

Los Sres Nogues y Aguirre, en propio nombre y en el del Sr. Irla, enfermo, han visitado esta mañana a Don Diego, el cual les ha dado conocimiento de la aceptación del Sr. Albornoz y de sus términos, asegurandoles que, ni él ni el Gobierno se trasladan a Mexico, y que este aplazamiento obedece al deseo de dar tiempo a que se reúna el Congreso Socialista, que en lugar de celebrarse en Marzo/Abril, tendrá lugar en Enero. Así mismo les ha comunicado su propósito de encargar al Sr. Tarradellas una misión de acercamiento hacia los socialistas, concretamente con respecto a Don Trifon Gomez. En cuanto a la designación del Sr. Albornoz, Don Diego ha dicho a los Presidentes que, ha interpretado las manifestaciones hechas por los consultados, y concretamente la conformidad manifestada en favor del Sr. Albornoz por Izquierda Republicana, Union Republicana y Esquerza Catalana. (El Sr. Tarradellas asegura que esto último no es como lo dice Don Diego).

2 M

El Sr. Albornoz ha tomado el tren esta tarde, para embarcar mañana.

Paris 7 Diciembre 1950

Incluyo por duplicado texto de la Nota presentada por el Sr. Llopis. Dado advertir que esta nota fue redactada con posterioridad a haber recibido la nuestra, que le entregó el Sr. Lasarte.

O.P.E. publica el texto del encargo dado por el Sr. Martin Barrio al Sr. Albornoz. Incluyo la aceptación por el Sr. Albornoz, cuya redacción da el contenido de las últimas frases.

Los tres señores y Añitua, en propio nombre y en el del Sr. Llopis, han visitado esta mañana a Don Diego, el cual les ha dado como resultado de la aceptación del Sr. Albornoz y de sus términos, asegurando que, ni él ni el Gobierno se trasladan a México, y que esta es una cuestión que obedece al deseo de dar tiempo a que se reuna el Congreso Socialista, que en lugar de celebrarse en México, tendrá lugar en Barcelona.

Mismo día he comunicado al Sr. Llopis el propósito de encontrar a Don Diego para que me acompañe a la delegación del Sr. Albornoz, Don Diego me ha dicho que ha interpretado las manifestaciones hechas por los conculados, y concretamente la conformidad manifestada en favor del Sr. Albornoz por la prensa republicana, Unión Republicana y Cuarta Catalana. (El Sr. Tarredellas asegura que esto último no es como lo hizo Don Diego).

EUZKADI BURU BATZARRA

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

BAYONA, 5 de Diciembre de 1950.

EUZKADI BURU BATZARÁ

Consejo Nacional

116

Sr. Don Manuel de Irujo
Paris.-

Estimado compatriota, Aguf:

Hemos recibido sus comunicaciones 53/50 de 29
Noviembre, 54/50 de 30 de Noviembre, 55/50 de 1º de Diciembre, 56/50 de
2 de Diciembre, relacionadas con la dimisión del Sr. Albornoz y la mar-
cha del período de consultas abierto y los tanteos para constituir el -
nuevo Gobierno.

En su nota 55/50 dice Vd. : "Tanto el Sr. Aguirre como el Sr. La-
sarte piensan que, en el actual momento, es difícil obtener el resultado
apetecido porque no puede pensarse en una vuelta de cara de los socialis-
tas para que pasen a rectificar su propia obra de manera tan rápida y ra-
dical. No ven otra solución mejor que la del Gobierno de Personalidades,
en el cual tome intervención el Presidente Aguirre, no a nombre del P.N.
V. sino por el interés vasco en el asunto y porque ello permitiría solu-
ciones más amplias."

En primer término, entiende E.B.B. que por nuestra parte se deben
hacer todos los actos que estén a nuestro alcance, para lograr que el Par-
tido Socialista, en caso de un Gobierno de Partidos, o una personalidad
socialista, en caso de un Gobierno de Personalidades, figure en el mismo
y si para ello es preciso llegar a ofrecerles la presidencia, nosotros -
debemos facilitarlo. La situación internacional, la fuerza de los Parti-
dos Socialistas en Europa, la carencia de figuras visibles y de autori-
dad en el campo republicano español, la conveniencia de una política de
moderación y de inteligencia con otros sectores no republicanos del in-
terior de la Península, así lo aconsejan. En cuanto al Gobierno de Perso-
nalidades, en principio, no somos partidarios de autorizar a un afilia-
do a que forme parte de un Gobierno sin representación del Partido. Pre-
ferimos o que el Partido por medio de su representante se halle en un -
Gobierno, o permanecer fuera de él, en ambos casos con todas sus conse-
cuencias.

No obstante, si todas las fuerzas políticas coincidieran en preferir un Gobierno de Personalidades sin representación de Partidos, aparte de considerar en el momento oportuno el programa y plan de acción que -
presente la persona que sea encargada de formarlo, E.B.B. no tendría in-
conveniente en dar su visto bueno o su conformidad a que un afiliado a -
nuestro Partido o un vasco no afiliado, pueda formar parte de dicho Go-
bierno, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- 1º.- Que en el referido Gobierno figure al menos una Personalidad socia-
lista, una Personalidad republicana y una personalidad catalana.
- 2º.- Que todos los Partidos que integran el Gobierno Vasco, acepten pre-
viamente la designación de la persona o que previamente hayan dado

.../...

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZAÑA

Consejo Nacional

Sr. D. Manuel de Irujo.-

5-XII-1950.

(2

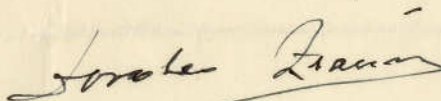
.../...

El Presidente su confianza para que obre en este sentido, en su calidad de Presidente.

De no cumplirse las dos condiciones citadas, E.B.B. es contrario a autorizar a ningún afiliado, o a dar el visto bueno a uno no afiliado, para formar parte del proyectado Gobierno de Personalidades, sin perjuicio de mantener con él las más cordiales relaciones y otorgarle como Institución, el apoyo moral y parlamentario.

Al transmitirle el criterio de E.B.B. en esta materia, y con ruego de que informe del mismo al Sr. Presidente de Euzkadi y al Sr. Lasarte, le saludamos muy atentamente en JEL

Euzkadi-Buru-Batzaña
Lendakaria



Doroteo de Ziaufitz

Me refiero a la crisis planteada por dimisión del Gobierno Albornoz.

He hablado con el Sr. Valera. Me dice que, la crisis era obligada. El Gobierno se dirigió a partidos, sindicatos y personalidades. El Partido Socialista ha contestado que "el Gobierno no puede presidir nada", en forma de tal manera descompuesta e incorrecta, que no existe manera, en la actualidad, de entablar diálogo con esos Sres. Y siendo muchos los elementos que, como Vds. estiman esencial la presencia socialista, el deber del Gobierno es facilitarla, y para eso, fracasado el camino directo, no disponía de otro recurso que el de su propia eliminación.

Esto mismo, de manera mas suave, es lo que ayer me manifestó el Sr. Martinez Moreno, y que yo trasladé a ese Consejo.

He dado cuenta al Sr. Aguirre y al Sr. Lasarte de la conversación mantenida hoy por telefono con el Sr. Jauregui, con su orientación política: Gobierno con los socialistas.

Tanto el Sr. Aguirre como el Sr. Lasarte piensan que, en el actual momento, es difícil obtener el resultado apetecido, porque no puede ensarse en una vuelta de cara de los socialistas para que pasen a rectificar su propia obra de manera tan rapida y radical. No ven otra solución mejor que la del Gobierno de Personalidades, en el cual tome intervención el Presidente Aguirre, no a nombre del P.N.V. sino por el interés vasco en el asunto, y porque ello permitiría soluciones mas amplias.

He puesto en manos de ambos Sres, según es deseo del Sr. Jauregui, el texto de las instrucciones pasadas por ese Consejo el 30 Junio pdo.

Entiendo que, si ese Consejo estima que la fórmula adecuada pudiera ser Gobierno de Personalidades, confiando la dirección vasca de su gestación al Presidente Aguirre, sería conveniente que se lo hiciera saber así de modo concreto.

Paris 1 Diciembre 1950

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARA

Consejo Nacional

4 de Diciembre de 1950.

118

Sr. Don Manuel de Irujo.

Paris.

Estimado compatriota:

Contestamos a varias comunicaciones

que nos ha remitido:

Diario de veinte días.-22 Octubre 50.- Recibido oportunamente, le agradecemos su envío y la información en él contenida.

23 Noviembre 50.-Nota 48/50.- Su gestión con Boissier.- En esta materia E.B.B. no tiene preferencias de nombres. Como principio nos interesa que las gestiones de los parlamentarios vascos, citen y recalquen lo mas posible nuestra personalidad nacional vasca. La denominacion del Grupo o Minoría nuestra es Grupo o Minoría Parlamentaria Nacionalista Vasca. Igualmente deseamos que en las actividades parlamentarias nuestras, se cite lo menos posible, lo español, ya sea parlamentario o general. Cuando no haya mas remedio, deberán emplearse los nombres reales. Según el Reglamento que regula la vida del Grupo Interparlamentario Español, este Organismo se llama "GRUPO INTERPARLAMENTARIO ESPAÑOL" y no "Grupo Interparlamentario Republicano Español", como Vd. lo denominó en su mensaje a Boissier, y en los 14 artículos que componen el referido Reglamento, no aparece ni una sola vez el calificativo de "Republicano". Sobre este extremo, así como sobre los calificativos que se le dan en documentos de la Union Interparlamentaria o en las referencias de las reuniones, le escribira el Sr. Jauregi, y esperamos que entre ambos, puedan aclararse estos extremos de detalle.

Se nos pasó en nuestra carta anterior, en la que le felicitábamos por la gestión con Boissier, indicarle la conveniencia, de que se utilicen buenos traductores, al redactar los documentos en frances, pues el texto frances empleado en la gestión era bastante deficiente,

23 Noviembre 50.-Nota 49/50.-Quedamos informados de su opinión sobre la táctica quea su juicio se debe seguir, para resolver la malísima situación en que se encuentran nuestras relaciones con el Partido de Ezquerria Catalana. Estamos a punto de resolver este asunto y le informaremos de la decisión que adoptemos.

23 Noviembre 1950.-Nota 50/50.- Conteniendo su opinión sobre la actitud que debe adoptar el Partido, ente el documento elaborado por el entonces Jefe del Gobierno de la Republica SR. Albornoz. Este asunto quede liquidado por la dimisión del Sr. Albornoz como Jefe del Gobierno. E.B.B. acuso recibo al docu-

mento, agradeciendo su envío y prometiendo una contestación una vez es -
tudiado.

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

24 Noviembre 1950.- Nota 50/51.- Comunicando su conversacion telefónica
con el Sr. Terradellas. Enterados. Estamos conformes con el punto de vista
del Sr. Terradellas y con el suyo, de tratar lo mejor posible a los socia-
listas en estos momentos.

Tarjeta sin fecha acompañando copia de su carta de 24 Noviembre a Pene-
Enterados. Hemos recibido con fecha 2^a de Noviembre una carta de la "Fe-
deración Española de Deportados e Internados Políticos" sobre el mismo te-
ma y otros asuntos que estamos estudiando. Nos parece bien todo lo que sea
reunir datos y aportarlos, especialmente si se presentan como un conjunto
de actos y persecuciones contra el Pueblo Vasco, de manera que a la vez
de hacer un acto antifranquista, hagamos un acto de defensa y propaganda
de Euzkadi.

que nos ha remitido:

Tarjeta de 26 Noviembre 50 con nota 26/11/50.- Transmitiendo conversacion
con el Sr. Valera sobre problemas relacionados con la union interna del
Partido Socialista y otros aspectos. Enterados.

27 Noviembre 1950. Nota 52/50.- Informando textos de cartas de Buenos Ai-
res que anuncian el despacho por el Ministerio de Asuntos Exteriores, de
un Decreto para facilitar los visados de los vascos peninsulares, en docu-
mentación deficiente. Celebraríamos mucho que tal información quedara pron-
to confirmada y que llegaran las instrucciones a los Consulados Argenti-
nos en el Estado francés. Desearíamos conocer el texto del Decreto en el
Diario Oficial argentino en caso de que se haya publicado. Sino se ha pu-
blicado, nos interesaría también conocer el texto del Decreto o Instrucción
de Relaciones Exteriores de la República Argentina. Sabemos que en esta
materia, ha apoyado Vd. mucho los trabajos de Buenos Aires, con cartas, in-
formes y relaciones personales cerca de los elementos de la Embajada y
Consulado Argentinos en Paris, y le felicitamos por ello.

Sin otro particular por el momento, le saluda muy atentamente en JEL

Euzkadi Buru Batzarra

Lendakaria.

Doroteo Ziaurritz

Doroteo de Ziaurritz.

23 Noviembre 1950.- Nota 49/50.- Queremos informados de su opinión
sobre la tática que en Julio se debe seguir, para resolver
la mala situación en que se encuentran nuestras relaciones
con el Partido de Euzkadi. Hacemos a punto de resol-
ver esta asunto y le informamos de la decisión que abo-
mos.

23 Noviembre 1950.- Nota 50/50.- Conteniendo su opinión sobre
la actitud que debe adoptar el Partido, ante el documento que
dorado por el entonces jefe del Gobierno de la República RR.
Alicornos. Este asunto queda liquidado por la dimisión del Sr.
Alicornos como jefe del Gobierno. E.B.B. curso recibido el docu-

CRISIS - 6/12/50

El Sr. Martínez Barrio ha encargado formar gobierno al Sr. Albornoz, dándole una carta en blanco. Adjunto texto de la nota.

El Sr. Albornoz, esta mañana, antes de recibir el encargo, había pasado nota a la Hacienda Vasca, que retenía una cuenta de dólares, para que sean puestos a su disposición inmediatamente, porque los necesita mañana. La Hacienda le ha liquidado sus dólares en el acto. (Lo de "antes de recibir el encargo" es deducción mía).

Es posible que el Sr. Albornoz nos llame a consulta, para ofrecernos un puesto en el Gobierno que, lógicos con la concepción sentada en la nota pasada al Sr. Martínez Barrios, no aceptaremos.

Habíamos intentado, de acuerdo con los catalanes, una prueba de fuerza hecha cerca del Sr. Martínez Barrio, presentándose al mismo los tres Presidentes -las tres Instituciones-, para pedirle que, cualquiera que fuera la solución de la crisis, el Gobierno continúe en Francia. Ayer concertamos la acción conjunta. El Sr. Nogués, sobre el que descansaba la gestión, dijo que no podía tomar el tren de la noche para estar hoy por la mañana aquí, según había sido convenido. Me lo ha comunicado el Sr. Tarradellas hoy a las once de la mañana, contrariado de la actitud del Sr. Nogués, y afirmando que, estaría en París hoy por la noche. El Secretario de Nogués, Sr. Sans, ha quedado en comunicarle el retraso al Sr. Martínez Barrio. Este no ha esperado la llegada del Sr. Nogués y ha resuelto la crisis.

La crisis estaba ya, virtualmente resuelta antes de comenzar las consultas -ese es mi criterio-. El Sr. Albornoz esperaba al Sr. Martínez Barrio hoy en Presidencia, un buen rato antes de la llegada de este último, lo cual da a entender que, sabía que iba a ser llamado.

El Sr. Llopis mantuvo ayer una larga conferencia con el Sr. Lasarte. Está el Sr. Llopis dispuesto a "volverse" en la gestión del Consejo Federal Español y el Movimiento de Europa. El Consejo Federal Español ha recibido noticias del MOVIMIENTO de que van a poner a su disposición fondos para publicar un boletín. Han convenido preparar una reunión solemne del Consejo Federal Español para planear y desarrollar una acción intensa. El Sr. Llopis, conocedor por el Sr. Lasarte, de los términos de nuestra Nota la aprobó, llevándose un ejemplar y quedando conforme en hacerselo llegar al Sr. Trifon Gomez. Tomó parte en las conversaciones el Sr. Gironella, Secretario del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa.

El Sr. Tarradellas me dice que, cree que no conviene mezclar al Sr. Trifon Gomez en conversaciones conjuntas socialista-catalano-vascas, a ntes de que se resuelva la crisis. El -dice- conoce bien el pensamiento de Trifon Gomez y cree contraproducente mezclar nuestra posible acción conjunta con problemas del Gobierno de la Republica, del cual, Trifon Gomez no quiere saber nada. He comunicado esta información al Sr. Lasarte, por lo que pueda significar de aplazamiento por parte del Sr. Tarradellas, a fin de que, él pueda aprovechar la primera oportunidad que se le depare para entablar relación directa con Trifon Gomez.

50/57

TARRADELLAS - CRISIS - 4/12/50

121

El Sr. Tarradellas ha evacuado su consulta esta mañana. Me ha llamado a las doce, para decirme que, creía necesario que nos reuniéramos, por estimar que había una situación grave. He ido a La Humanitat, donde he encontrado reunidos a los Sres Tarradellas, Torres, Sauret y Sans. El Sr. Tarradellas nos ha referido su entrevista con el Presidente Sr. Martínez Barrio, con mucho detalle, difícil de reproducir. Daré a continuación un resumen, y no aseguro que me deje algo sustancial.

Don Diego ha dicho a Tarradellas que, el Gobierno de la Republica tiene acordado su traslado a Mexico. Que en Mexico los ministros son ministros y el Gobierno tiene medios economicos de vida, y aquí no. De la residencia del Presidente de la Republica no se ha ocupado aún el Gobierno.

Tarradellas, indignado, le ha preguntado de cuando es ese acuerdo. Don Diego ha vacilado. Tarradellas entonces le ha asegurado, sin que Don Diego lo haya desmentido, que el acuerdo lo tienen adoptado hace dos meses, con el voto contrario de Valera, que por eso queda fuera de la combinación. Esto último no estoy muy seguro si lo dice Tarradellas como referido a Don Diego o como comentario.

Ha vuelto a preguntarle Tarradellas a Don Diego por la causa de la crisis. Cuando Don Diego le ha dicho lo de la nota, el acuerdo de la O.N.U. etc, Tarradellas ha vuelto a indignarse. La disposición de abrir la crisis, según Tarradellas, es anterior a la respuesta del Partido Socialista. Además, cuando se celebró la conferencia de los Presidentes, a la que Tarradellas asistió, se tuvo en cuenta el acuerdo de la O.N.U. y la posición del Partido Socialista; y sin embargo, se acordó seguir el trámite de las consultas a los partidos, etc. De manera que, no puede decirse hoy que, ni los acuerdos de la O.N.U., ni la posición del Partido Socialista, haya podido determinar un cambio de postura. La crisis obedece al deseo immoderado de trasladarse a Mexico el Sr. Albornoz, con los ministros dóciles que se pliegan a su capricho. Esto es "una chulada indecente": Asegura Tarradellas que se lo ha dicho así a Don Diego.

Resulta que, el Presidente Irla ha dicho en su carta a Don Diego, que consideraría conveniente que el Presidente Barrios diera una misión de información a Nogués. Tarradellas le ha dicho que, esa misión es inutil, porque, ya está resuelto lo que va a hacerse, y la crisis y las consultas y todo ello no es mas que un juego político, al que no pueden prestarse los demás.

Don Diego ha llegado a decir a Tarradellas, según este refiere, que el Gobierno se va a Mexico, porque lo tiene resuelto; y que, si las Instituciones que están en Francia no quieren seguirle, el Gobierno se desentendería de ellos. Esto ha puesto a Tarradellas fuera de sí. Afirma que le ha dicho muchas cosas a Don Diego. Este, que es un maestro en estas lides, ha echado agua al vino, le ha dicho que Izquierda Republicana está intransigente y que "o Albornoz o nadie" y para darle prueba de confianza a Tarradellas, le ha confiado a él la misión de información que Irla sugería para Nogués, facultándole para que reuna a los partidos, les haga ver la gravedad de la situación, y realice las gestiones que reputa adecuadas para lograr una solución positiva. Tarradellas no ha aceptado la misión, porque, él no puede aceptar una misión, cuyo resultado conoce por anticipado, pues que, considera el asunto resuelto y que, lo que se quiere es dar la sensación de que se delibera, cuando en realidad, todo está decidido.

Trifon Gomez se pasó cob Tarradellas ayer varias horas -dice Tarradellas-, pero se ha negado a ver a Don Diego. Esto le ha sabido mal a este. Pero, Trifon Gomez

considera la visita inútil y no ha acudido a la cita de Don Diego. Trifon Gones cree que, la crisis es nada mas que aparente, y para dar forma a la fuga a Mexico de Don Diego y del Gobierno.

Los catalanes que estaban con Tarradellas consideraban que hemos seguido mala táctica en esta crisis; y que solamente la publicidad puede detener el curso de la maniobra. Creen que, si al dar las consultas se hubieran dado a conocer notas fuertes, denunciando la maniobra, posiblemente esta hubiera podido detenerse. Hoy no ven otra manera que, una gestión conjunta de los tres Presidentes de las Cortes, de Cataluña y de Euzkadi. Llesado Nogué ha manifestado su conformidad, y mañana toma el tren para llegar aquí, y trasladarse a ver al Presidente de la República con los otros dos presidentes. Posiblemente -probablemente- Iria no vendrá, pero enviará un despacho expreso, dando su plena conformidad a la gestión, poniendo el acento en esta tesis: Gobierno el que sea, pero Gobierno en Francia.

París, 2 Diciembre 1950.

LA CRISIS DEL GOBIERNO REPUBLICANO

Nota del Grupo Parlamentario Vasco, entregada al Presidente de la República:

"El Gobierno pasó una invitación a los partidos políticos, a las organizaciones sindicales y a toda la emigración republicana, invitándoles a una acción coincidente y coordinada bajo la Presidencia del Gobierno. EL Partido Socialista ha negado al Gobierno su concurso para esta obra. A la vista de esta respuesta y ante la gravedad de los últimos acuerdos de la O.N.U., el Sr. ALBORNOZ ha presentado la dimisión de su cargo, abriendo de tal manera esta crisis. El Sr. ALBORNOZ ha tomado billete para New-York y México, para donde piensa embarcar el día 8 de los corrientes. Planteados estos hechos, el Sr. Presidente de la República pide consejo al Grupo Parlamentario Vasco, que lo emite en los términos que siguen:

1. - La invitación hecha a los partidos y organizaciones por el Gobierno, bien intencionada, contiene una torpeza, que es la de afirmar que, la acción coincidente y coordinada que propone, ha de ser realizada bajo la presidencia del propio Gobierno. Esto no es inconveniente para los partidos republicanos que forman parte del Gobierno dimisionario, ni para los catalanes y los vascos, que han contestado dispuestos a entrar en el diálogo al que el Gobierno les invitó. Pero, era presumible que el Partido Socialista contestara como lo ha hecho. Dado los precedentes inmediatos y de todos conocidos, la invitación no debió ser formulada de esa manera, si al menos se quería una posición positiva o asequible por parte del Partido Socialista.

2. - La doble y paralela resolución del Sr. ALBORNOZ de plantear la crisis y embarcar para México revela una decisión preconcebida, que nosotros estimamos no guarda la consideración que se merecen las Instituciones de la República y la emigración.

3. - Tal decisión, conjugada con precedentes bien conocidos, puede bien significar el proyecto de trasladar a México las Instituciones de la República, al cual nos oponemos resueltamente.

4. - La aparente solidaridad de los partidos representados en el Gobierno con el Sr. ALBORNOZ pone de manifiesto la falta de adecuación de los mismos para participar, como tales, en las responsabilidades del Poder; y aconseja que, en adelante, el Gobierno se constituya a base de personas que no estén ligadas con la representación directa del partido al que se hallen afiliadas, y que tampoco obstaculicen a sus respectivos partidos en la actividad puesta en práctica para luchar contra el régimen del General FRANCO por los medios lícitos que cada uno de ellos por separado o todos en conjunto quieran utilizar.

5.- Aconsejamos pues, la formación de un Gobierno de personalidades, cuyo Presidente y la mayoría de sus miembros residan normalmente en Francia, para que puedan actuar en cuerpo colegiado. Este Gobierno debe ser integrado del modo más amplio posible, y dejar abierta la puerta a las cooperaciones ulteriores que no encuentren manera discreta de ser prestadas en el día de hoy, teniendo por misión permanente la de unir las fuerzas republicanas en empresas comunes, dentro o fuera del Gobierno. El Consejo Federal español y todos los organismos de tipo federalista europeo se mueven fuera de la órbita del Gobierno, reúnen a todos los demócratas y deben merecer por ello del Gobierno que se constituya el apoyo máximo.

6. - Nuestra mayor satisfacción sería la de que, ese Gobierno fuera presidido por una personalidad socialista, porque el Partido Socialista es el central de la vida democrata y republicana española. Si ello no fuere posible, aconsejaríamos otorgar el cargo y función de Presidente del Gobierno a Don Fernando VALERA."

EUZKADI-BURU-BATZARA

Idazkaritza

CONSEJO NACIONAL

Secretariado

Bayona 4 Diciembre 1.950

Sr. D. Manuel de IRUJO
11 Avenue Marceau
P A R I S (16e)

Querido Manuel,

Correspondo a tu atenta
de fecha 29 del pasado.

Ran pronto llegaron a mi
poder los impresos del Consulado Mejicano
que me enviabas, para el amigo GOYARZU, se-
guidamente se los retransmití a éste.

Gracias por todas esas
molestias y conste que cumpliré de tu par-
te con el saludo que me encargas.

Un abrazo de,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Panaburu', written in a cursive style with a long, sweeping underline.

LA CRISIS 5/12/50

Don Diego Martinez Barrio ha recibido al Sr. Llopis. Ha durado la conversación una hora y veinte minutos. Llopis ha prometido enviarle una nota con sus puntos de vista.

He hablado con el Sr. Tarradellas. Hemos convenido en lo siguiente:

- 1 - El Secretario del Sr. Nogues hará saber esta tarde al Sr. Martinez Barrios, que el Sr. Nogues, de acuerdo con los Presidentes de Cataluña y Euzkadi, le visitarán mañana, para ocuparse de un aspecto fundamental de la crisis.
- 2 - El Sr. Iria, que está enfermo, pondrá un despacho al Sr. Martinez Barrio diciendole que no le es posible venir personalmente, pero que le representan los otros dos presidentes y que acepta y suscribe sus manifestaciones.
- 3 - Los Presidentes -las tres Instituciones- dirán al Sr. Martinez Barrio, entre otras cosas, que el gobierno debe permanecer en Francia y no trasladarse a Mexico.
- 4 - El propio Tarradellas va a preparar una entrevista que mantengan los Sres Tarradellas, Trifon Gomez y Lasarte, siguiendo las indicaciones del Sr. Jauregui.
- 5 - Tarradellas me ha dicho, una vez mas, que la posición vasca expresada en la nota presentada, la suscribe en todas sus partes Esquerria Catalana
- 6 - Valera, conocedor por los catalanes de nuestra posición, va a intentar un esfuerzo cerca de Martinez Barrio para que, antes de entregar el poder a Albornoz, se oiga de nuevo a los partidos que han afirmado su voluntad de permanecer en Francia

En estos momentos, el Sr. Lasarte está reunido, en esta misma casa, con el Sr. Llopis y con Gironella.

El Presidente Aguirre está dispuesto a concurrir a la reunión de mañana con el Sr. Nogues, para mantener la tesis Gobierno en Francia.

El Sr. Lasarte entrega al Sr. Llopis copia de nuestra Nota, y la hará llegar mañana a manos del Sr. Trifon Gomez, si es que mañana no se realiza la cita Tarradellas-Trifon Gomez-Lasarte, en cuyo caso, se la daría en el acto.

BAYONA, 30 de Junio de 1950.

127

Sr. Don Manuel de Irujo
Paris.-

Distinguido compatriota, Aguf:

El Sr. Jauregui nos ha comunicado su carta del 21 de los corrientes, en la que pide Vd. se le comunique el criterio del E.B.B. sobre nuestra actitud ante el Gobierno Republicano.

Si Vd. repasa nuestra correspondencia, encontrará notas escritas conteniendo el criterio de E.B.B., que permanecen en vigor mientras no se modifiquen, pero para que no quede ninguna duda sobre este tema, pensamos a señalarle el criterio de E.B.B.

Primero.- Euzkadi-Buru-Batzafa no ha querido nunca, ni quiere ahora, que el Partido Nacionalista Vasco forme parte del Gobierno Español.

Segundo.- En todos los casos en que el Partido Nacionalista Vasco ha tenido representación en el Gobierno Español, ha sido con gran dolor y sentimiento de E.B.B., quien se ha prestado a ello, con gran sacrificio y esperando de esa presencia importantes beneficios para la causa vasca, como fueron: la consecución de la autonomía y la eficiencia en la guerra en unos casos, y la eficacia en la actuación antifranquista, en otros.

Tercero.- Sólo la obtención de importantes beneficios para la causa vasca o la evitación de grandes males, moverá hoy al E.B.B. a decidir que el Partido Nacionalista Vasco tome parte en el Gobierno español existente o que pudiera formarse en el futuro. Un gran bien a alcanzar en la lucha contra Franco, sería lograr la unión de los demócratas antifranquistas y por eso, condiciona de manera esencial su entrada, a que esta unión se realice y a que el Gobierno represente a todos los grupos importantes, incluso a los socialistas, bien entendido que no nos referimos a los socialistas disidentes, sino al Partido presidido por el Sr. Prieto.-

Cuarto.- Nosotros nos hemos comprometido en nuestra Declaración política a apoyar las Instituciones republicanas españolas, de las que el Gobierno es una solamente, pero no a formar parte del Gobierno ni tampoco a mantenerlo, si los españoles no lo hacen. Cumpliremos nuestro compromiso, sin que ello quiera decir que apoyemos a todo Gobierno que se forme, pues lo seguiríamos cumpliendo aunque nos opusiéramos a un Gobierno que nos pareciera inconveniente por la forma de estar constituido o por su actuación.

Quinto.- No es misión nuestra hacer gestiones prematuras, cuando se ha-

.../...

.../...

bla de una posible crisis y por nuestra parte, debemos evitar que se produzcan crisis, sin que previamente se tengan soluciones mejores que las presentes, para evitar que el prestigio y seriedad del Gobierno, que a nosotros nos interesa, vaya descendiendo, de escalón en escalón, cada vez que se produce una nueva crisis.

Sin otro particular, le saludan my atentamente en JEL

Euzkadi-Buru-Batzafa
Lendakaria

Doñoteo de Ziaufitz

Los organismos consultivos, nacional, regionales y municipales, están integrados por los afiliados que pertenecieron a los Consejos y Juntas respectivos en el ejercicio anterior inmediato. Las Asambleas, Consejos y Juntas tienen facultad para crear cuantos organismos técnicos reputen conveniente, organizandolos de manera autonoma.

Las Mujeres del Partido -- Tienen las mismas facultades y derechos que los hombres. Existe además una organización femenina denominada "Emakume Abertzale Batza", "Asociación de la Mujer Patriota", con funciones femeninas, de asistencia social, beneficencia y propaganda.

Los jóvenes -- Desde los 18 años tienen las mismas facultades de todos los afiliados. Existe además una organización especial de jóvenes, denominada "Euzko-Gaztedi", "Juventud Vasca", con funciones deportivas, folklóricas, culturales, artísticas y de propaganda.

Los obreros y los agricultores -- Los obreros nacionalistas vascos están asociados en "Solidaridad de Trabajadores Vascos", sindical social-cristiana; y los agricultores en "Euzko-Nekazari-Batzana", "Asociación de Agricultores Vascos", del mismo carácter.

Medios de existencia -- Las cuotas mensuales de todos sus afiliados, los donativos y aportaciones extraordinarias de afiliados y simpatizantes, y la recaudación anual del "Día de Haber por la Patria".

Relaciones con la Accion Catolica -- Cordiales hasta 1936. Nulas desde aquella fecha, por haberse convertido Accion Catolica en mantenedora del régimen franquista.

Relacion con el Sindicalismo Cristiano -- Los afiliados al Partido Nacionalista Vasco suponen el noventa por ciento de los asociados en "Solidaridad de Trabajadores Vascos" y "Asociacion de Agricultores Vascos", y ambos sindicatos son mayoritarios en el País Vasco.

Grupos especializados -- Además de los estrictamente parlamentarios, existen: "Consejo Vasco de los N.E.I.", central nacional correspondiente a esa organización. "Consejo Vasco por la Federación Europea", central nacional correspondiente a ese Movimiento.

"Consejo Vasco por la Union Federal", central nacional de dicha federación.

"Instituto Sabiniano", "Sabindiar Batza", entidad destinada a la edición de las obras del fundador del Partido, a exaltar su figura y divulgar su doctrina.

Los tres primeros reúnen con los afiliados al Partido, miembros de otras organizaciones vascas. El cuarto es exclusivo de los afiliados al Partido.

"Liga Nacional Vasca de Mutilados", integrada por vascos de todas las ideologías, entre otros afiliados al Partido, pero sin relación orgánica con este.

Prescindimos de las agrupaciones de tipo cultural, en las cuales, los afiliados al Partido Nacionalista Vasco, se unen a los vascos de todas las ideologías, en obra renacentista, de investigación y cultura vasca, como son la "Sociedad Internacional de Estudios Vascos", la "Academia de la Lengua Vasca", el "Instituto de Investigación Ikuska", "Eskualleen Biltzarra", "Pen Club Vasco", etc.

Relaciones entre el Partido y los Representantes Populares -- Los "concejales" son propuestos por la Junta Municipal; los "diputados provinciales" por los Consejos Regionales; y los parlamentarios por el Consejo Nacional. Estas autoridades orientan la actuación de aquellos representantes populares y reciben el descargo de su gestión.

Relación de los Grupos Parlamentarios con el Partido - El "Grupo Parlamentario Vasco" está integrado por los diputados propuestos por el Consejo Nacional y elegidos por el cuerpo electoral. El Consejo Nacional señala las orientaciones al Grupo Parlamentario. Este tiene autonomía en el ejercicio de sus funciones, y designa de su seno un Presidente y un Secretario. El Grupo Parlamentario rinde cuenta de su gestión a los Consejos y Asambleas del Partido, según el área de su competencia respectiva. Sus componentes forman parte de la Asamblea Nacional con voz pero sin voto.

Relación de los Ministros del Partido con el Partido - El Consejo Nacional formula la propuesta para el nombramiento de Ministros, tanto en el Gobierno Vasco, como en el Gobierno de la República, les da orientación y recibe sus informes. Los Ministros actúan con autonomía en sus funciones.

Formación de Militantes - Se hace a través de la prensa, publicaciones de todo género, conferencias especializadas, círculos de estudio y cursos de formación de propagandistas y oradores. Las Escuelas Vascas se encuentran ahora clausuradas u ocupadas por el régimen dominante en el país.

Periodicos del Partido - El 18 Julio 1936 se publicaban tres diarios del Partido, "Euzkadi" en Bilbao, "El Día" en San Sebastian, y "La Voz de Navarra" en Pamplona, y diversos semanarios. Aparecían también "La Tazde" en Bilbao y "El Pueblo Vasco" en San Sebastian, simpatizantes y de orientación nacional vasca, diarios también. Como estos, dejaron de publicarse "Bizkaitarra", "Baserritarra", "El Correo Vasco", Revista "Euzkadi", "La Patria", Revista "Euzkalerría", "Euzkerea", "Gudari", "Anayak", "Zabalkundea", "Eguna", "Napararra", "Guipuzkoarra" y otros, todos ellos de vida periódica.

Hoy se publican, en el interior del país, el periodico clandestino "Euzkadi", y en el exilio "Aldardi" y "Azkatasuna" en Bayona, "Aberrri" en Mexico, "Argia" en New York, "Euzkadi" en Chile, "Euzkadi" en Caracas, y los "Euzko-Deya" de Paris, Mexico y Buenos Aires, que mantiene el Gobierno Vasco, con orientación nacional vasca, pero sin dependencia con el Partido.

11 - Historia

Fecha de fundación - El 3 Junio 1893 fué anunciado por El Sr. Arana-Goiri en "El Juramento de Larrazabal", discurso político. El 14 Julio 1894 se fundó el primer centro nacionalista vasco "Euzkaldun Batzokija" en Bilbao. El 31 Julio 1895 se constituyó como partido político.

Circunstancias de la fundación - El pueblo vasco vivió secularmente en régimen de libertad. La última forma estatal de ese régimen fué la de unión personal de sus soberanos con la Corona de Castilla (España), conservando el país las facultades fundamentales que caracterizan su soberanía, de orden legislativo, ejecutivo y judicial, en forma bastante similar a cómo se hallan constituidos los Dominios Británicos en la actualidad. El 25 de Octubre de 1839, las Cortes España las derogaron aquel régimen, y convirtieron a Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya en provincias de la monarquía, aplicando a Euzkadi una política de asimilación, con la persecución inherente al idioma vasco, a la cultura del país, a sus tradiciones y costumbres. Contra esa política genocida levantó su voz Arana Goiri. Y tal es la causa inmediata y eficiente de la formación del Partido Nacionalista Vasco.

Actividad antes de la guerra de 1940 - Inició el Partido sus actividades en los terrenos ideológico y cultural. Después actuó en

politico. La monarquía española, no obstante su constitución de base liberal, hizo aprobar la llamada "Ley de Jurisdicciones", destinada a ahogar las actividades de tipo renacentista de Cataluña y Euzkadi. Las persecuciones se reiteraron. Pero, la organización patriota siguió avanzando, hasta controlar la mayoría del cuerpo electoral. La Dictadura del General Primo de Rivera en 1923 cortó el desarrollo del movimiento nacional vasco. Fueron destituidos los ayuntamientos, las diputaciones y el Parlamento, sustituyéndose los puestos de representación popular por gestores gubernativos. Se clausuraron los centros nacionalistas, como los restantes demócratas. Desde 1923 a 1931 se vivió en ese sistema. En 1931 fue proclamada la República, que instauró un orden de libertad y democracia, fundado en la declaración de los derechos de los hombres y de los pueblos. La República aprobó y puso en vigor el Estatuto de Autonomía de Euzkadi, como el de Cataluña, y propició el de Galicia, en curso de aprobación cuando el 18 Julio 1936 estalló la rebelión militar y fascista que llevó al poder al General Franco. Al advenir este momento, el nacionalismo vasco era la organización política mayoritaria del país. Luchó por la democracia y la República, en unión de todos los restantes partidos y organizaciones opuestas al fascismo. Triunfante en la batalla la sublevación fascista, paso fuera de la ley a todas las organizaciones demócratas, y entre otras al Partido Nacionalista Vasco. Sus dirigentes fueron desposeídos de su patrimonio, perseguidos, ~~reclusos en las cárceles de Madrid y Barcelona~~ puestos en prisión, y fusilados cuando no se exilaron. Hoy forman la resistencia y actúan en la clandestinidad. La resistencia en el interior y la organización en el exterior viven en estrecho contacto, sus rectores se reúnen periódicamente, mantienen relaciones entre ellos y con los diversos sectores de opinión demócrata, y esperan la liberación del país.

Actividad durante la guerra mundial - Para el nacionalismo vasco, como para toda la democracia peninsular, la guerra mundial fue continuación de la lucha que mantuvo en su patria. Las mismas fuerzas fascistas de Hitler y Mussolini se levantaron contra el mundo demócrata que vivía en paz. El Partido Nacionalista, como el Gobierno Vasco, se ofrecieron a los aliados, y con ellos lucharon por la misma causa en Francia, Inglaterra, España y América. Los vascos en Inglaterra, constituyeron una unidad militar, autónoma, dentro de la disciplina de las Fuerzas Francesas Libres que dirigía el General De Gaulle. En Francia se organizó la Brigada Vasca que luchó por la liberación, de manera singular en la bolsa de la Pointe de Graves. Los primeros tanques que, enarbolando la bandera francesa libre entraron en París, se denominaban "Euzkadi" y "Euzkadi". Fueron en número considerable los vascos perseguidos, encarcelados y fusilados por el General Franco, achacándoles delito de traición, porque siendo ciudadanos del Estado español, hacían servicio a los aliados, frente al Estado español, "no beligerante" en favor de Hitler y Mussolini. Damos un nombre destacado, el del Presidente de la organización, Don José María Alava, fusilado por tal concepto. Son cientos los vascos que ostentan distinciones honoríficas de los servicios americanos, ingleses y franceses, por actos heroicos de orden individual, que matizan esta colaboración colectiva.

Actividades después de 1945 - En el interior de resistencia; en el exterior de exilio. Ha sido reconstituida y ampliamente reforzada la organización nacionalista vasca en el mundo libre, de manera singular en Francia, Estados Unidos, México, Venezuela, Argentina, Chile y Australia. Los afiliados, solos unas veces, asociados a los restantes vascos otras, en cooperación con los demócratas peninsulares algunas, concurren a todas las actividades desarrolladas en Europa para la integración federal de la misma. Como católicos, se han esforzado en ofrecer y facilitar al Vaticano informaciones exactas de los hechos que han vivido y de la significación de los mismos para la democracia y para la vida cristiana. Mantienen relaciones de diverso orden con todas las democracias occidentales, de manera singular con las democracias cristianas. Actúan en todas las manifestaciones culturales, políticas o religiosas donde caben los demócratas, desde los Intelectuales Católicos, el Pen Club y los

Congresos de Derecho, Historia, Economía y Social, hasta las jornadas federales de diverso matiz y la Unión Interparlamentaria, en la cual ha actuado el Grupo Parlamentario Vasco en el último Congreso celebrado en Dublín.

Situación electoral - Las últimas elecciones generales celebradas en el país fueron en Febrero de 1936. En ellas triunfó el Partido Nacionalista Vasco como mayoritario. El primer Presidente del Grupo Parlamentario Vasco fue Don José Horn. Fallecido este, recayó el cargo en Don Juan Antonio de Irazusta. Vacante este, por ingreso del Sr. Irazusta en religión, fue designado para cubrirlo a Don Manuel de Irujo, que actualmente lo mantiene. El Secretario del Grupo es Don Julio de Jauregui. El Grupo Parlamentario Vasco ha participado en las reuniones de los grupos parlamentarios demócratas cristianos, que funcionan dentro de los M.E.I.

Participación gubernamental - Del seno del Partido Nacionalista Vasco han salido Don José Antonio de Aguirre, Presidente del Gobierno de Euzkadi, y los ministros de dicho gobierno Don Jesús M. de Leizaola, Don Telesforo de Monzon y Don José María de Lasarte. De la misma procedencia fue designado como Ministro Vasco en el Gobierno de la República Don Manuel de Irujo.

III - DOCTRINA

Principios fundamentales - El Partido Nacionalista Vasco es, en lo genérico, demócrata cristiano, en lo específico nacional vasco. Sus principios son: Civilización cristiana, justicia social y libertad vasca. Su lema, expresado en lengua vasca, es "Jangoikoa eta Lege Zarra". La traducción del mismo a idiomas latinos no refleja su contenido más auténtico. El precedente histórico de este lema se da el 12 Diciembre 1.052, cuando García de Najera, Rey de Navarra, la región vasca de mayor volumen histórico, proclama el lema real de Navarra "Honorem Dei, Libertate Patria". Es esa la mejor traducción del lema del Partido Nacionalista Vasco, cuyas palabras "Dios y Viejas Leyes" significan moral cristiana y patrias leyes de libertad.

Nombre de los teorizantes del partido - Damos los de nuestros muertos: Don Sabino de Arana Goiri, ~~Don Sabino de Arana Goiri~~ Don Luis de Eleizalde, Don Engracio de Aranzadi, Padre Evangelista de Ibero, Don Arturo Campion, Don Hermilio de Oloriz y Don Daniel de Irujo.

Elementos esenciales del programa - Genéricos: Democracia social y moral cristiana. Específicos: Libertad nacional vasca.

Referencias bibliográficas (libros y folletos
conteniendo las ideas esenciales del Partido) - Damos algunos:

- "El Juramento de Larrazabal" - Sabino de Arana Goiri - 1893.
- "Euzkeldun Batokija" - El mismo autor - 1894.
- "El Partido carlista y los fueros vasco-navarros" - El mismo. 1897.
- "Bizkaya por su independencia" - El mismo - 1892.
- "Manifiesto del Partido Nacionalista Vasco" - Zumarraga, 1903.
- "Discurso forense en defensa de Don Sabino de Arana Goiri" - Daniel de Irujo - 1902.
- "Principios esenciales y básicos del primitivo nacionalismo vasco" - Don Luis Arana Goiri. Diversas ediciones.
- "Ami Vasco" - P. Evangelista de Ibero - Diversas ediciones.
- "Estatutos de la organización Confederal del Partido Nacionalista Vasco".
- "Ereintza", "La Nación Vasca" y "El Solar Vasco" - Don Engracio de Aranzadi.
- "Países y razas" - Don Luis de Eleizalde
- "El Genio de Navarra", "Euskarianas", "Navarra en su vida histórica", varios volu-

nes y ediciones - Arturo Campion.

"La democracia Vasca" - Don Jose de Ariztimuño (Aitzol).

"Historia del nacionalismo vasco" - Don Ceferino de Jemein.

"Por la libertad Vasca" - Don Elias de Gallastegui.

"Entre la libertad y la Revolución", "De Gernika a New York pasando por Berlin",

"Cinco conferencias" - Don Jose ~~Euzkadi~~ Antonio de Aguirre.

"Instituciones Vascas", "Inglaterra y los Vascos", "La Comunidad Iberica de Naciones" Don Manuel de Irujo.

"El Concierto Economico" Don Federico de Zabala.

Cartilla Foral de Araba" O Gazteiz 1932.

"Cartilla Foral de Navarra", "Historia de Navarra", "Leyendas y Poesias", Don Hermilio de Oloriz.

"La aportacion Vasca al Derecho Internacional", "El Derecho Vasco", "Los Vascos en el Madrid sitiado" - Don Jesus de Galindez.

"El Conde Peñaforida y los Caballeritos de Azkoitia", "Los Adversarios de la Libertad Vasca", "La victoria de Munquia y la Reconciliación de Oñacinos y Gamboinos" - José de Aralar.

Historia del Pais Vasco - Isaac Lopez Mendizabal.

"Historia de Euzkadi" - P. Bernardino de Estella.

"Ignacio de Loyola y Francisco de Xabier" - Pedro de Basaldua.

"Los Vascos y las Cruzadas", "Los vascos y la Republica Española" - A. de Lizarra (Andres M. de Irujo).

"Declaracion Politica del Partido Nacionalista Vasco" : 5 Marzo 1949.

IV - POSICION ACTUAL

1 - Ante los problemas espirituales

a) - Relaciones entre la Iglesia y el Estado - El Partido Nacionalista Vasco ha propugnado siempre por la aplicación de la doctrina evangelica: A Dios lo que es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar. Ha logrado que, los restantes grupos democratas peninsulares, republicanos de izquierda y socialistas, hayan aceptado como norma deseable para regular estas relaciones un Concordato, al que se concurre por parte del Estado, reconociendo la posición de la Iglesia Catolica en España y la libertad de enseñanza como base de relación. El Partido Nacionalista Vasco pretendió sentar un principio de relación cerca del Vaticano en Enero 1936, a cuyo efecto, envió a Roma al Presidente del Partido, acompañado de diez diputados, sin lograr/audiencia del Santo Padre ni del Secretario de Estado. Ese fracaso, ciertamente deplorado por el Partido, ni ha torcido su signo ni amenguado en la fuerza de su deseo de alcanzar soluciones que regulen las relaciones de una Iglesia libre, en un Estado libre.

b) - Posición ante la libertad de la prensa - Somos partidarios de la plena libertad de prensa, acompañada de la máxima responsabilidad ante la ley por los actos y delitos que puedan cometerse en el uso de aquella libertad. Creemos esencial un clima de tolerancia, respeto y civil convivencia para la vida periodistica.

c) Posicion ante la familia - La célula fundamental de la sociedad vasca es la familia. El individuo, inorgánicamente considerado, no participó en las actividades políticas y sociales del país hasta el siglo XIX. Aceptando el sufragio universal, mantenemos el caracter de nucleo fundamental de la sociedad para la familia. Mantenemos la doctrina que otorga al Estado la acción protectora de la familia, en el orden político, economico y social. El matrimonio canonico fué convertido en ley civil en Europa por vez primera, con la sanción de Sancho el Sabio, Rey de Navarra, en el siglo XII. La autoridad sobre los hijos corres-

ponde a la patria potestad; la del Estado es supletoria, para cuando aquella no pueda ser ejercida o se haya hecho inmoral. Defendemos el salario familiar, el subsidio por familias numerosas, el seguro de embarazo, enfermedad y vejez, y cuantos avances sociales tengan por finalidad afianzar la vida de la familia. Nuestra ley civil regula la sucesión familiar, entregandola al hijo de la familia designado por los padres; niega derechos individuales a los hijos sobre el patrimonio familiar, fuera de los de asistencia necesaria; y afirma el mantenimiento de la sociedad y la transmisión de sus bienes como derechos familiares.

d) - Posición ante la juventud - Enseñanza primaria -educación e instrucción- gratuita y obligatoria. Acceso a todos los grados de enseñanza secundaria, universitaria, técnica y profesional, con arreglo a la capacidad del alumno, sin que sean los medios de fortuna los que produzcan la selección en los estudios superiores. Formación moral, idea de responsabilidad ante la vida, afición al trabajo y sentido de camaradería y solidaridad, como únicos medios de progreso individual y nacional. Deportes nacionales y comunes. Estudio y afición a la naturaleza. Ambiente de comunicación entre todas las clases sociales -o lo que es lo mismo sin clases sociales-, ideal de superación cristiana, lealtad a la palabra empeñada, desprecio a la hipocresía, emoción nacional y sentido de comunidad de todos los hombres y de todos los pueblos. Las prácticas religiosas, entre la juventud vasca, no necesitan ser recomendadas, ni menos aun impuestas. El sacerdote, después de las ceremonias religiosas, juega a pelota con los muchachos, en pié de igualdad.

e) - Posición ante la escuela - Régimen de libertad de enseñanza, a virtud del cual puedan mantener escuelas los particulares, las asociaciones de familias, las organizaciones sociales y culturales, los municipios, la Iglesia y el Estado. Enseñanza que tienda, en primer lugar a la educación y formación moral y cívica del hombre, y en segundo término a su ilustración y preparación científica para el desarrollo de sus actividades profesionales. La instrucción y la enseñanza son deberes primordiales de los padres para con sus hijos. La instrucción religiosa y moral es deber primordial de la Iglesia para con sus fieles. Es función supletoria del Estado la de facilitar a las familias y a los sectores privados los medios para mantener escuelas y enseñanzas secundarias.

2 - Ante los problemas de política interna

a) Función del Estado - La función del Estado es garantizar la libertad humana y el desenvolvimiento de la vida de la colectividad nacional, con arreglo a las leyes naturales de perfeccionamiento y progreso. Al Estado compete vigilar, mediante la ley justa, elaborada por los representantes del pueblo, por la armonía de los derechos de los ciudadanos, garantizando dentro del Estado la paz social, la justicia y el bienestar económico del pueblo. La complejidad de la vida moderna exige una intervención mas acentuada del Estado para garantizar el bien común en materia económica y social. El Estado no debe tener, ni la función absorbente de un régimen de estatificación absoluta, ni la función pasiva de un liberalismo clásico.

b) Unicamerismo o bicamerismo - Para el País Vasco es suficiente la existencia de una sola Cámara. No existe tradición que aconseje el establecimiento de dos Cámaras.

c) - Relaciones mútuas de los Poderes y posición ante la independencia del poder judicial - Solo existe un Poder fundamental, soberano y constituyente, depositado en el pueblo. Este Poder regula las tres funciones, legislativa, ejecutiva y judicial, distintas por su naturaleza y separadas en su ejercicio. La indepen-

dencia de la función judicial en el Estado, está tan enraizada en el sentido civil vasco, que ha sido llevada, incluso, a la organización interna del Partido Nacionalista Vasco.

d) - Posición en cuanto a la organización de los partidos

en general y posición ante el partido comunista

- El Partido Nacionalista

Vasco mantiene con los res-

tantes partidos no totalitarios las mejores relaciones de convivencia, armonía y cooperación. Busca por sistema aquello que puede ser común entre ellos y procura aprovecharlo. Aspira a merecer de los demás la misma tolerancia e igual respeto que él ofrece y practica. La misión del movimiento nacional vasco, mas que hacer un partido, es hacer un pueblo. El P.N.V. no tiene relación alguna con el Partido Comunista, como no la tiene con los partidos totalitarios de derecha. Reconoce no obstante a los comunistas el derecho a propagar sus doctrinas de manera pacífica y legal. No es partidario de un anticommunismo negativo, dictatorial y egoístamente conservador, sino de una política activa y constructiva de libertad y justicia social, que aplique los postulados del cristianismo. Es preciso hacer de la doctrina social-cristiana, y sobre todo de su aplicación, una base superior a las ventajas que pudieran ser obtenidas del totalitarismo comunista.

e) - Posición en cuanto a la función de las organizaciones

sindicales y profesionales en el Estado

- Creemos en su necesidad
y en su conveniencia.

Somos contrarios a que el sindicalismo organizado invada la esfera política que corresponde a los partidos. Las Sindicales deben actuar dentro de la Ley, con plena libertad, defendiendo los intereses profesionales que les corresponden e interviniendo en aquellos órganos consultivos y asesores del Estado que regulan la vida económica y social.

3/ Ante los problemas económicos y sociales

Reforma de la propiedad - Admitimos la propiedad privada, siempre que este cumpla, además de su finalidad individual, la función social que le corresponde, y se halle subordinada a los intereses generales y al bien público. Aspiramos a que la propiedad cumpla los fines naturales que le corresponden, y a que se supriman aquellas cualidades que no son esenciales a los fines de la propiedad y constituyen abusos, que degeneran en especulaciones indebidas, injustos enriquecimientos y falsa distribución de la riqueza. Somos opuestos al régimen que permita crear desigualdades excesivas e irritantes entre unos pocos privilegiados y otros muchos miserables. La propiedad privada debe coexistir con la pública, ejercida sobre aquellos bienes u objetos de interés común, la cual debe ser atribuida a los organismos de carácter municipal, regional o nacional.

Política agraria - Reputamos al caserío -casa y tierras anejas al mismo- como vivero de la raza. Son nuestros principios agrarios:

Primero - Tendencia hacia que la tierra sea del que la cultiva.

Segundo - Patrimonio familiar agrícola indisoluble, inembargable e irrepartible, que asegure la continuidad familiar.

Tercero - Auxilio técnico y financiero al agricultor, en mejoras de hogar e instalación, selección de semillas, abonos, maquinaria agrícola y mejoramiento del ganado de trabajo y granjería. Aspiramos con ello a obtener máximo rendimiento al trabajo agrícola, elevación de la producción, aumento del coeficiente de consumo y mejora de la vida agraria.

Cuarto - Fomento de la vida cooperativa, intensificación del crédito agrícola y apoyo

a las asociaciones profesionales

Quinto - Extensión de las tierras de cultivo, erección de nuevos caseríos, intensificación de la política hidráulica y forestal.

Organización de las empresas - Consideramos la empresa como la asociación del capital, dirección, técnica y trabajo, en unidad de producción, consumo y participación. Conservamos la empresa forjada por el capital y garantizada por las leyes, como situación transitoria hacia aquella meta.

Actitud ante las nacionalizaciones - Existen determinadas ramas de la producción y servicios públicos necesarios para los cuales estimamos conveniente, cuando no ~~preestablecido~~, el régimen de nacionalización, atendiendo al carácter de los recursos que se aprovechan, su importancia básica y esencial para la vida económica y social, la exigencia de grandes capitales para su explotación eficiente, y las dificultades que le empresa privada encuentra para su organización y explotación. La gestión de los sectores nacionalizados debe ser encomendada a entidades de interés público o mixtas, reguladas por la Ley, dotadas de capitales públicos y privados, ejercidas con fines de interés general y administradas en régimen de autonomía, competencia técnica, agilidad industrial y comercial. El Partido Nacionalista Vasco considera los ensayos sobre nacionalizaciones que se hacen en diversos países, pero no les otorga otro carácter que el de ensayo, sujeto a todas las rectificaciones que aconseje la experiencia y la adecuación al medio sobre el que han de operar. Salvo sectores determinados y como regla general, el Partido Nacionalista Vasco estima que la actividad de la empresa privada es útil a la sociedad, en régimen de libre iniciativa, siempre que el interés general, como el privado, esté garantizado por la ley.

4/ Ante los problemas de ultramar

Política seguida ante sus propias colonias

y ante el problema colonial en general - El País Vasco no tiene colonias ni las ha tenido nunca. Los vascos participaron con la monarquía castellana en el descubrimiento, colonización y ~~independimiento~~ de América y Filipinas, y frente a la monarquía española en los movimientos de independencia de América, desde el Río Grande hasta el Estrecho de Magallanes. Existen núcleos de población de origen vasco en todos los países ibero-americanos y en Filipinas. Los nombres de Elcano, Lakosa, Caray, Zabala, Legazpi, Zumarraga, Miranda y Bolívar definen ambas posiciones vascas. El P. Vitoria, con su doctrina, fija la que los vascos mantenemos hoy. Un telegrama puesto por Arana-Goñi, fundador del Partido, a Roosevelt, Presidente de Norte-América, el 25 Mayo 1902, felicitándole por la libertad de Cuba, le costó la prisión, el proceso y la persecución. El Estado español, del que los vascos formamos parte, mantiene unas colonias de escasa importancia en África. Nuestra política colonial se define: Acción civilizadora, educativa, instructiva, económica y social sobre la población y el país sometido a aquel régimen. En cuanto estos países se encuentren en condiciones de desenvolverse por sí mismos, debe serles otorgado el régimen de autonomía. Si acreditan su capacidad y demandan la independencia, no puede serles negada. Somos opuestos a cualquier política que lleve finalidad genocida y asimilista por parte de la metrópoli sobre los pueblos puestos en tutela. Y somos partidarios de la intervención de la O.N.U. para garantía de que los países coloniales son tratados con arreglo a las normas sentadas.

5/ Ante los problemas internacionales -

Cooperación económica europea - Unión aduanera - Consejo de Europa - Pacto del Atlántico - Personas desplazadas - Participación del Partido en los Movimientos Europeos -

El Partido, en su Declaración Política de 5 Marzo 1949, definió su posición ante esos problemas con el texto siguiente:

"a) - Cristiano y democrata, el P.N.V. ratifica su entera adhesión a los esfuerzos de las democracias occidentales para la defensa de las libertades humanas conquistadas al cabo de tantos siglos de civilización y de luchas del espíritu, y a la tarea de dar a ellas un contenido de progreso social que permita a todos los hombres una plena expansión de la personalidad en la libertad.

"b) - El P.N.V. apoya las iniciativas en curso para la puesta en marcha, sobre principios de libertad y democracia, de una Organización Europea, que tiene por objetivos la paz mundial y el bienestar económico-social de las poblaciones; se muestra partidario de las concepciones federalistas que han de permitir la creación de los Poderes Europeos, sin mengua de la plena personalidad de cada uno de los pueblos -incluido el vasco- que han de ser comprendidos en la nueva estructura; y propugna por la Organización Mundial correspondiente basada en los principios enunciados.

"c) - Dada la esencial e irreductible incompatibilidad de los principios en que se basa el régimen franquista con la Organización Europea y la Organización de las Naciones Unidas; y dada la necesidad de que las fuerzas y los recursos del Estado Español contribuyan a la reorganización económica y política europea y mundial; el Partido Nacionalista Vasco llama la atención sobre la improcedencia de cualquier medida internacional de tipo político o económico que pueda interpretarse como ayuda a ese régimen, y considera un deber de los países democráticos conjugar su acción con la de las fuerzas antifranquistas, lo que constituirá una garantía de la pacífica y rápida liquidación de la dictadura franquista."

Cooperación económica europea - Somos partidarios de la máxima cooperación económica europea, tanto en la ejecución de los planes de reconstrucción, como en lo que se refiere a la estabilidad y convertibilidad de las monedas europeas y a la armonización de los planes nacionales de producción, comercio y consumo. Aspiramos a hacer de Europa un espacio común.

Uniones Aduaneras - Aspiramos a la supresión de las aduanas intereuropeas. Cuanto nos conduzca a esa realización nos parecerá bien. Los vascos vivimos sin aduanas hasta 1841, en cuya fecha nos las impuso España.

Consejo de Europa - Como paso inicial, bien está el que se ha andado. Mas, Europa debe constituirse jurídicamente, a base de un Parlamento, un Gobierno y un Tribunal Supremo de Justicia, que cubran en la esfera continental las tres funciones del Poder, con la precisa cesión de soberanía a los Poderes continentales. Todo lo que conduzca a esa solución merecerá nuestra simpatía y nuestro apoyo.

Pacto del Atlántico - Hemos trasladado el texto de nuestra adhesión. En cuanto a Europa se refiere, consideramos el Pacto del Atlántico como una extensión de los mismos principios sentados para Europa. La defensa contra el expansionismo comunista y el imperialismo ruso la reputamos indispensable, y el instrumento adecuado. En ningún caso debe incorporarse al Pacto del Atlántico un régimen totalitario, como es el del General Franco. Si el Pacto del Atlántico dejara de ser el instrumento para la defensa de la libertad de la persona humana, se convertiría en un instrumento imperialista más.

Personas desplazadas - Habrá en el mundo refugiados políticos mientras existan regímenes de opresión, como son los totalitarios establecidos al Este de la cintura de hierro y al Sur de los Pirineos. Los vascos -el Reino de Navarra- practicábamos el derecho de asilo para refugiados políticos en el siglo XVI. Honra a Francia la declaración constitucional, según la cual, "Todo hombre perseguido a causa de su acción por la causa de la libertad tiene derecho de asilo en el territorio de la Republica". Ojalá se hubiera cumplido siempre con ese precepto, aunque es de justicia reconocer que se cumplió las mas de las veces. La I.R.O. realiza una gran labor. No es suficiente. Mientras haya países totalitarios, la solidaridad internacional viene obligada a cubrir esa necesidad y arbitrar hogar para los desplazados por las tiranías.

Participación del Partido en los Movimientos Europeos

- El P.N.V. participa desde su fundación en los N.E.I., Union Europea de Federalistas, Movimiento Europeo, Congreso de Nacionalidades y Regiones Europeas, Consejo Federal Español y Union Interparlamentaria, esta última al través del Grupo Parlamentario Vasco, parte del Parlamento de la Republica Española.

*Archivos
otro copia Lantiano*

PARTIDO NACIONALISTA VASCO

Contestación al cuestionario enviado por los N.E.I.

Designación del Partido: Partido Nacionalista Vasco. El lema del Partido es JAUNGOIKUA ETA LAGI-ZAÑA, que traducido de la lengua vasca quiere decir DIOS Y LEY VIEJA.

Domicilio del Partido: El domicilio central del Partido en el País Vasco ocupado por el régimen franquista es reservado, ya que nuestro Partido actúa en nuestra Patria en régimen de clandestinidad. En el exilio el domicilio es Villa Antoinette, Avenue de Beyris, Bayonne (B.P.) Francia. Las oficinas de la Comisión del Partido que se ocupa de las relaciones con los N.E.I., es 11, Avenue Marceau, Paris (XVI).

Nombre de los fundadores: El Fundador del Partido Nacionalista Vasco fué Dn. Sabino de Arana y Goiri, quien en el acto conocido por Juramento de Larrazabal, el 3 de Junio de 1893, definió sus puntos básicos. Siguiendo estas directrices se constituyó la primera Junta Directiva del Partido Nacionalista Vasco el 31 de Julio de 1895; siendo formada por Dn. Sabino de Arana y Goiri; Dn. Luis de Areba y Goiri; Dn. Fabián de Izpitzua; Dn. Elias de Lekue; Dn. Juan de Aranburuzabala; Dn. Ciriaco de Llodio y Dn. Salvador de Etxeita.

Nombre del Presidente en ejercicio: Dn. Doroteo de Ziauritz, Villa Antoinette, Avenue de Beyris, Bayonne (B.P.)

I - ORGANIZACION Y PROPAGANDA.-

Número de afiliados: En tiempo normal, es decir, un año antes de la sublevación militar franquista, el número de afiliados y simpatizantes de las distintas organizaciones nacionales, regionales, locales y especiales del Partido, ascendía a 235.000, cifra ésta que ha podido ser controlada de una manera sucesiva y constante.

En la actualidad está suspendida la afiliación en el interior de nuestra Patria por estar nuestro Partido declarado fuera de la ley por la dictadura fascista del general Franco, pero tenemos la impresión de que el número de adheridos a nuestra organización ha aumentado considerablemente.

Estructura nacional, regional y comunal: Todos los afiliados residentes en una localidad forman la organización municipal o comunal del Partido. La autoridad radica en la Asamblea General comunal, la cual nombra de su seno y por procedimientos democráticos la Junta Municipal del Partido, que dirige la vida del mismo en la localidad, cumple los acuerdos de la Asamblea Municipal en las materias de su competencia y ejecuta las instrucciones de los organismos superiores del Partido. A ella le corresponde la presentación de los candidatos para la administración pública del Municipio y la orientación de su gestión, siendo soberana en todas

aquellas materias propias de la vida municipal.

En el plano regional, existe como autoridad del Partido la Asamblea Regional, integrada por los apoderados elegidos democráticamente por las Asambleas municipales. Esta Asamblea Regional nombra por procedimiento democrático el Consejo Regional, encargado de cumplir los acuerdos de la Asamblea Regional en las materias de su competencia y de cumplir las instrucciones emanadas del órgano supremo del Partido. Existen cuatro Consejos Regionales, correspondientes a cada una de las cuatro regiones vascas de Bizkaya, Gipuzkoa, Araba y Nabaña. Al Consejo Regional le corresponde en pleno derecho cuanto afecte a dos o más organizaciones municipales y las materias superiores y comunes a todas dentro de la región; el presentar los candidatos para la administración pública regional, las Diputaciones, y orientar su gestión. Le corresponde igualmente la presentación de los candidatos de cada región para el Parlamento legislativo con la aprobación del órgano supremo del Partido.

En el plano nacional existe como autoridad suprema la Asamblea Nacional del Partido, integrada por los Apoderados nombrados por cada Asamblea Regional; todos los miembros de los Consejos Regionales; los miembros del Consejo Nacional del Partido; los miembros de la Junta Nacional Consultiva; los Presidentes de las Comisiones Nacionales y miembros del Tribunal Supremo de Justicia del Partido; los diputados al Parlamento elegidos por el Partido y los representantes de las Organizaciones Extraterritoriales (organizaciones del Partido fuera del territorio nacional). La Asamblea Nacional es la autoridad suprema del Partido y a ella corresponde aplicar e interpretar los postulados doctrinales del mismo, trazar la orientación política general, residenciar a toda clase de autoridades y personas que ostenten cargos públicos en el Partido o de elección popular de carácter nacional y fijar las normas para la actuación concreta del órgano supremo ejecutivo del Partido o Euzkadi Buru Batzara.

El Consejo Nacional o Euzkadi Buru Batzara es el organismo en el que reside la más alta autoridad delegada de la Asamblea Nacional en el orden ejecutivo y al mismo deben obediencia todos los restantes organismos y autoridades del Partido en las materias propias de su competencia. Al Consejo Nacional le corresponde el velar por la pureza de la doctrina y dirección política general del Partido en toda Euzkadi y en los asuntos que afecten a dos o más regiones; el control y la orientación de la prensa del Partido; de las Comisiones nacionales especializadas y dirigir la acción política nacional e internacional del Partido, siendo responsable ante la Asamblea Nacional.

El Consejo Nacional o Euzkadi Buru Batzara se forma por los Consejos Regionales, quienes designan de su propio seno, tres miembros cada uno. Puede funcionar en pleno y entonces lo integran todos los miembros de los Consejos Regionales.

Las Mujeres del Partido: Las mujeres tienen los mismos derechos y obligaciones que los hombres y pueden desempeñar toda clase de cargos directivos. Las mujeres están organizadas dentro del Partido en una organización especial denominada Emakume-Abertzale-Batza (Asociación de mujeres patriotas). Esta organización femenina existe en el plano municipal o local. Las mujeres que integran las directivas de las distintas secciones de la organización femenina son afiliadas al Partido y sus respectivas Juntas Directivas tienen el doble carácter de representantes de las Asambleas que las han elegido y de delegadas del Partido dentro de la Asociación. La Junta Directiva de Emakume-Abertzale-Batza se relaciona con la Junta Municipal del Partido.

La sección femenina del Partido actúa en todos los órdenes del mismo y especialmente en la propaganda de las ideas cristianas y nacionalistas vascas entre las mujeres; ayuda al Partido en su propaganda, en la organización de los actos de propaganda y facilita oradoras y propagandistas, así como escritoras; realiza una labor intensa en favor de la lengua nacional vasca y toda la labor de beneficencia y asistencia social a los enfermos, presos y perseguidos; organiza cursos de formación patriótica y ha creado secciones especiales de enfermeras y maestras. A través de la sección femenina, el Partido llega a todos los lugares y núcleos sociales de la nación vasca.

La acción social de la Asociación de Mujeres Patriotas, en favor de la población desvalida y menesterosa ha sido destacadísima, especialmente en épocas de crisis económica o de guerra, organizando por sus propios medios campañas de ayuda a las familias obreras sin trabajo, en forma de comedores, distribución de víveres, ropas y dinero. La acción personal de las mujeres vascas ha sido siempre de alto valor cristiano y patriótico, contribuyendo al acercamiento y comprensión recíproca de las clases sociales, al impulso del espíritu cristiano y de la fraternidad nacional y patriótica.

Los jóvenes: El Partido, desde su fundación tuvo un especial cuidado en la selección y formación de la juventud. Para ello creó una organización especial de jóvenes denominada "Euzko-Gaztedi" o Juventud Vasca, en la que ingresan los jóvenes, aun antes de tener la edad necesaria para la afiliación al Partido. "Euzko-Gaztedi" o sección de jóvenes está organizada mediante la Asamblea o reunión de todos sus miembros y la Junta Directiva nacida de dicha Asamblea. Sus miembros directivos son, además de autoridades designadas por los propios jóvenes, dirigentes del Partido en la sección de Juventudes.

La acción de "Euzko-Gaztedi" se dirige principalmente a la formación de la juventud, mediante la publicación de periódicos juveniles, folletos, celebración de cursos, círculos de estudio. Interviene activamente en la organización de los actos de propaganda del Partido y en ella se forman los cuadros de dantzaris, coros, orfeones, grupos artísticos, teatrales, etc. etc. Bajo su inspiración, funcionan secciones especializadas, como la sección de mendigoxales o grupo de alpinistas o amigos de la montaña, que recorren el país, especialmente la parte rural, haciendo propaganda y penetrando en los caseríos más alejados.

Los Obreros y los Agricultores: El Partido Nacionalista Vasco está constituido fundamentalmente por las clases medias, los obreros y los agricultores vascos. Por ello y por imperativos de la ideología cristiana y social que anima al Partido Nacionalista Vasco, ha tenido siempre una preocupación especial por los problemas de justicia social, el mejoramiento de las condiciones de vida, morales y materiales, de los trabajadores y de los agricultores.

Desarrollamos este tema en el capítulo correspondiente a las relaciones con el sindicalismo cristiano.

Medios de existencia: El Partido Nacionalista Vasco en tiempos normales vivía de las cuotas de sus afiliados, de los donativos y aportaciones extraordinarias de sus afiliados y simpatizantes y de la institución del "Día de Haber por la Patria", que se celebraba una vez al año y en cuya jornada todos los afiliados y muchos simpatizantes aportaban el importe de los ingresos de trabajo y otros conceptos correspondientes a un día. Actualmente, aunque nuestro Partido está declarado fuera de la ley por la dictadura franquista, se siguen recaudando clandestinamente cuotas en el territorio vasco, dedicadas

principalmente a ayuda de presos y familiares de los mismos, contando también el Partido con las cuotas y aportaciones voluntarias de sus afiliados y simpatizantes residentes en Europa, América y Filipinas.

Relaciones con la Acción Católica: En tiempos normales, una gran parte de los afiliados al Partido Nacionalista Vasco formaba parte de las organizaciones diocesanas de la Acción Católica, así como de sus Juntas Directivas de hombres, mujeres y jóvenes. Las relaciones entre el Partido y la Acción Católica existente en el País Vasco eran cordiales. Con la Acción Católica española no tenía relaciones ya que éramos partidarios de que se constituyera en el País Vasco la Acción Católica Vasca, sin ingerencias de la Acción Católica española. En la actualidad, la Acción Católica española realiza una acción en favor de la dictadura franquista que sojuzga a nuestra Patria Euzkadi, por lo que nuestras relaciones con ella están totalmente suspendidas.

Relación con el Sindicalismo cristiano: En el año 1911, el Partido Nacionalista Vasco promovió la constitución de una organización sindical obrera, conocida con el nombre de Solidaridad de Trabajadores Vascos. Sus fundadores pertenecían todos al Partido Nacionalista Vasco y actualmente sus directivos y la mayor parte de sus afiliados pertenecen igualmente al Partido.

El Partido aconseja a sus afiliados obreros que ingresen en Solidaridad de Trabajadores Vascos. Esta organización sindical es eminentemente obrera, vasca y cristiana. Después de muchas luchas y vicisitudes contra las organizaciones marxistas, llegó a reunir en su seno a la mayoría de los trabajadores vascos sindicados y en el Congreso celebrado en Gasteiz en 1934 estuvieron representados más de 60.000 afiliados.

Su organización se compone de cuatro Federaciones regionales, de Bizcaya, Gipuzkoa, Araba y Nabaña, es decir, una por cada región vasca. Cada Federación regional se compone, a su vez, de Federaciones profesionales, siendo las principales las de Metalurgia, Construcción, Mineros, Marinos, Pescadores, Transportes, Textiles, Alimentación, Empleados de Oficina y Banca, Funcionarios Públicos, Médicos, Ingenieros, etc.

Todas las organizaciones regionales profesionales y servicios autónomos se hallaban unidos en el organismo director supremo o Confederación Nacional de Solidaridad de Trabajadores Vascos, designada en el Congreso nacional y cuyo Presidente es Dn. Manuel Robles Arangiz, que es, asimismo, diputado al Parlamento del Partido Nacionalista Vasco.

El principio doctrinal de Solidaridad de Trabajadores Vascos está recogido en los acuerdos de ratificación de principios adoptados en el Congreso de Gasteiz de 1934 y dice así:

"Solidaridad de Trabajadores Vascos aspira a unir a todos los trabajadores vascos en Agrupaciones profesionales, para la mejor defensa de sus derechos, intereses y aspiraciones como trabajadores."

"Solidaridad de Trabajadores Vascos reconoce que el régimen actual social adolece de falta de justicia, ya que las riquezas están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases sociales. Y entendiéndolo que nada resuelve, sino que, por el contrario, enerva el mal social así el individualismo egoísta como el socialismo estatista, aspira a implantar un sistema social con reconocimiento pleno de los derechos del trabajador, fundamentado en los principios de la justicia y moral cristiana, y acomodado a las instituciones tradicionales del pueblo vasco y a su especial modo de ser."

Solidaridad de Trabajadores Vascos perteneció desde los primeros años de su existencia a la Internacional cristiana de Utrecht -hoy Confederación Internacional de Sindicatos Cristianos- a la que sigue adherida. Formó igualmente parte de la Federación Sindical Mundial constituida después de la última guerra, de la cual se ha separado recientemente ante el matiz comunista de dicho organismo. Solidaridad de Trabajadores Vascos ha sido convocada a las reuniones preparatorias de Ginebra y Londres para constituir con las asociaciones obreras de Europa Occidental y América la nueva Federación Sindical Mundial libre.

También bajo la inspiración del Partido Nacionalista Vasco se constituyó en nuestra Patria una asociación de agricultores, bajo la denominación de "Euzko-Nekazari-Bazkuna". Es una organización patriótica, que sigue los ideales cristianos y nacionales del Partido Nacionalista Vasco y se ocupa de los problemas económicos, sociales y profesionales de los labradores o campesinos. Su aspiración principal es convertir a todos los agricultores vascos en propietarios de las tierras que laboran, mediante la ayuda económica para la compra de las tierras al propietario, la conversión del contrato de arrendamiento en censo enfiteútico redimible u otro procedimiento legal, con la debida indemnización a los legítimos propietarios no cultivadores de sus tierras. Realizó también una campaña a fin de modernizar e higienizar el caserío y facilitar, mediante el sistema cooperativo, la compra y selección de semillas, la utilización del material agrícola y la venta de sus productos.

Grupos especializados: No existen grupos especializados de la naturaleza de los que se describen en el cuestionario. Existe, sin embargo, la Liga nacional vasca de Mutilados de guerra, constituida por combatientes que quedaron mutilados de la guerra y que no reciben la menor protección del régimen franquista.

Relaciones entre el Partido y

los representantes populares: En la esfera local, los concejales o administradores de los Municipios elegidos por el pueblo en la candidatura del Partido Nacionalista Vasco son propuestos a la elección, por la Junta Municipal del Partido, la cual da las orientaciones para la gestión municipal y administrativa y recibe con la Asamblea General local, el descargo de sus actividades.

En el plano regional, el Consejo Regional del Partido propone los candidatos para la elección de diputados provinciales o regionales y realiza cerca de ellos la misma labor de orientación y descargo de gestión.

En el orden nacional, el Consejo Nacional del Partido aprueba las propuestas para candidatos al Parlamento, orienta su acción política y recibe el descargo de su gestión.

Relación de los Grupos Parlamentarios con el Partido: El Grupo Parlamentario es el conjunto de diputados a Cortes elegidos por el pueblo, en las candidaturas propuestas por el Partido.

El Consejo Nacional del Partido o Euzkadi Buru Batzaría dicta las orientaciones políticas al Grupo Parlamentario. En su acción parlamentaria el Grupo Parlamentario tiene autonomía para el ejercicio de su función, designa libremente el Presidente y el Secretario del mismo y rinde cuenta de su gestión al Consejo Nacional del Partido, a los Consejos Regionales en los asuntos de su competencia y a la Asamblea Nacional del Partido, de la que los diputados forman parte con voz, pero sin voto.

Relación de los ministros del Partido con el Partido: El Partido Nacionalista Vasco tiene tres ministros en el Gobierno de Euzkadi desde el 7 de Octubre de 1936 en que se constituyó el Gobierno Vasco con arreglo a la ley que otorgó el Estatuto de Autonomía vasca. Durante la guerra el Partido Nacionalista Vasco ha tenido un ministro en el Gobierno de la República española. Los ministros reciben las orientaciones generales del Consejo Nacional del Partido e informan a éste de su gestión. La propuesta del nombramiento de los Ministros la hace el Consejo Nacional del Partido.

Formación de militantes: La formación de militantes se hace a través de la prensa, de las publicaciones del Partido, las conferencias especializadas, los círculos de estudio y los cursos de formación especializados de propagandistas y oradores.

Comisiones de estudio especializadas: En la organización general del Partido Nacionalista Vasco aprobada en 29 de Enero de 1933, se establece la creación de Comisiones de Gobernación, Instrucción, Arte y Cultura, Hacienda y Economía, Trabajo, Cuestiones Sociales, Cuestiones Agrarias y Asistencia Social. Anteriormente el Partido tenía constituida una Comisión de enseñanza que fué la creadora de las Escuelas Vascas.

En la actualidad el Partido Nacionalista Vasco, en el exilio, tiene organizadas las Comisiones siguientes. Comisión Pro-euzkera o lengua nacional vasca; Comisión de Estudios Económico-Financieros; Comisión de Estudios Económico-Sociales, Comisión de Estudios Culturales y Comisión de Estudios Políticos.

Periódicos del Partido: En los tiempos en que nuestro Partido gozaba de libertad en nuestra Patria Euzkadi, tenía un órgano oficial, el diario "EUKKADI", editado en Bilbao; contaba también con otros periódicos afectos, entre ellos: el diario "EL DIA", editado en San Sebastián; el diario "LA VOZ DE NABARRA", editado en Iruña. En la actualidad se edita el periódico clandestino "EUKKADI" redactado, compuesto y distribuido en el interior de nuestra Patria. En el exilio se edita el Boletín "ALDERDI" mensualmente, en Bayona; el Boletín mensual "AZKATASUNA", órgano de la juventud vasca o Euzko-Gaztedi y el Boletín "ABERRI" en México.

También se publican diversas revistas patrióticas vascas, que pueden considerarse como simpatizantes, pero que no son controladas por el Partido, tales como la revista "ARGIA" en New York; la revista "EUKKADI" en Chile; la revista "EUKKADI" en Venezuela y los "EUKKO-DEYA" de París, México y Buenos Aires, editados por las Delegaciones del Gobierno de Euzkadi.

Antes de la ocupación franquista de nuestra Patria, se publicaban los diarios "La Tarde" de Bilbao y "El Pueblo Vasco" de Donostia, que pueden catalogarse como simpatizantes.

Otras publicaciones, del Partido unas y simpatizantes otras, fueron "BIZKAITAÑA"; "BASEKITARA"; "EL CORREO VASCO"; Revista "EUKKADI"; "LA PATRIA"; Revista EUKKALERIA"; "EUKKAREA"; "GUDARI"; "ANAYAK"; "ZABALKUNDEA"; "EGUNA". *Basque Republic*

II - HISTORIA

Fecha de fundación: Tres fechas se pueden señalar como fundacionales del Partido Nacionalista Vasco: el 3 de Junio de

1893, fecha en que Dn. Sabino de Arana-Goiri pronunció su discurso conocido con el nombre de Juramento de Larrazabal y en el que por primera vez y ante un público reducido expuso su propósito de iniciar el movimiento nacionalista vasco y dió cuenta de algunos de sus principios fundamentales; el 14 de Julio de 1894, fecha en que se fundó el primer Centro nacionalista vasco con carácter cultural y recreativo, denominado "Euzkaldun Batzokija" y en cuyas bases o reglamento se contienen los primitivos principios de la doctrina nacionalista vasca formulada por Don Sabino de Arana y Goiri; y el 31 de Julio de 1895 en que el movimiento nacionalista vasco se constituyó como partido político y cuya primera Junta Directiva está señalada en el enunciado de este cuestionario denominado: "NOMBRE DE LOS FUNDADORES". El primer Presidente del Partido Nacionalista Vasco fué Don Sabino de Arana y Goiri. La fundación del Partido, tuvo, pues, lugar en las fechas indicadas, en Bilbao, capital de Bizcaya, región del País Vasco.

Circunstancias de la fundación: El pueblo vasco que había gozado desde lo más remoto de su historia de un régimen de libertad política plena y que desde los siglos XII y XIII se limitó a tener una unión personal con los reyes de Castilla y de España, sin perder por ello su libertad e independencia nacionales, fué privado de su independencia y de sus instituciones políticas, legislativas, administrativas y judiciales a partir del año 1839 en que el Estado español, aprovechando el final de la primera guerra carlista comenzó a cercenar las libertades vascas incorporando por la fuerza el País Vasco a la condición de simples provincias del Estado español. El pueblo vasco nunca aceptó la abolición de sus leyes propias y de su libertad tradicional y continuamente reiteró por medio de las Corporaciones públicas la protesta contra el despojo de su libertad de que fué objeto de parte del Estado español. A pesar de ello, la acción del Estado español tendió, una vez que ocupó el País Vasco, a destrozando las características nacionales del pueblo vasco, combatiendo su lengua, sus tradiciones, sus usos, sus costumbres, poniendo a Euzkadi en trance de desaparición por la acción asimiladora de España. Contra este dominio español, levantó su voz Don Sabino de Arana y Goiri, presentando a los vascos la verdad de su existencia nacional, de sus derechos a la libertad, del despojo de que el pueblo vasco había sido víctima y de la necesidad de salvar las características nacionales del pueblo vasco, lanzándose contra el Estado español opresor para reconquistar las libertades pérdidas y restaurar el alma nacional con arreglo a sus tradiciones, a sus costumbres y a su modo de ser.

Actividad antes de la guerra de 1940: El Partido Nacionalista Vasco desde su fundación dedicó su principal esfuerzo a predicar y enseñar entre los vascos la doctrina nacionalista vasca. Sus primeros años fueron de lucha continua contra la influencia españolista ejercida por las autoridades civiles, judiciales y militares españolas en nuestra Patria. La doctrina nacionalista vasca fué extendiéndose rápidamente entre la población vasca, que vió en ella su propia doctrina, la defensa de su lengua y la defensa de la nación vasca contra la opresión e infiltración extranjera. Rápidamente el nacionalismo vasco fué ganando extensión entre las masas populares y llegó a alcanzar la mayoría absoluta en los Ayuntamientos del País, en las Diputaciones provinciales y en las elecciones al Parlamento.

La acción del Partido Nacionalista Vasco, desde su fundación hasta la guerra de 1939, ha sido una constante lucha, en un medio adverso,

difícil hoy de comprender, en defensa de los derechos esenciales de la persona humana, contra las doctrinas que por la derecha y la izquierda los desconocían y desconocen; en favor de la libertad y de la democracia contra el absolutismo, la dictadura y la tiranía; en demanda de una justicia social, que haga más justa y equitativa la distribución de los bienes entre los hombres y que acabe con privilegios de clase injustos, provocadores y engendradores del mal social; la defensa de la libertad e independencia nacionales contra la opresión, la violencia y la amenaza exterior; y en apoyo de una inteligencia y armonía de las Naciones de Europa y del Mundo, que prepare la federación de los pueblos de Europa y en su día la federación universal.

Al advenimiento de la República en España, en 1931, el Partido Nacionalista Vasco, sin renunciar a la plena realización de su ideología, defendió para el País Vasco la autonomía vasca, que la Constitución de la República hacía posible, al igual que la autonomía catalana, y levantó un movimiento de opinión al que se unieron tanto las fuerzas de derecha como las fuerzas de izquierda, logrando que el Parlamento español aprobara el 6 de Octubre de 1936 la ley otorgando un régimen de autonomía política y administrativa del País Vasco.

El levantamiento militar fascista del general Franco combatió a la República y a los avances sociales que ésta llevaba consigo y, a la vez, a las autonomías vasca y catalana, por lo que el Partido Nacionalista Vasco se aprestó a defender las libertades vascas y luchó con las armas en la mano contra la rebelión militar franquista. La superioridad militar de los rebeldes y la ayuda descarada que recibieron de Alemania y de Italia, junto con el abandono de las democracias occidentales que sostuvieron la política de "No intervención", hizo que la rebelión militar del general Franco ocupara nuestro país, fusilando, encarcelando y persiguiendo a los nacionalistas vascos, declarando fuera de la ley al Partido Nacionalista Vasco y a Solidaridad de Trabajadores Vascos.

Los nacionalistas vascos que pudieron exilarse, continuaron y continúan la lucha contra el régimen franquista ocupante del pueblo vasco y a esta lucha se ha unido el pueblo vasco del interior que ha organizado clandestinamente el Partido Nacionalista Vasco y actúa junto a los demás sectores democráticos en la Resistencia Vasca.

Actividad durante la guerra mundial: Para el nacionalismo vasco la guerra mundial no fué más que la continuación de la guerra que sufrió en su Patria, ya que las mismas fuerzas fascistas de Hitler y Mussolini se levantaron contra el mundo que vivía en paz, amenazando a las naciones de Europa en su libertad, y en su independencia. Desde el mismo momento en que se produjo la guerra en 1939, el Consejo Nacional del Partido Nacionalista Vasco acordó ponerse incondicionalmente al lado de las democracias occidentales que lucharon contra la agresión hitleriana. Los miembros del Partido en Francia se ofrecieron voluntariamente para trabajar en las fábricas de guerra y muchos empuñaron las armas. El Partido Nacionalista Vasco y el Gobierno de Euzkadi, presidido por Don José Antonio de Aguirre, movilizaron la opinión vasca en las Repúblicas americanas y colaboraron en la propeganda, en la guerra, en la industria y en otros importantes servicios con las fuerzas aliadas. Recordamos con especial agrado la participación del pueblo vasco, tanto del exilado en el Estado francés como del que vivía en nuestra Patria, en la acción arriesgada de defender y sacar del territorio ocupado por los alemanes a millares de aviadores de los ejércitos aliados. Es un honor para

todos recordar que entre los primeros tanques que formaban la Segunda División Blindada del General Leclerc, liberadora de París, figuraban los tanques "GERNIKA" y "EUKADI", tripulados por vascos, que después de desfilarse por el Arco de Triunfo se reunieron en la Delegación Vasca de París, desplegando la bandera nacional vasca y liberándola de los falangistas que la ocupaban.

Entre otras actividades de los vascos en favor de la liberación de Europa, merece citarse la participación de los vascos en las fuerzas francesas del Comité de Liberación, presidido por el General De Gaulle en Londres, y en Francia la organización de la Brigada Vasca, llevada a cabo por el Gobierno de Euzkadi, y que a costa de no pocos muertos, liberó la bolsa de la Pointe de Graves, último reducto en Francia de las fuerzas hitlerianas.

Actividades después de 1945: Aunque con el final de la guerra contra la Alemania nazi quedaron liberados la mayor parte de los pueblos de Europa y pudieron dedicarse sus pueblos a tareas de reconstrucción y progreso pacífico, desgraciadamente el pueblo vasco no quedó liberado de la tiranía franquista. Por ello, el Partido Nacionalista Vasco no ha podido desplegar desde dicha fecha una acción pacífica, constructiva y legal y su actividad hoy, tanto en el interior como en el exterior, se resume en la lucha en todos los órdenes contra la dictadura franquista. Para que la liberación de nuestro pueblo se produzca es necesario que sea más eficiente y activa la solidaridad de los Partidos Demócrata-cristianos que deben oponerse a que las naciones civilizadas normalicen las relaciones diplomáticas y económicas con los regímenes que desconocen la dignidad y la libertad humanas.

Situación electoral: Desde que el régimen franquista tiraniza nuestra Patria no se han convocado elecciones libres, por lo que nuestro Partido no puede registrar ninguna intervención electoral. El llamado Referéndum para aprobar la Ley de Sucesión franquista y las llamadas elecciones municipales constituyeron una simple farsa dirigida y efectuada por el régimen dictatorial franquista, sin ninguna garantía, ni libertad de expresión, ni de propaganda y sin que se dejara a los partidos políticos organizarse y actuar.

Las últimas elecciones libres producidas en nuestro país, en Febrero de 1936, el Partido Nacionalista Vasco obtuvo la mayoría absoluta en dichas elecciones, saliendo elegidos 9 diputados a Cortes, propuestos en la candidatura del Partido Nacionalista Vasco. Tales diputados fueron: Don José Horn, Don Eliodoro de la Torre, Don Rafael de Pikabea (fallecidos los tres), Don José Antonio de Aguirre, Don Juan Antonio de Irazusta, Don Manuel de Irujo, Don Manuel Robles Aranguiz, Don José María de Lasarte y Don Julio de Jauregui.

Participación gubernamental: El Partido Nacionalista Vasco está representado en el Gobierno de Euzkadi que preside Don José Antonio de Aguirre y que pertenece al Partido Nacionalista Vasco, por los señores Don Jesús María de Leizaola, Don Telesforo Monzón y Don José María de Lasarte.

Durante la guerra el Partido Nacionalista Vasco estuvo representado en el Gobierno de la República española por Don Manuel de Irujo, Ministro de Justicia, el cual ha sido también ministro en los Gobiernos de la República española en el exilio presididos por Don José Giral y Don Rodolfo Llopi.

III - DOCTRINA

Principios fundamentales: Los principios fundamentales del Partido Nacionalista Vasco están resumidos en su lema "JAUNGOIKUA ETA LAGI-ZARA", que traducido de la lengua vasca quiere decir "DIOS Y LEY VIEJA". La mención de Dios expresa nuestra voluntad de que el cristianismo informe todos los órdenes de la vida individual, familiar, social, política, económica, cultural y nacional, y la mención "LEY VIEJA", significa el derecho del pueblo vasco a constituirse políticamente y dictar su propia ley, ya que según la ley vieja o antigua, el pueblo vasco había creado soberanamente sus Instituciones políticas y sociales, abolidas por la ley nueva del invasor español. Denota igualmente la voluntad, una vez alcanzada la libertad, de restablecer, en lo esencial, adaptándolas a las necesidades modernas y del progreso, el conjunto de Instituciones, leyes y costumbres tradicionales que, a juicio de nuestro Partido, fueron admirables y contribuyeron a la felicidad y bienestar de la Nación Vasca cuando ésta gozó de libertad.

Resumiendo los principios fundamentales, podemos señalar en un lenguaje moderno, tres principios: "Civilización cristiana" - "Libertad vasca" - "Justicia social".

Nombre de los teorizantes del Partido: Los principales han sido: Don Sabino de Arana-Goiri; Don Luis de Arana-Goiri; Don Luis de Eleizalde; Don Engracio de Aranzadi; R.P. Ibero; Don Arturo Campión; Don Manuel de Egileor y Don Cerverino de Jemain. *Oluz*

Elementos esenciales del programa: Euzkadi, la Nación vasca, por derecho natural, por derecho histórico, por conveniencia, por su propia voluntad debe ser dueña de sus destinos para regirse a sí misma dentro de la ley natural.

El nacionalismo vasco proclama este derecho y se propone darle realidad, extendiendo desde ahora, en lo posible, y plenamente cuando Euzkadi sea dueña de su destino:

- a) A la defensa, conservación y robustecimiento de su personalidad.
- b) Al restablecimiento de sus propias instituciones políticas.
- c) A la reincorporación a su vida pública y privada del sentido de la democracia, libertad personal, igualdad ciudadana y justicia social tradicionales en el País.

Referencias bibliográficas (libros y folletos)

conteniendo las ideas esenciales del Partido: Los libros y folletos principales en los que se contiene la doctrina del Partido Nacionalista Vasco son los siguientes:

"El Juramento de Larrazabal", folleto en el que se publica el primer discurso público del Fundador del Partido Nacionalista Vasco, Don Sabino de Arana y Goiri, pronunciado el 3 de Junio de 1893.

"Reglamento del Euzkeldun Batzokija", en cuya primera parte, dedicada a la doctrina política, se contiene la primera exposición desarrollada y pública de la doctrina nacionalista vasca.

"El Partido Carlista y los Fueros Vasco-nabarro", folleto en que se publica la polémica sostenida por Don Sabino de Arana-Goiri en 20 de Febrero de 1897 con el Sr. Echave-Sustaeta a nombre del Partido Carlista del País Vasco; en dicho folleto, publicado ya en numerosísimas ediciones, se expone el verdadero concepto de los Fueros vascos como

leyes soberanas de los vascos, adoptadas libremente por los representantes del pueblo vasco reunidos en sus Parlamentos soberanos y se refuta la falsa idea de que los Fueros vascos fueron simples privilegios otorgados por los Reyes de Castilla.

"Bizkaya por su independencia" "Cuatro glorias patrias", libro publicado por primera vez en 1892, de Don Sabino de Arana y Goiri.

"Manifiesto del Partido Nacionalista Vasco", Zumarraga 1903.

"Discurso forense en defensa de Don Sabino de Arana y Goiri ante el Tribunal de Bilbao", por el abogado Don Daniel de Irujo (8 de Noviembre de 1902).

"Formulario de los principios esenciales y básicos del primitivo nacionalismo vasco", de Don Luis de Arana y Goiri, en el que se enuncian y fundamentan los principios esenciales del nacionalismo vasco. Existen de esta publicación numerosas ediciones.

"A mi vasco", compendio de 197 cuestiones tratadas en forma de diálogo, en el que se expone y desarrolla la doctrina nacionalista vasca, por el R.P. Ibero. Existen de esta publicación numerosas ediciones.

"Estatutos de la organización confederal y regional del Partido Nacionalista Vasco" en cuya primera parte se señalan los postulados principales de la política nacionalista.

"Ereintza", "La Nación Vasca" y "El Solar Vasco", libros de Don Engracio de Aranzadi. Varias ediciones.

"Países y Razas", de Don Luis de Eleizalde.

"El Genio de Navarra" de Don Arturo Campión.

"La Democracia vasca", del R.P. José de Aristimuño "Aitzol".

"Historia del Nacionalismo Vasco", de Don Ceferino de Jemein.

"Por la libertad vasca" de Don Elías de Gallestegi.

"Entre la Libertad y la Revolución", de Don José Antonio de Aguirre.

"Instituciones jurídicas vascas", "Inglaterra y los vascos", de Don Manuel de Irujo.

"El Concierto Económico", de Don Federico de Zabala.

"Cartilla Foral de Araba" -Gazteiz 1932.

Declaración Política del Partido Nacionalista Vasco suscrita en Euzkadi el 5.III.1949 por el Consejo Nacional del Partido Nacionalista Vasco.

No obstante la relación de obras y folletos dados, la exposición y desarrollo de las ideas nacionalistas, aplicadas a los problemas de la vida, se encuentran en la prensa diaria del Partido y entre ella en los semanarios y diarios: "Bizkaitera", "El Correo Vasco", "La Patria", "Euzkadi" y "El Día".

IV - POSICION ACTUAL

1º - Ante los problemas espirituales.-

a) Relaciones entre la Iglesia y el Estado: El Partido Nacionalista Vasco es un partido católico que acepta, proclama y defiende la Religión Católica y la autoridad de la Iglesia Católica en lo dogmático y moral. El Partido Nacionalista Vasco es partidario de una perfecta armonía y conformidad entre el orden religioso y el político, entre lo divino y lo humano, y a la vez es decidido partidario de una clara y marcada distinción entre el orden religioso y el político, entre lo eclesiástico y lo civil. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado deben ser de perfecta armonía como dos sociedades distintas y diferentes que operan sobre los hombres, una en el orden espiritual y otra en el orden temporal. Las relaciones

entre la Iglesia y el Estado deben ser reguladas en un régimen de concordato en que queden a salvo los derechos y facultades de ambas potestades.

b) Posición ante la libertad de la prensa: Somos partidarios de la plena libertad de prensa, acompañada de la máxima responsabilidad ante la ley por los actos y delitos que puedan cometerse con ocasión de la libertad de prensa. Creemos que es esencial un clima moral de tolerancia, convivencia y respeto en la vida civil y en el periodismo. Por ello, son necesarios una ley de prensa y un estatuto orgánico de la profesión de periodista que fijen los estudios y títulos necesarios para ejercer la función de periodismo y las garantías y responsabilidades del periodista. Los delitos de injurias, calumnias, atentados a la moral y buenas costumbres de los ciudadanos y de la juventud, que puedan ser realizados con ocasión del ejercicio de la libertad de prensa, deben ser perseguidos ante los tribunales de Justicia por procedimientos rápidos, efectivos y ejemplares.

c) Posición ante la familia: El Partido Nacionalista Vasco considera la familia vasca como la célula fundamental de la sociedad y fuente permanente de las virtudes de la raza y cree que el Estado debe ejercer una acción protectora de la familia en el orden civil, en el orden social, en el orden económico y en el orden político. Considera esencial para la defensa de la familia, la defensa de la indisolubilidad del vínculo matrimonial con arreglo a la doctrina cristiana; apoya el principio de la máxima autoridad paterna sobre los hijos menores; defiende la necesidad de que el trabajador reciba un salario suficiente para él y para su familia, así como los subsidios o suplementos de ingreso, por el número de hijos.

d) Posición ante la juventud: El Partido Nacionalista Vasco ha dedicado preferente atención a la formación de la juventud vasca. Considera esencial dotar a la juventud de todas las posibilidades que necesita para su formación moral, patriótica y profesional, obligándola a la enseñanza primaria y facilitándole la acceso a todos los grados de la enseñanza secundaria, universitaria, técnica y profesional, con arreglo a la inteligencia y capacidad y sin que sean los medios de fortuna los que produzcan la selección en los estudios superiores. La formación moral, la idea de responsabilidad ante la vida, la afición al trabajo como único medio de progreso individual y nacional; los deportes nacionales y la afición a la montaña y a la excursión en un ambiente de comunicación entre todas las clases sociales, el ideal de superación cristiana; el ideal nacional y el ideal de la comunidad de todos los hombres y pueblos debe ser propagado e inculcado, en todos los órdenes, a la juventud.

e) Posición ante la escuela: La instrucción y la enseñanza son deberes primordiales de los padres para con sus hijos. La instrucción religiosa y moral es deber primordial de la Iglesia para con sus fieles. La función de facilitar a las familias y a los sectores privados los medios para que en una nación existan todas las escuelas y enseñanzas secundarias es obligación supletoria del Estado. Somos partidarios de un régimen de libertad de enseñanza, a virtud del cual puedan enseñar las asociaciones de familias, los Municipios, la Iglesia y el Estado. La enseñanza debe tender a la educación y formación moral y cívica del hombre y a su ilustración y preparación científica para el desarrollo de sus actividades profesionales en el curso de su vida.

2º - Ante los problemas de política interna.-

a) Función del Estado: El Partido Nacionalista Vasco considera que el Estado no debe tener ni la función pasiva de un liberalismo pasado de moda, ni la función absorbente de un régimen de estatificación absoluta. La función del Estado es garantizar la libertad humana y el desenvolvimiento de la vida de la colectividad nacional con arreglo a las leyes naturales de perfeccionamiento y progreso. Al Estado le corresponde vigilar, mediante la ley justa, elaborada por los representantes del pueblo, por la armonía de los derechos de los ciudadanos, garantizando dentro del Estado la paz social, la justicia y el bienestar social y económico del pueblo. La complejidad de la vida moderna en el orden económico y social exige una intervención más acentuada del Estado para garantizar el bien común en materia económica y social.

b) Unicamerismo o bicamerismo: El pueblo vasco durante los siglos en que vivió en un régimen de plena libertad y soberanía política, estableció el sistema del unicamerismo, es decir, un sólo órgano legislativo integrado por los representantes del pueblo conocido con el nombre de Juntas Generales.

El Partido Nacionalista Vasco considera que para el País Vasco es suficiente y perfecta la existencia de una sola Cámara o Parlamento integrada por los representantes elegidos libre y democráticamente por el pueblo. No existe ninguna tradición en nuestro país que aconseje el establecimiento de dos Cámaras legislativas.

c) Relaciones mutuas de los poderes y posición ante la independencia del poder judicial:

El Partido Nacionalista Vasco considera que sólo existe un poder fundamental y soberano: el poder constituyente y soberano por excelencia que se halla depositado en el pueblo. El Poder constituyente regula las tres funciones, legislativa, ejecutiva y judicial, distintas por naturaleza, separadas en su ejercicio y sólo dependientes del Poder soberano y constituyente del pueblo, ejercido por medio de sus representantes.

Somos partidarios de la clara separación e independencia de la función judicial, correspondiendo a la función legislativa el establecer las leyes y a la función judicial la facultad de dirimir las contiendas y aplicar la justicia sin ingerencias de la función ejecutiva y de las demás funciones del Estado.

d) Posición en cuanto a la organización de los partidos en general y posición ante el Partido Comunista:

El Partido Nacionalista Vasco desea mantener con los demás partidos políticos vascos no totalitarios, las mejores relaciones de convivencia, armonía y compenetración, procurando trabajar útilmente en todo aquello que es común al bien del pueblo y manteniendo la propaganda y la discusión con las doctrinas diferentes que sirven de base a los demás partidos, en un terreno de altura, de noble esclarecimiento de la opinión pública, dentro de un régimen de libertad y de armonía social.

Siendo el Partido Comunista un defensor del régimen de dictadura ejercido por el propio partido comunista en sistema dictatorial negador de todas las libertades humanas y políticas; utilizando el Partido

principios:

1° Tendencia a que todos los agricultores sea propietarios de la cada en que habitan y de la tierra que cultivan, mediante la adquisición de los colonos o arrendatarios a la condición de propietarios, por medio de procedimientos legítimos y justos que indemnicen a los legítimos derechos de los antiguos propietarios.

2° Conservación del patrimonio familiar agrícola, indisoluble, inembargable e irrepartible, a fin de asegurar la continuidad de la familia vasca, asentada en la tierra y las posibilidades de rendimiento de la propiedad agrícola privada.

3° Auxilio técnico al agricultor en cuanto a la facilitación de semillas seleccionadas, abonos de primera calidad y utilización de la maquinaria agrícola a fin de alcanzar el máximo rendimiento por hectárea, del trabajo agrícola, elevando con ello la producción agrícola nacional y el nivel de vida de los agricultores.

4° Apoyo a las asociaciones profesionales agrícolas como "Euzko Nekazari Bazkuna", ya citada, y facilitación del crédito agrícola a los agricultores vascos; fomentando el sentimiento cooperativo en relación a la producción y venta de los productos del campo.

Organización de las empresas: El Partido Nacionalista Vasco considera un error el criterio actual a virtud del cual las empresas se consideran exclusivamente como una asociación de capitales, garantizada por la ley, que a su vez contrata el personal técnico y directivo y arrienda o alquila el trabajo de los obreros pagado mediante el salario y permaneciendo éstos fuera del concepto de la empresa.

Entiende nuestro Partido que la empresa es el conjunto o asociación de capitales, de directores y técnicos y de trabajadores, que forman una unidad de producción, de servicios o bienes de consumo y de la que deben ser participes, el capital, los directores y técnicos y los trabajadores en la propiedad, gestión y reparto de beneficios de la misma. Ello aseguraría la mayor eficiencia en la productividad, el mayor rendimiento individual y nacional y mejoraría el bienestar general del pueblo, haciendo quizá a unos menos ricos y a los más menos pobres.

Actitud ante las nacionalizaciones: El Partido Nacionalista Vasco examina este problema con mucho interés y considera que estamos ante una etapa de ensayo, cuyas realizaciones es preciso examinar con serenidad antes de adoptar un criterio definitivo.

El Partido Nacionalista Vasco reconoce, sin embargo, que hay determinadas ramas de la producción que, por el carácter de recursos naturales que se aprovechan, su importancia básica y esencial para la vida económica, la exigencia de grandes capitales para su explotación eficaz y las dificultades que encuentra la sociedad privada para su dirección y explotación, aconsejan el sistema de nacionalización de determinadas y precisas ramas de la producción, por quedar así mejor garantizado el bien público y la eficiencia de la actividad productora o servicio rendido.

En aquellos casos, cree el Partido Nacionalista Vasco que la gestión del sector económico nacionalizado debe ser encomendada a entidades de interés público, reguladas por la ley, dotadas de capitales públicos y privados, ejercidas con un fin de interés general y administradas con aquella autonomía, competencia técnica, agilidad industrial y comercial que aseguren el más alto grado de productividad y

el suministro de la materia elaborada o servicio suministrada, en las mejores condiciones de calidad, cuantía y precio. Salvo estos sectores especiales, el Partido Nacionalista Vasco cree que la actividad de la empresa privada, en el orden industrial y comercial, puede ser muy útil a la sociedad, al calor de la libertad, al impulso de la iniciativa privada y de la superación técnica, siempre que el interés general esté garantizado por la ley.

4° Ante los problemas de ultramar.

Política seguida ante sus propias colonias y ante el problema colonial en general:

El País Vasco como tal no ha tenido a través de su historia colonias territoriales. Nuestro pueblo participó con la monarquía castellana en el descubrimiento, colonización e independencia de la América Latina y de Filipinas. El País Vasco construyó las principales naves con las que se hizo el descubrimiento de América. Nuestros marinos, nuestros capitanes y soldados, nuestros diplomáticos y nuestros administradores, así como el pueblo, tuvieron una parte muy activa en el descubrimiento de América y de Filipinas, en la fundación de ciudades, en la creación de universidades y en el desarrollo y explotación de las riquezas agrícolas y mineras del continente americano. Elkano, Garay, Legazpi, Zumarraga y Bolibar resumen la acción descubridora y colonizadora de los vascos en América.

Fruto de esta presencia vasca en las antiguas colonias españolas es la importante población de origen vasco que habita en todas las Repúblicas de Centro y Suramérica, a la que se ha ido uniendo la emigración vasca del pasado y del presente siglo.

Los vascos participaron en forma destacada en los movimientos emancipadores de América, siendo partidarios de que las antiguas colonias se convirtieran en Estados independientes, libres y soberanos. Con esta actitud colonizadora primero y decididos partidarios de la independencia después, resumieron los vascos el punto de vista de nuestra Patria en relación con el problema colonial, cuyo doctrinario más insigne, autor a la vez de las bases del Derecho Internacional, es el ilustre vasco Padre Vitoria.

Cuando el Partido Nacionalista Vasco se fundó no existía en la Península Ibérica el problema colonial. La única actuación de nuestro Partido en esta materia fué el famoso telegrama dirigido al Presidente de Norteamérica por Don Sabino de Arana y Goiri el 25 de Mayo de 1902, felicitándole por haber concedido la libertad e independencia a Cuba y a consecuencia de cuyo telegrama fué procesado por los tribunales españoles. A este proceso hace referencia la obra titulada "Discurso forense en defensa de Don Sabino de Arana y Goiri ante el Tribunal de Bilbao", citada en el apartado "Referencias bibliográficas" del Capítulo III - DOCTRINA -, del presente cuestionario.

De estos antecedentes se deduce la posición de principio del Partido Nacionalista Vasco ante el problema colonial en general. Nuestro movimiento ha seguido con la mayor simpatía el esfuerzo marcado en los últimos tiempos para hacer partícipes a los pueblos atrasados de los beneficios de la civilización, incluida la participación y el ejercicio por las razas indígenas de los derechos políticos plenos.

La política a seguir respecto del problema colonial en general, debe tender a una acción civilizadora, educativa, instructiva y paternal, por parte de la metrópoli, de forma que a medida que los países o colonias se encuentren en condiciones de desenvolverse por sí mismos, se

les vaya concediendo una autonomía y en último término la independencia plena si así lo desean, garantizándose los intereses culturales y económicos de la potencia administradora.

5° Ante los problemas internacionales.-

Cooperación económica europea.- Unión aduanera.- Consejo de Europa.- Pacto del Atlántico.- Personas desplazadas.- Participación del Partido en los Movimientos Europeos.-

El Partido Nacionalista Vasco, en su Declaración Política fechada en Euzkadi el 5 de Marzo de 1949, definió en su apartado IV su posición ante los problemas internacionales en la forma siguiente:

"a) Cristiano y democrata, el Partido Nacionalista Vasco ratifica su entera adhesión a los esfuerzos de las democracias occidentales para la defensa de las libertades humanas conquistadas al cabo de tantos siglos de civilización y de luchas del espíritu, y a la tarea de dar a ellos un contenido de progreso social que permita a todos los hombres una plena expansión de la personalidad en la libertad.

"b) El Partido Nacionalista Vasco apoya las iniciativas en curso para la puesta en marcha, sobre principios de libertad y democracia, de una Organización europea, que tiene por objetivos la paz mundial y el bienestar económico-social de las poblaciones; se muestra partidario de las concepciones federalistas que han de permitir la creación de los Poderes europeos sin mengua de la plena personalidad de cada uno de los pueblos -incluido el vasco- que han de ser comprendidos en la nueva estructura; y propugna por la Organización mundial correspondiente basada en los principios enunciados.

"c) Dada la esencial e irreductible incompatibilidad de los principios en que se basa el régimen franquista con la Organización europea y la Organización de las Naciones Unidas, y la necesidad de que las fuerzas y los recursos del Estado español contribuyan a la reorganización económica y política europea y mundial,

"el Partido Nacionalista Vasco llama la atención sobre la improcedencia de cualquier medida internacional de tipo político o económico que pueda interpretarse como ayuda a ese régimen, y considera un deber de los países democráticos conjugar su acción con la de las fuerzas antifranquistas, lo que constituirá una garantía de la pacífica y rápida liquidación de la dictadura franquista."

Cooperación económica europea: De tal actitud se deduce claramente que el Partido Nacionalista Vasco es partidario de la máxima cooperación económica europea, tanto en la ejecución de los planes de reconstrucción económica de Europa como en lo que se refiere a la estabilidad y convertibilidad de las monedas europeas y a la armonización de los planes nacionales de producción, comercio internacional y consumo.

Uniones aduaneras: Ante las uniones aduaneras, nuestro Partido se felicita de que se vaya a ellas, ampliando su órbita hasta llegar a la supresión de las aduanas intereuropeas.

El pueblo vasco vivió durante 18 siglos de libertad en un régimen de libertad de comercio, sin aduanas, hasta que en 1841, al ser invadido y dominado por España, se las impuso el Estado español, colocándolas en las costas vascas y en el Pirineo.

Quizà por esta repulsi3n racial ante la imposici3n de las Aduanas en sus limites, una buena parte del pueblo vasco se dedic3 y se dedica hoy en sus zonas limitrofes a la lucha contra las Aduanas mediante el contrabando, que pas3 a la literatura universal en el "Ramuntxo" de Pierre Loti. Raro serà encontrar en nuestro pais quien considere pecado o delito la funci3n del contrabandista, elevada a funci3n salvadora y heroica en la pasada guerra, durante la cual, los vascos salvaron, pasàndoles por fronteras y aduanas, a judios y europeos perseguidos, a resistentes franceses y belgas y a aviadores ingleses y americanos.

Consejo de Europa: El Partido Nacionalista Vasco ha celebrado el nacimiento del Consejo de Europa, integrado por el Comité de Ministros y la Asamblea Consultiva, como un paso inicial para la uni3n s3lida de Europa, pero entiende que pasada esta primera etapa de ensayo, deben reforzarse los poderes de los 3rganos del Consejo de Europa, otorgàndoles verdadera autoridad sobre el conjunto de las naciones que integran Europa. A la Asamblea Europea deben ir los representantes de las naciones de Europa, elegidos democràticamente por ellas y estimamos que la naci3n vasca tiene perfecto derecho a designar sus representantes en la Asamblea de Europa.

Pacto del Atlàntico: Al proclamar el Partido Nacionalista Vasco "su entera adhesi3n a los esfuerzos de las democracias occidentales para la defensa de las libertades humanas conquistadas al cabo de tantos siglos de civilizaci3n y de luchas del esp3ritu, y a la tarea de dar a ellas un contenido de progreso social que permita a todos los hombres una plena expansi3n de la personalidad en la libertad", nuestro Partido manifiesta, como lo ha hecho en otras ocasiones, su adhesi3n al Pacto del Atlàntico, por considerar que la preparaci3n de la defensa en com3n de las democracias occidentales constituye una garant3a para la libertad nacional y para la libertad humana, amenazadas por el expansionismo totalitario y negador de toda libertad de la URSS y de los estados comunistas sat3lites de ella.

En ning3n caso debe incorporarse al Pacto del Atlàntico a reg3menes totalitarios como el del general Franco, que tiraniza a nuestra Patria, ya que ello quitar3 al Pacto del Atlàntico la limpieza en su programa de defensa de la libertad del hombre y de la libertad de los pueblos.

Personas desplazadas: Sobre las personas desplazadas y refugiados pol3ticos huidos de los paises totalitarios, tanto comunistas como el franquista, la comunidad internacional debe realizar una acci3n protectora a trav3s de las Naciones Unidas y de las organizaciones especializadas. La primera labor de inter3s ser3a la de presionar y exigir de los paises de los que huyen los hombres, la rectificaci3n de su politica interior, asegurando a las personas desplazadas la posibilidad de su repatriaci3n libre y decorosa. Si los atentados contra la libertad individual y los derechos del hombre contin3an en los estados totalitarios (comunistas y franquista) y no es posible la repatriaci3n de los grupos de personas desplazadas o refugiados pol3ticos, deben ser atendidas en sus necesidades primordiales juridicas y econ3micas y abrirseles la posibilidad de su readaptaci3n en aquellos paises de Europa y Am3rica en que puedan rehacer su vida.

Un convenio general, comprometi3ndose todos los Estados adheridos a las Naciones Unidas y no totalitarios, a recibir un cupo proporcional de estas personas desplazadas, facilitando los tràmites de su emigraci3n y los medios ràpidos de transporte, resolver3a el problema en su conjunto.

Además de la acción internacional, es muy importante la acción interior de cada Estado. En ese sentido es digna de todo elogio la declaración aprobada en la Constitución francesa vigente, según la cual "todo hombre perseguido a causa de su acción por la causa de la libertad tiene derecho de asilo en el territorio de la República."

Participación del Partido

en los Movimientos Europeos: El Partido Nacionalista Vasco forma parte, desde su fundación de los N.E.I.; Unión Europea de Federalistas; Movimiento Europeo; Congreso de Nacionalidades y Regiones europeas, y, a través de sus diputados a Cortes, de la Unión Interparlamentaria y de la Asamblea de Juristas Demócratas Internacionales.

La organización sindical vasca, Solidaridad de Trabajadores Vascos, forma parte de la Internacional Cristiana de Utrecht y habiendo causado baja en la Federación Sindical Mundial, de tendencia comunista, participa en las reuniones preparatorias de la Federación Sindical Mundial Libre.

A las diez he sido recibido por Don Diego Martínez Barrio. A las diez había accedido el Presidente Aguirre. Han sido recibidos por el Presidente también los Sres Presidente Albornoz, Just por Izquierda Republicana, Martínez Moreno por Unión Republicana, Elfidio Alonso por el grupo republicano disidente, María Feced y Leandro Raurich por el Partido Federal y Don Bernardo Merino por la C.N.T. gubernamental. Están citados los Sres Negueta Presidente del Parlamento, Llopis expresidente del Gobierno, Trifon Gomez por el Partido Socialista y Tarradellas por la Esquerra.

Acompaño copia de la nota que, a petición del Sr. Martínez Barrio, le remito, que recoge mis manifestaciones y lo esencial de las del Presidente, que van en cabeza de la misma nota. Me he resistido a enviar nota, siguiendo las indicaciones del Sr. Jauregui, que ha puesto mucho interés en que no dejara nota escrita. No he podido negarme ante el argumento de que, todos, sin excepción, habían accedido al requerimiento presidencial. He podido comprobar el hecho por las manifestaciones de los restantes consultados, entre ellos el Presidente Aguirre.

El Presidente Aguirre ha contestado, en sustancia, lo mismo que yo; Gobierno de Pensión y Presidente Valera. Yo he hecho más fuerza en la mención del Partido Socialista, siguiendo las indicaciones del Sr. Jauregui.

Incluyo nota del texto compuesto por el reporter de la O.P.E., Sr. Naguri. Casi todos han entregado nota de sus manifestaciones. Yo no lo he hecho, por atenerme hasta donde se ha sido posible a las instrucciones que el Sr. Jauregui ha transmitido por teléfono.

El Sr. Just me ha dicho que, él no podía hacer otra cosa que recomendar la continuación del Sr. Albornoz, pero que le parece buena solución la del Sr. Valera. Está muy disgustado el Sr. Just con la conducta seguida por el Comité de Izquierda Republicana de París, manejado por los Sres Albornoz, Maldonado y Ballester Gosalvo, del cual ha relacionado reiterados motivos de queja.

He hablado con el Sr. Tarradellas. Le he relacionado mis manifestaciones. Me ha manifestado su conformidad absoluta y total. Le he enviado copia de aquellas y él me ha prometido facilitarme también copia de las que él haga en su consulta. Espera poder comunicarme también las impresiones que obtenga de su conferencia con el Sr. Trifon Gomez.

Mi conversación con el Sr. Martínez Barrio ha sido bastante larga. Recojo a continuación algunas de sus manifestaciones:

1 - No crea Vd. que el requerimiento hecho a los partidos pudo envolver la idea de facilitar al Partido Socialista la respuesta que ha dado. (Mi réplica: No lo dudo, Sr. Presidente. Pero, no basta con que Susana sea casta; es necesario que, además, lo parezca).

2 - El Sr. Albornoz tenía ya resuelto, hace tiempo, trasladarse a México. (Mi observación: Pero, dice poco del respeto que la crisis tenga para un Ministro, el disponer su partida cuando se halla en trámite, y cuando la partida no obedece a motivo alguno relacionado con su función de gobierno)

3 - Yo he manifestado al Gobierno, con toda resolución, que me opondré a un gobierno desperdigado por el mundo. No me opongo a que acuerde asentarse en París o en México, pero sí a que los ministros no hagan vida colegiada, al menos en su núcleo fundamental (Mi adición: Nosotros suscribimos esa política, pero vamos mas allá: Nos oponemos, tanto cuanto sean nuestras fuerzas, a que las Instituciones abandonen Francia en estos momentos)

4 - Las manifestaciones que Vd. me hace, con razonamiento, sobre la conveniencia de un gobierno de personalidades, puedo decirle a Vd. que coinciden, en lo esencial, con las que me han hecho los demás consultados. Vd. las aquilata mas, pero, fundamentalmente, todos están conformes en ellas.

5 - También Vd. pone el acento mas que los restantes en algo en que todos están conformes: en el deseo de que republicanos y socialistas vuelvan a relaciones cordiales, de familia republicana. Puedo asegurar a Vd. que ese es mi deseo. He citado a los Sres Llopis y Trifon Gomez. Espero a ver lo que me digan. Pero, puede Vd. tener la seguridad de que mi deseo es el mismo que Vd. manifiesta. (Mi observación: No lo dudo, señor Presidente. Pero, cuando la montaña no viene a uno, es preciso ir a la montaña. Tal vez no sea factible dar el paso de una vez, pero, conviene que el instrumento que ahora se forme sea el mas adecuado para que los puentes queden tendidos. Si hoy no, hay que esperar que mañana puedan ser utilizados. Hemos de pensar en que los socialistas obran como lo hacen de buena fé, única manera de poder establecer con ellos relaciones cordiales. Un día los socialistas acordaban no participar en el gobierno con los comunistas; y al día siguiente, presidía el Sr. Llopis un gobierno con participación comunista. Nosotros no debemos dar por descontada su negativa; y aunque ella se dé, debemos insistir, con discreción, pero con persistencia, para que tal posición cambie, si no mañana, sí al día siguiente)

6 - No he de ocultar a Vd. que yo tengo muy presente un extremo, que Vd. habrá de considerar conmigo. Malo es que los socialistas no estén en el Gobierno. Pero, sería aún peor que este gobierno pudiera formarse de espaldas a Izquierda Republicana. Y yo no puedo pensar en soluciones que faciliten el resultado que le indico. (Mi comentario: De acuerdo, señor Presidente. Entiendo no obstante que, este caso no va a darse. Yo he hablado de estos temas con los Sres Maldonado y Just. Al primero confieso que no le he podido sacar nada de dentro. Pero, tengo la seguridad de que el Sr. Just está dispuesto a ser Ministro de un gobierno presidido por Valera)

7 - De todas maneras, le agradeceré que estos días esté Vd. en lugar donde pueda llamarle. Porque tal vez sea conveniente tener una nueva conferencia. (He quedado a su disposición).

R. J. Muñoz

2 Diciembre 1950.

INFORMACION DE LA CRISIS.

133

LA CONSULTAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

LO DICHO POR EL SEÑOR ALBORNOZ.

El primer consultado por don Diego Martínez Berrío, fué el Presidente del Consejo señor Albornoz. Sus manifestaciones fueron recogidas en una nota mecanografiada en la que se lee:

"A juicio del que suscribe, debe mantenerse la línea seguida, más o menos acen-
tuadamente, por los Gobiernos que se han sucedido desde la reconstitución en México,
en Agosto de 1945, de las Instituciones republicanas.

"La resolución adoptada por la Asamblea de las NN.UU. en Noviembre pasado no
debe producir desviaciones en una política que se basa en los intereses fundamentales
de España. y de la República. No puede determinar, por nuestra parte, una deserción
del campo de la democracia, en que ha venido desarrollándose la evolución política
de nuestra patria y en el que se centran las aspiraciones de la inmensa mayoría del
pueblo español. Pesimos consejeros el despecho y el resentimiento, nuestra política
debe continuar inspirándose en una concepción amplia y elevada, aún a riesgo de atre-
verse una etapa de aislamiento y de soledad que solo serviría, a la postre, para acen-
drar las verdaderas convicciones y fortalecer el temple del espíritu.

"La resolución última de la Asamblea de las Naciones Unidas cierra indudablemente
te una fase de nuestra lucha por la liberación de España; pero no agota las possibili-
dades de una acción internacional. Esta ha de dirigirse más que a la organización in-
ternacional en cuyo seno se confunden democracias, dictaduras y oligarquías feudales.
lo que hace que las NN.UU. no puedan ser sinónimo de Naciones Libres- desgarrada, ade-
mas, por la pugna entre los opuestos bloques de potencias, a los Gobiernos y a la opo-
sición de los Estados democráticos. Y los resultados de una acción en este sentido no
dejarían de corresponder a nuestro esfuerzo si, haciéndonos cargo de todas las graves
dificultades del momento, procediéramos con tanta energía como tecto, con tanta auto-
ridad como vigor y perseverancia.

"La autoridad dependerá, sobre todo, del resultado del interior de España. No
en el interior como se lo imaginan, a su semejanza, cada partido y cada grupo y que
a veces se pretende reflejar mediante espavientos demagógicos y verbalismos revolu-
cionarios. Si no la masa nacional con su enorme complejo de intereses y aspiracio-
nes, coincidentes todos en liberarse de la miseria y de la tiranía. Masa nacional
abatida por el sufrimiento y decepcionada por el fracaso de aisladas iniciativas en
el exterior, y a la que es preciso ofrecer desde fuera un gran ejemplo de seriedad, de
responsabilidad, de abnegación y de sacrificio.

"Tal fué, cuando menos, el anhelo de cuantos Gobiernos republicanos vienen su-
cediéndose en el destierro. Y si hay sobrados motivos para intensificar el esfuerzo

" no se vislumbren para cambiar la orientación. De aquí mi parecer de que debe mante-
 " narse la línea política seguida hasta ahora, acentuándola cuanto lo permitan los me-
 " dios materiales de que se disponga para su actuación. Y en consecuencia opino que
 " debe constituirse un Gobierno de significación análoga a la del dimisionario, con
 " el mayor número posible de asistencias dentro del campo republicano, democrático y
 " liberal, a fin de poder llegar en el más breve plazo a una acción decisiva contra
 " el enemigo común de todos los españoles que aman por igual a la libertad y a la
 " patria."

EL PRESIDENTE DE SUJADI.

La segunda personalidad recibido por el Presidente de la República fue don Jose
 Antonio de Agiré.

LA REPRESENTACION DE UNION REPUBLICANA.

Como delegado de la Minoría Parlamentaria de Unión Republicana, don Maximiliano
 Martínez Moreno, se pronunció ante el señor Martínez Barrios, en los términos siguien-
 tes:

"Estando la consulta que he tenido V.E. la bondad de formular, ten-
 " go el honor, antes de conocer la opinión del Comité Ejecutivo Nacional del Partido
 " y creyendo interpretar la del grupo parlamentario que represento, de aconsejarle la
 " formación de un Gobierno que realice la siguiente acción política reiteradamente pro-
 " conizada por Unión Republicana:

"Reafirmar la legitimidad republicana en tanto no se haya producido
 " una nueva manifestación libre e inequívoca de la voluntad nacional; rechazar cual-
 " quier otra solución que se pretenda dar al problema español sin el previo y necesari-
 " o consentimiento del pueblo; reivindicar ante los Estados y la opinión universal
 " los derechos de España e obtener las asistencias necesarias para su liberación y el
 " establecimiento de un régimen liberal y democrático, y propiciar a estos fines,
 " la conjunción de esfuerzos de todos los sectores de la opinión nacional en el país
 " o en el destierro procurando su coincidencia en un plano de reconstrucción económi-
 " ca y de reorganización política que garantice la paz y la estabilidad y el progreso
 " de España.

"Estimando que esta política debe ser realizada por un Gobierno amplia-
 " mente representativo que cuente con el mayor número posible de asistencias o, si
 " ello pudiera lograrse, que esté formado por personalidades de prestigio y notoris-
 " dad republicanas.

" El Gobierno que se constituya deberá presentarse ante las Cortes tan

" pronto como éstas puedan reunirse con las debidas garantías, procurando en todo
" caso mantener frecuentes contactos con las representaciones y organismos parlamen-
" tarios.

" Dada la gravedad de las circunstancias actuales, creo recoger asimismo el pen-
" samiento unánime de mi Grupo Parlamentario reiterando ante V.E. como Presidente de
" la República, nuestra fervorosa adhesión".

DON JULIO JUST.

En representación del Grupo Parlamentario de Izquierda Republicana el exminis-
tro de la Gobernación, me dijo haber asegurado dicho el Presidente de la República:

"A mi juicio, el voto desfavorable de la ONU no cancela las obligaciones
" que se tiene para la República Española. Hoy más que nunca estamos obligados a mante-
" ner íntegramente que no hay otra solución que el régimen republicano.

"Entiendo que debe formarse un Gobierno de la máxima autoridad, y presidido
" por el señor Albornoz cuya actuación conjugue la acción necesaria para mantener la
" confianza en el interior y para coordinar todas las amistades que tenemos en los
" países extranjeros."

DON ALFONSO ALONSO.

Como representante del otro Grupo parlamentario de Izquierda Republicana, el
señor Alonso me dijo:

"Hallandome ausente no podía conocer con exactitud las causas que ha-
" bían motivado el desarrollo de la crisis y las circunstancias que en el hecho
" concurrían.

"Por ello he rogado al Señor Presidente de la República que tuviera la
" bondad de informarme y me ha dicho que el señor Albornoz, después de los últimos
" acontecimientos había considerado que era su deber dar ocasión al Presidente de la
" República para que consultase los Grupos parlamentarios en busca de una solución.

"Agradeciendo la atención del señor Martínez Barrio, le he dicho que
" nuestro punto de vista, es el mismo que siempre hemos mantenido, es decir, que se
" forme un gobierno republicano que haga una política republicana de estricta neutra-
" lidad en el problema internacional y de amistad para con todos los países que tie-
" nen relaciones diplomáticas con nuestro Gobierno. Este Gobierno debería estar for-
" mado por la mayor cantidad posible de representaciones y dirigido por una persona-
" lidad que tenga la autoridad necesaria para lograr las asistencias que nos son
" necesarias."

4

EL SEÑOR IRUJO.

La cuarta personalidad consultada por el Presidente de la República, es decir, antes de que entrara don Elfidio Alonso, fue el Presidente del Grupo Parlamentario del Partido Nacionalista Vasco, señor Irujo.

Las consultas continuaran por la tarde.

Se puede anticipar la impresion de que hasta el lunes no se conocera la decision del señor Martinez Barrio.

Confirmando mi comunicación de esta misma fecha.

La nota dada a la prensa, recogida ya por La Monde y por la Radio francesa, dice así: "El Presidente del Consejo de Ministros, Don Alvaro de Albornoz, ha entregado al Sr. Presidente de la Republica la dimisión del Gobierno, estimando que la última resolución de la Asamblea de las Naciones Unidas cierra una etapa en la lucha por la liberación de España, y a fin de facilitar a Su Excelencia la adopción de las resoluciones que considere procedentes, ante las nuevas circunstancias y perspectivas, mediante el ejercicio de su prerrogativa constitucional. Paris 30 Noviembre 1950"

Don Maximiliano Martínez Moreno, de Union Republicana, me dice que, la presentación de la dimisión se debe, a su parecer, a la posición del Partido Socialista, el cual, según sus noticias, contestando al último requerimiento del Gobierno de la Republica dirigido a los partidos y organizaciones, ha contestado en sentido negativo a cualquier obra de colaboración.

Don Alvaro, con quien he estado unos momentos, me ha dicho que según sus noticias, en la Ejecutiva Socialista triunfa Trifon Gomez; que las gentes afectas a la posición del Sr. Carrillo se mantienen en ella, y el Sr. Llopis ha adoptado una postura fluida que participa de ambos extremos sin definirse por ninguno de los dos. Supone el Sr. Albornoz que, la Ejecutiva no querrá aceptar el punto de vista pleno de Trifon Gomez, que es el de restauración previa de la monarquía, para gobernar con ella, y que el problema habrá de ser llevado a un próximo Congreso del Partido. Nada me ha dicho de la crisis, no obstante mis preguntas, un tanto humorísticas, sobre el tema.

Ambos Sres me han dicho que están citados el sábado próximo para evacuar consultas por el Presidente de la Republica. Yo no he recibido citación alguna hasta la fecha. Pienso que, el sábado querrá evacuar consultas con el Presidente del Gobierno dimisionario y con los representantes de los partidos que integran el Gobierno. Pero, será fácil que, me encuentre citado para consulta el próximo lunes.

Mis conversaciones con ambos Sres han tenido lugar en 35 Av. Foch, con motivo del paso por Paris del Delegado Yugoslavo en las Naciones Unidas, al que se ha dedicado un acto de homenaje íntimo, asistiendo al mismo unas cuarenta personas, entre las cuales, se encontraban el Presidente y el Secretario de la Junta Extraterritorial de Paris, Sres Irizarr y Errasti.

Paris 30 Noviembre 1950

50/53

El Gobierno de la Republica ha presentado la dimisión. Ha dado una nota, que he leído por telefono, y que dice en síntesis: Que la última Resolución de la O.N.U. cierra una etapa; y que, dada su gravedad, el Gobierno quiere dar las facilidades necesarias para que, el futuro político pueda adaptarse a las conveniencias de la democracia y la Republica, a cuyo fin presenta la dimisión. El Presidente Martinez Barrio abre consultas.

He querido averiguar qué haya al fondo, sin lograrlo hasta la fecha. Lo comunico a los efectos oportunos, y entre ellos, para que ese Consejo sepa que, cualquier día seremos llamados en consulta. Dados los términos de los acuerdos de E.B.B. y del sistema puesto en practica constante por ese Consejo -de manera singular me refiero a a las Comunicaciones de 10 y 21 Julio-, todo lo que el Grupo Parlamentario puede hacer, si es llamado a consulta, es darse por enterado.

Paris 29 Noviembre 1950

EUZKADI BURU BATZARRA.

mayor y de mas difícil solución.

Yo he recomendado a Trifon Gomez que no hagan tonterías y que no creen posiciones infranqueables. Yo creo que nosotros debemos tener mucho tacto, para lograr que las deliberaciones socialistas se desenvuelvan con toda la normalidad posible, y para que los republicanos no las perturben con intervenciones inconvenientes. Entiendo que, de la reunión de Toulouse saldrá triunfante la tesis de unión de todos los republicanos: la que había cuando Prieto llegó a Francia. Trifon lo sospecha también, aunque no la comparte.

De lo de Prieto, creo que nosotros no debemos ponerle altavoz, sino por el contrario, decirles que lo aguanten con paciencia y que no se derrumben por ello.

Miercoles o jueves le llamaré a Vd. Nos pondremos de acuerdo para tratar este asunto. Entonces tendré mas elementos de juicio que hoy."

Le he dado mi conformidad en cuanto a la cita aplazada, y le he dicho que su manera de pensar me parece juiciosa y acertada.

24 Noviembre 1950

Los socialistas están muy desahucados y derrotados. No saben lo que hacen. Debemos ayudarlos a que se reintegren y a que recobren un sentido de dignidad. Para hay que encontrar la con decisión.

Yo he hablado con Trifon Gomez y Alboran y otros compañeros. Digo conversaciones. Creo que nosotros también tenemos hoy o mañana una gran tarea que hacer. En las próximas semanas, yo estaré en la zona de Vd. para que Vd. opine como mejor le parezca.

Los socialistas están muy desahucados y derrotados. No saben lo que hacen. Debemos ayudarlos a que se reintegren y a que recobren un sentido de dignidad. Para hay que encontrar la con decisión.

Los republicanos están también desahucados y sin saber lo que hacer. Vd. sabe bien lo que nosotros hemos dicho y escrito de Alboran, Foré, hoy, en las difíciles circunstancias, nosotros que debemos hacer lo posible para que esto no se disuelva, para que no se rompan los organismos de gestión y para que, si hay una posibilidad, sea aprovechada.

Trifon está enfermo. Está algo mejor. Para vale poco. El está también muy impresionado por lo de Prieto. Le han impresionado. El está en la misma línea del pacto honrarlo-republicano. Para él mismo supone que, va a triunfar la tesis de unión de todos los republicanos por lo que yo recomiendo. La política socialista con los republicanos.

Esta es la solución que a nosotros nos conviene.

Los socialistas tienen un filo. Son marxistas. Y el marxismo lleva consigo la desconfianza. No se fían los unos de los otros. Cada uno lucha por su cuenta propia. Por eso, el filo entre los socialistas es

Con relación al documento enviado a los partidos por el Sr. Albornoz, me pide ese Consejo informe sobre la actitud que debe adoptar E.B.B. ante dicho documento y ante el anuncio de una posible reunión conjunta. Lo doy a continuación.

La exposición de motivos del documento no me satisface. La parte dispositiva me parece mas discreta y puede servir de base para una deliberación. Encuentro mas acertado el documento suscrito por el Sr. Martinez Barrio y todos los miembros del Gobierno de la Republica, dirigido a la opinión internacional.

Entiendo no obstant e que, el problema es mas hondo que el examen de ese documento, lo cual, a mi modo de ver, es secundario. Lo esencial es conocer cual debe ser nuestra actitud ante el problema ahordado por el documento y por la realidad; y una vez conocida aquella, examinar nuestra conducta politica, para deducir si debemos proseguirla o rectificarla.

En 1945, E.B.B. acordó una línea politica cuyo contenido puede concretarse en los términos siguientes:

PRIMERO - Afirmación de la personalidad vasca, en el interior y en el orden internacional.

SEGUNDO - Solidaridad frente a Franco con las instituciones republicanas en exilio.

TERCERO - Mantenimiento en el interior del espíritu de resistencia contra el tirano, fortaleciendolo desde el exterior en la medida de nuestras fuerzas.

E.B.B. ha atendido el extremo primero, que no es objeto de la carta del señor Albornoz. De igual manera atendió los dos restantes en el curso de los años 1945 y 1946, mientras fué Presidente del Consejo de Ministros el Sr. Giral. A partir de 1947, la posición varió en los términos siguientes:

a) - El Gobierno Giral había obtenido de la O.N.U. la Resolución de Diciembre de 1946 condenatoria del régimen de Franco. El Gobierno Británico anunció al Sr. Giral su disposición a entablar conversaciones políticas. Estaban señalados el día, la hora y el lugar de estas conversaciones por cambio de notas entre el Sr. Davies del Gobierno Británico y la Delegación de Euzkadi en Londres, que tenía a su cargo la representación oficiosa del Gobierno de la Republica en aquella capital. En este preciso momento, el Partido Socialista planteó la crisis y provocó la dimisión del Sr. Giral. E.B.B. selló los labios del Ministro Vasco en aquel Gobierno, asistiendo de tal manera a la maniobra socialista. Murio el Gobierno "de resistencia" para que naciera el Gobierno "de compromiso". Entiendo que la actitud de los vascos no influyó decisivamente en la solución de la crisis, cuya responsabilidad incube, en primer término al Partido Socialista y en segundo término al Sr. Martinez Barrios. Señalo

el hecho para marcar el momento en el que los vascos inician su apartamiento de la política de resistencia para seguir la de apaciguamiento, preconizada por el Sr. Prieto y seguida en el seno del Gobierno por Don Trifon Gomez.

b) - El Sr. Martínez Barrio, siguiendo el consejo socialista, al que en este extremo se unió el vasco, entregó el poder al Sr. Llopi. Fueron precisas muchas invocaciones al deber para que yo aceptara un puesto en aquel Gobierno, el cual, aunque nacido como queda dicho, representaba la unión de las fuerzas principales democráticas y republicanas frente a Franco, y mantuvo el vigor de las Instituciones. El sacrificio fué estéril. El Sr. Prieto acabó con el Gobierno Llopi, como había terminado con el Gobierno Giral. Ante esta actitud, E.B.B. ^{no} participó en ningún Gobierno del que no formaran parte los socialistas, posición que ha mantenido de manera reiterada hasta el día de hoy. Quisieralo o no, y cualquiera que sean los motivos por los que E.B.B. afirmaba aquella posición, es patente a mi parecer -y este parecer no es de hoy-, que con ella apoyaba de hecho la política socialista de apaciguamiento dictada por el Sr. Prieto.

c) - Se reunió el Congreso de Esquerra Catalana en Montpellier en Mayo de 1948. Acudimos allí, designados por E.B.B., los Sres Lasarte, Jauregui y yo. La intervención del Sr. Jauregui, de un saludo cordial, y la mía en el monumento a los muertos, carecieron de importancia. La intervención sustantiva fué la del Sr. Lasarte, que sin cambio previo de impresiones entre los tres delegados, mantuvo como criterio vasco, la compatibilidad de ambas políticas, de resistencia -dicha institucionalista-, y la de apaciguamiento -dicha realista-, propugnada por el Sr. Prieto. En cuanto los tres delegados vascos nos encontramos solos, tanto el Sr. Jauregui como yo significamos nuestra disconformidad al Sr. Lasarte, el cual defendió su intervención afirmando que representaba el punto de vista de E.B.B.

d) - Los Sres Prieto y Gil Robles convinieron el pacto de los ocho puntos, dando forma al sistema monárquico-socialista de compromiso y apaciguamiento. E.B.B. se preparó a ingresar en el mismo aprobando los términos de una situación transitoria vasca. El 5 de Diciembre de 1949, E.B.B. dirigió una Comunicación al Partido Socialista de Euzkadi en la que daba "una contestación afirmativa y de conformidad a prestar nuestra colaboración al plan socialista-monárquico, patrocinador de una situación transitoria, en el caso de que tales fuerzas adopten la creación de una situación transitoria vasca, que nosotros hemos perfilado en nuestra propuesta de bases".

Nos encontramos pues ante dos políticas, que yo creo antagonicas: La de resistencia y la de apaciguamiento. La primera significada en el Gobierno Vasco, en el de la República y en las restantes instituciones de la misma. La segunda en el pacto monárquico-socialista. El denominador común de ambas es la democracia y la disposición a someterse al resultado de una consulta electoral, libremente otorgada. La primera trata de obtener ese resultado por el juego combinado de una resistencia interior tan fuerte y eficaz como sea posible, y de una actividad internacional que le sirva de complemento y acicate. La segunda apaga el fervor de la resistencia, cruza sus brazos y espera aquel final de la presión internacional sobre las fuerzas políticas y sociales que mantienen a Franco en el poder. E.B.B., sin renunciar en tesis a la primera de esas políticas, viene apoyando desde 1947 la segunda. (Al sentar esta afirmación no aludo al sentido emocional de los burukides, sino a la línea política marcada por las

posiciones adoptadas y los actos realizados).

Soy partidario hoy y lo he sido siempre de la primera de esas dos políticas y opuesto a la segunda. He actuado por sentido de disciplina dentro de las orientaciones trazadas por E.B.B. que, ~~fraduanamente~~ he dejado de compartir ante mi propia conciencia. Es posible que, aunque Prieto no hubiera surgido en 1946, el resultado hubiera sido el mismo, y el espíritu de resistencia, torpemente explotado por los comunistas en evidente perjuicio de la República, se hubiera asfixiado. El heroísmo y el sacrificio son virtudes que surgen en momentos de excepción, y no es fácil mantenerse largos años al servicio de esas emociones. Pero lo que yo no puedo admitir de grado como norma política es aquella que, de modo fatal, concurre a que se apaguen los fuegos de esas virtudes. Y esta es la obra de Prieto y la condición de su sistema.

El llamamiento del Gobierno de la República no será ciertamente para que se continúe la obra de Prieto, sino para rectificarla en la medida y términos que lo consientan las circunstancias presentes, que no son ciertamente las de 1946, sino mucho peores. El miedo a Rusia soviética ha producido en el mundo occidental un movimiento de reacción hacia la derecha, que no ve en Franco un enemigo, sino un aliado posible. Mas, débil o fuerte, una posición política de rebeldía necesita base. Yo no veo cómo los vascos, que mantenemos el Gobierno de Euzkadi y no hemos pensado un solo momento en arriar sus banderas, podamos partir de otra base que la de su afirmación neta, con todas las consecuencias inherentes a la misma, y entre ellas, la solidaridad democrática y republicana frente a Franco. Ya se que esta posición no nos depara hoy caminos abiertos de triunfo. Pero, es que existe alguna otra política que nos los ofrezca? Es que Prieto con su sistema nos ha permitido atisbar esos caminos?

Entiendo por ello que nuestra postura política debe ser la inicial, desde la cual nos es dado atender al desarrollo de todas nuestras actividades de orden interior e internacional, sin mancha de personalidad y sin que nuestra actitud sirva para enervar el espíritu de resistencia en el exterior o en nuestra patria. Esta posición nos permite mantener la institución representativa vasca, en solidaridad con las restantes republicanas, sin perjuicio de hallarnos dispuestos a participar en fórmulas federales europeas, en una consulta electoral, y en cuantas gestiones tengan por finalidad la de dividir el frente franquista, restando apoyos al actual régimen, lo cual podremos alcanzar mejor apoyados en una resistencia vigorosa que en una resistencia cansada.

Creo que el órgano adecuado para seguir esa política en la acción internacional es el Gobierno Vasco. Mi consejo es pues el de que, E.B.B. dé a conocer al Presidente Aguirre cuál es la línea política que aprueba y le otorgue confianza para realizarla, no a nombre del P.N.V. sino como política nacional vasca.

Ruego a E.B.B. perdona la expresión de mi parecer en los términos que ve escritos, en la seguridad de mi devoción a sus acuerdos.

Paris 23 Noviembre 1950

Acuso recibo de la amable carta de E.B.B. de quince de los corrientes y agradezco sus términos cordiales.

Estimo en mucho el parecer de ese Consejo, respecto a las posibilidades de gestión en la Union Interparlamentaria y otros organismos de carácter internacional, en los que actuamos, con personalidad vasca en algunos, y al traves de organismos peninsulares de conjunto, como sucede en la Union Interparlamentaria.

Tomo buena nota de sus indicaciones, que coinciden plenamente con mi manera de pensar, y procuraré servirlas.

Lamento no poder expresar igual coincidencia con las observaciones que me hizo el Sr. Jauregui en su carta de dos del corriente y que ese Consejo hace suyas.

El Sr. Jauregui quiere que llame al grupo peninsular GRUPO ESPAÑOL y no GRUPO REPUBLICANO/ ESPAÑOL, porque, según él, se llama de la primera manera y no de la segunda. Reíto a ese Consejo la Lista Oficial de los parlamentarios concurrentes al Congreso de Dublin, clasificados por grupos, entre los cuales, no está ESPAÑA, como el Sr. Jauregui pretende, sino ESPAÑA REPUBLICANA. Con el Boletín los incluyo igualmente el distintivo de congresista, que no es de ESPAÑOL, sino de ESPAÑOL REPUBLICANO. Va también mi boletín para votar, con el nombre del grupo ESPAÑA REPUBLICANA. Y no es de hoy. Adjunto ~~seis~~ textos de conferencias de Niza y Montecarlo, de Abril 1949 y del mismo mes en el año en curso. En los ~~seis~~ está representada ESPAÑA REPUBLICANA y no ESPAÑA. Solamente por excepción, se menciona en alguna ocasión a la delegación española, pero, el nombre oficial con el que es conocido el grupo en la Union, es el de Republica Española, y no de España.

Van también dos documentos de 1948, que encuentro al azar, entre la documentación del año 1949. En ambos, el país asociado, mejor dicho, el Parlamento asociado en la Union, es ESPAÑA REPUBLICANA y no ESPAÑA.

Este es el hecho. Y las buenas razones del Sr. Jauregui, que ese Consejo hace suyas, se extrellan frente a esa realidad palpable. Pero, es que, a mi me parece correcto este hecho. El Parlamento de la Republica Española es el único parlamento en exilio asociado en la Union. En condiciones de exilado fué readmitido en el Congreso de El Cairo.

Es evidente que, ese Parlamento representa a la Republica Española en exilio, pero no a la España gobernada desde El Pardo. Este hecho, que diferencia sustancialmente a los diputados procedentes del Parlamento Republicano Español de los restantes, tiene su traducción en los términos que constan en la documentación adjunta.

Yo, personalmente, no he de ocultar mi conformidad con la fórmula adoptada por la Union Interparlamentaria, contraria a las indicaciones de ese Consejo. Nunca recuerdo haber sido llamado Ministro de España; lo fui en cambio de la Republica Española. El Congreso del que formamos parte ni es

ni se denomina Parlamento de España, sino de la República Española. La Constitución de 1931 tampoco es de España, sino de la República Española. Nuestros compatriotas cayeron en buen número ante los piquetes de ejecución a los gritos de Gora Euzkadi Viva la República -y esto no debe olvidarse nunca-; no conozco un solo caso en el que profirieran el Viva España. Recuerdo el famoso alboroto producido en las Cortes, en el cual, los diputados de derecha gritaban Viva España y los restantes Viva la República Española. La guerra peninsular lo fué en cierto modo entre la República Española -al Estado basado en los derechos de los hombres y de los pueblos-, y España -la España nacional y toledana, una, grande y libre-. Los vascos no hemos establecido lazos de solidaridad política con España, sino con la República Española; y precisamente en consideración a este nexo fuimos notados de rojoseparatistas. Las diferencias entre los conceptos de España y República Española, de orden filosófico, jurídico y político, son tan notorias y evidentes, que no hace falta insistir en ello. Parece extraño -súeme permitida la expresión-, que sea E.B.B. el que aconseje el empleo de "España" ⁿⁱ en la Unión Interparlamentaria ni en parte alguna, rectificando el de "República Española", que es la organización política de la democracia y el Estatuto. Yo no recuerdo haber dicho ni escrito en la vida que en la Unión Interparlamentaria, junto al Grupo Republicano Español "puede haber otro grupo que no es el Republicano". En la Unión Interparlamentaria no caben dos grupos nacionales. Me preocupa en cambio cubrir el puesto representativo, para que no se le ocurra a Franco pedir la entrada en la Unión para sus "Cortes", peligro que reputo remoto, pero posible, y contra el cual, nuestra mera presencia física es un argumento real. Mas fácil sería -y no lo reputo probable- que Gil Robles o cualquier otro diputado elegido en 1936 como nosotros, pretendiera concurrir como miembro del Parlamento. Pero, de esta eventualidad no nos libra el que nos llamemos "españoles" en lugar de "republicanos españoles". Si esta rectificación habría de producir algún efecto, este sería el de facilitar a los monárquicos elegidos en 1936 su acceso a la Unión.

Entre las observaciones de Julio Jauregui, que ese Consejo hace suyas, aparece un párrafo en el que, tras la invocación al Grupo Parlamentario Vasco, se afirma: "nada impide a los diputados nacionalistas vascos del Grupo formen asociación dentro de ellos y actúen como tal cuerpo." Quiero hacer unos comentarios sobre este extremo. Jauregui es inclinado a denominarnos Grupo Parlamentario Nacionalista Vasco. Tiene razón. Eso somos. Antes que a Jauregui he escuchado la misma reflexión a nuestros vecinos peninsulares, desde Prieto a los comunistas. Yo no obstante, procuro emplear siempre la denominación de "GRUPO PARLAMENTARIO VASCO". El grupo nacionalista vasco es la representación de un partido. El grupo vasco es la representación de un país. Esto nos conviene mas, como vascos y como nacionalistas. En Dublín, lo que yo dije fué a nombre de un pueblo, no a nombre de un partido. Si los restantes grupos parlamentarios nos aceptan así, porqué no aprovechar la ventaja?

A la verdad que, al recibir la carta del Señor Jauregui pensé en hacerle las anteriores reflexiones de palabra. Mas, la petición que recibo de ese E.B.B. me obliga hoy a formularlas por escrito.

Paris 23 Noviembre 1950

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARÁ

Consejo Nacional

Bayona 15 de Noviembre de 1950.

1118

Sr. Don Manuel de Irujo.
Paris.

Distinguido compatriota: Agur.

Su gestión con Boissier.- El Sr. Jauregi nos ha dado cuenta de la carta que con fecha 31 de Octubre envió Vd. a M. Leopoldo Boissier Secretario General de la Union Interparlamentaria, así como de la respuesta de este en carta de 13 de Noviembre.

Queremos hacer saber a Vd. la satisfacción que nos ha producido dicha gestión, que entra dentro del cuadro general de presencia vasca en toda clase de Organismos Internacionales, así como del resultado inicial de la misma, por lo que le felicitamos muy efusivamente.

Convendra que en momentos oportunos, el Grupo Parlamentario vasco, envíe a la Secretaria de la Union, informes, notas y estudios en los que se vaya dando a conocer en dicho Organismo a nuestra Patria; se expongan los criterios vascos en los asuntos y problemas de interes general y se contribuya a mantener y aun fortificar la axfisia internacional contra el regimen franquista, que ocupa y oprime a nuestro pueblo.

Coincidimos con las observaciones que le hizo el Sr. Jauregi, al dar la conformidad a su carta y a la gestión.

Conversación con Tarradellas.- Recibimos su informe reseñando las manifestaciones que le hizo el Sr. Tarradellas en la reunion celebrada en el domicilio de este ultimo. Excusamos decirle la impresión desagradable que nos produjo su lectura. Aunque en líneas generales tenemos una idea de cual deba ser la actitud nuestra, deseamos que Vd. nos envíe su opinión sobre la actitud que a su juicio debe adoptar el Partido ante Esquerra. Análoga petición de opinión hemos formulado al Sr. Lasarte.

Documento de Albornoz.- Hemos recibido directamente del Sr. Albornoz el documento político remitido a los Partidos y Organizaciones sindicales de la Emigracion. Por ello le devolvemos el que Vd. recibió con la carta del Sr. Albornoz. Le rogamos nos envíe un informe exponiendonos, la actitud que a su juicio, debe adoptar E.B.B. ante dicho documento y ante el anuncio de una posible reunion conjunta.

En espera de sus noticias le saluda muy atentamente en JEL
Euzkadi Buru Batza

Lorenzo Larrin
Lendakaria- Doroteo de Ziaurritz

ASAMBLEA ANUAL DEL EQUIPO NACIONAL VASCO DE NOUVELLES EQUIPES INTERNATIONALES

149

El equipo nacional vasco de Nouvelles Equipes Internationales organiza los días 13 y 14 de Enero de 1951, un Congreso que hará las veces de Asamblea Anual.

Los diversos temas interesando el presente y futuro de Europa serán estudiados en dichas reuniones.

Las ponencias abarcarán tres puntos:

- a) Situación en Euzkadi
- b) Situación actual como parte integrante del Estado Español: las relaciones con el Estado autocrático actual, y con la democracia española.
- c) Euzkadi y Europa. Punto de vista vasco en las cuestiones que se debaten en Nouvelles Equipes Internationales.

Las ponencias a presentar serán las siguientes:

Ponencia Política: Ponente, Don Julio de Jauregui.

LA DEMOCRACIA CRISTIANA y la ORGANIZACION EUROPEA. Movimiento Europeo, Asamblea de Europa, Plan Schumann, Comités de Vigilancia, Pacto del Atlantico, Pacto Federal, refugiados etc....

Ponencia Económica: Ponente, Don Jesús María de Leizaola.

Situación económica del Estado Español y de Euzkadi, Union Europea, E.C.A., O.E.C.E., Plan Schumann, Unión Europea de Pagos etc....

Ponencia Social: Ponente, Don Manuel Robles-Aranguz.

Situación Social de Euzkadi y del Estado español, nivelación de la seguridad social, el plano europeo, emigración, mano de obra, Conferencia Social de Roma del Movimiento Europeo etc....

Ponencia Cultural: Don Ignacio de Unzeta.

Cultura nacional vasca, discusión de los acuerdos de la Comisión Cultural de N.E.I. informes presentados a N.E.I. y Movimiento Europeo.

Además, los Srs. Francisco Javier de Landaburu e Iñaki de Rentería, prepararán sendos informes sobre la "Significación y actividades de Nouvelles Equipes Internationales" y sobre "La sección internacional de Jóvenes de N.E.I."

Las ponencias e informes deben estar terminados para el día 25 de Diciembre, con objeto de que policopiados, sean repartidos entre los eventuales asistentes al Congreso con 10 días de antelación. Las ponencias sería conveniente que no pasaran de 6 páginas a un solo espacio.

A las sesiones de apertura o clausura del Congreso serán invitados los dirigentes de N.E.I., de otras organizaciones nacionales e internacionales, y los representantes de los equipos nacionales de N.E.I.

Los ponentes recibirán inmediatamente el material necesario para preparar las ponencias.

Días pasados, cambiando impresiones con unos catalanes, les dije que, hacia tiempo que no veía a Tarradellas. Pregunté por él, dando a la pregunta intención afectiva. Citado por él, tuve ayer una conferencia de dos horas, en su casa, 37 Av. du Roule 4/ izda NEUILLY SUR SEINE.

Me pidió referencias de la Asamblea de Dublin. Se las di largas y detalladas. Me las agradeció, mezclando a sus palabras frases de afecto.

Me dijo después que, sabía que yo había tenido estos días algunas entrevistas interesantes al respecto del problema político actual, O.N.U., etc. Le relacioné con detalle, la información que yo tenía, referente a socialistas, Prieto, Albornoz, Carmen Gurtubay, Araquistain, Bejarano, monarquicos, Gironella, americanos, Trifon Gomez, etc. Me preguntó detalles, muy interesado en el tema. Sus preguntas revelaban algún conocimiento propio, anterior a mi conversación, sobre los mismos asuntos.

Cuando terminé, añadí como único comentario mío, la necesidad de que, catalanes y vascos, puestos de acuerdo, actuáramos en forma, cubriendo nuestro puesto en este momento difícil.

En este momento, él, después de dedicarme unas frases de afecto personal, que recalcó, me dijo, en sustancia lo que sigue:

"La unión vasco-catalana no existe. Esquerra Catalana no tiene nada que ver con el P.N.V. En Abril pasado nos reunimos. Vino Pi desde Londres. Consultamos a elementos catalanes extraños a la Esquerra. Consultamos a las colonias catalanes de America y a l Interior. Hicimos historia de las relaciones vasco-catalanas. Y de acuerdo pleno todos los consultados y presentes, acordamos denunciar el Pacto de Montpellier y toda relación permanente vasco-catalana. Así que, hoy, no mantenemos con el P.N.V. ningún género de relación. Los vascos son los vascos. Los catalanes somos los catalanes. Si en alguna ocasión coincidimos porque nuestros intereses lo piden así, será una coincidencia accidental, momentánea, pero no obedecerá a un pacto de amistad permanente, porque este, repito, no existe. Yo lo he comunicado así, formalmente, a Don Diego Martínez Barrio, a Don Alvaro de Albornoz, a Don Indalecio Prieto y a algunas personas más, pocas, porque no queremos producir el escándalo de nuestra separación. ^{mucho más} El redactor ^{de la nota en la que se concreta} la nota en la que se concreta ^{la posición de} nuestra posición. ^{Primero} Primero pensamos en comunicarla oficialmente al P.N.V. Después ^{accidental} que era preferible esperar a que alguno de Vds. quisiera hablar con nosotros. Es Vd. el primero que ha tenido esa preocupación desde el mes de Abril. Por eso se le digo a Vd.

No se trata de declararnos la guerra. No se trata de aparecer en pugna. Simplemente, lo que Esquerra Catalana acordó es hacer constar que, entre catalanes y vascos no existe vínculo alguno de ligazón permanente, ni convenio, ni pacto, ni inteligencia, ni nada.

Yo no he de ocultar a Vd. que, los catalanes nos sentimos mas cerca si cabe de los republicanos y de los socialistas españoles que de los vascos. Sabemos cuales son nuestras diferencias con aquellos, y que tendremos que enfrentarnos cada día. Pero, al menos, sabemos que, ellos y nosotros somos liberales, y en ese terreno podremos entendernos hoy y mañana, como nos entendimos ayer. No necesitamos de los vascos para asistir al Pacto de San Sebastian, al que los vascos no asistieron. Tampoco necesitamos de los vascos para que, la convocatoria de Cortes Constituyentes

fuera hecha, con mención expresa del Estatuto de Cataluña, como problema de resolución necesaria. En adelante, como atrás, no necesitaremos de los vascos para andar nuestro camino.

La relación de nuestras posiciones fué examinada con todo detalle. Llegamos a la conclusión de que, no podíamos dignamente acordar otra cosa. Y así se acordó.

Vi a Lasarte en San Juan de Luz. Lo saludé un momento. Como no manifestó interés en abordar el tema de nuestras relaciones, de le dije nada.

Los vascos, como decía bien Castelao, y lo tengo escrito por él, quieren chutar siempre cuando están en orside. Y con ello no me refiero estrictamente y tan solo al P.N.V. ~~Porque, El Gobierno~~ ^{de la ciudad} ~~al que me refiero,~~ es emanación única y directa del P.N.V. No debemos engañarnos entre nosotros. Los socialistas están dentro del Gobierno Vasco mientras mantenga el Gobierno unos cuantos sueldos para sus afiliados. Cualquier día saldrán. Y mientras permanezcan dentro, no significan nada, ni intervienen para nada en la política del Gobierno. De los republicanos digo exactamente lo mismo. El Gobierno ~~Vasco~~ ^{de la ciudad} es el ~~Partido~~ ^{P.N.V.} y está dirigido exclusivamente por el P.N.V. Y ya basta de aguantar desaires, al correr de todos estos años. Porque, no son solo en el Exterior, sino también en el Interior; porque a Cataluña llegan los agentes vascos, para con la excusa de hacer información, intervenir en la opinión catalana y contra la Esquerra. Y esto es ya demasiado aguantar.

Me ha oído Vd. muchas veces. Sus compañeros aun me han oído mas que Vd. Con Vd. riño pero acabo entendiendome. Con sus compañeros no. Y esto se ha terminado ya. Es preferible. Si el día de mañana coincidimos en algo, sea ello bien venido. Yo encantado con ello. Si tomamos caminos diferentes, cada cual seguirá el suyo. Pero, obra conjunta, eso no, porque, nos hemos convencido de que no puede ser.

Se lo he hecho saber así a las personas indispensables, porque debía hacerlo, para que nadie se llame a engaño, y para que no aparezcamos unidos a los vascos en una política, que ciertamente no es política de conjunto, ni lo ha sido nunca.

Nosotros esperabamos haber podido hacer de la unión vasco-catalana algo que significara política de renovación y de juventud. No hemos podido lograrlo. Vamos a computar el hecho y a tomar caminos distintos. Ojalá coincidamos, pero será porque así podamos ver el problema en cada momento concreto en el que la coincidencia se dé.

Yo he tenido largas conferencias con el Sr. Albornoz. En esta misma habitación se ha pasado la tarde ~~el día (esta tarde)~~ ^{hoy mismo (esta tarde)}. Hemos tratado ampliamente de todos los temas. Yo le he hecho una propuesta concreta. Esa propuesta es la que él ha llevado al Consejo, y sobre la cual, ha encargado a Valera y Maldonado que redacten una ponencia concreta. No sé si harán nada, porque, el Sr. Albornoz está indeciso.

El Sr. Valera es un hombre magnífico. Le quiero mucho. Es una persona decente y honorable. Pero es un soñador.

Con Prieto he hablado mucho de estas cosas. Tuvimos mano a mano una conferencia de varias horas, cuando fui con Pau Casals. Prieto no será amigo de Vds. nunca, pero podrá ser amigo de Cataluña alguna vez, aunque siempre siga siendo Prieto, porque, eso no puede remediarlo. Yo tengo confianza en que, con Cataluña se enten-

derá mañana, como se entendió ayer.

Yo no puedo decir a Vd. mas sobre mi propuesta. Está en estudio. Debía haber tenido hoy una entrevista con Don Diego. Ha habido que aplazarla. La tendré el martes. Cuando pueda decirle algo, le llamaré. Yo quisiera no perder contacto con Vd. personalmente. Pero, con Vas, con los vascos, no puedo pensar en ninguna obra de cooperación permanente.

Y repito: Esta resolución no es solo nuestra. Para adoptarla se ha consultado, dentro y fuera de la Esquerda, en Francia, en Cataluña y en America, a gentes de dentro y de fuera de la Esquerda.

Cataluña no necesita de apoyos de nadie. Sin ellos triunfó antes y volveré a triunfar en el futuro. Tenemos una base de sustentación formidable, que es nuestra lengua. Sabemos que Cataluña se llena de murcianos. No importa. Los absorberemos, como absorbimos a las migraciones anteriores. Los juegos florales de Cataluña recientemente celebrados, nos dicen hasta donde podemos estar confiados. La floración de intelectuales, poetas y escritores catalanes, que escriben en catalán, es formidable. En los juegos florales han sido premiados mas valencianos y mallorquines que catalanes. Eso nos dice mucho de nuestra pujanza y de nuestro porvenir. Los catalanes somos siempre catalanes. Yo mantengo conversaciones, de palabra y por escrito, con algunos catalanes, que son mas fascistas que otra cosa. Y sin embargo, sus cartas, como sus conversaciones, son siempre escritas o mantenidas en catalán. Esa es nuestra gran arma. En Cataluña se están haciendo ediciones espléndidas en catalán ahora mismo. Han superado los tiempos en que se dificultaba escribir en catalán. Se escribe ahora mas que nunca. Sabemos la fuerza que tenemos. La aprovecharemos. Hubieramos deseado seguir una política común o al menos paralela con los vascos. A ello nos invitan muchas circunstancias. Pero, hemos visto que esto no puede ser. Y por ello, aquellos sueños se han desvanecido. Los catalanes operaremos en adelante sobre nosotros mismos. Mantendremos relaciones cordiales con los españoles democratas. Procuraremos que no se disuelva el Partido Socialista. Lo necesitamos nosotros tanto como ellos. Los republicanos españoles no existen. Los socialistas españoles son una realidad con la que hay que operar. Es preciso no olvidarlo. Y nosotros no lo olvidamos. Y lo tenemos en cuenta al establecer nuestra base política de actuación. Si Vds. lo vieran lo mismo tanto mejor. Pero, cada uno de nosotros, catalanes y vascos, lo veremos en adelante desde nuestra propia posición, sin pactos, ni convenios, ni política conjunta. Aquello de los vascos-catalanes se ha terminado. En adelante habrá, de una parte catalanes, de otra vascos."

No tengo la ^{retención} seguridad de haber trasladado a este extracto cuanto ^{Vd.} ~~Tarradellas~~ dijo. Lo que tengo ^{de} la seguridad de que, lo trasladado responde, en concepto, con exactitud, a sus ^{manifestaciones} ~~manifestaciones~~. Yo, mientras ^{Vd.} ~~Tarradellas~~ hablaba, estuve callado, totalmente. Interrumpí sus manifestaciones ^{tan solo} para, con su venia, ^{servirme} un par de copas de cognac mas. No hice ^{manifestación} alguna de disgusto, ni de satisfacción, ni de contrariedad. Me limité a oírle, como si me estuviera ^{Vd.} ~~relatando~~ un plan de acción conjunta. Cuando ^{terminó} ~~terminó~~, le dije algo parecido a esto: "Celebro conocer la posición catalana. No la comparto, claro está. Pero, siempre es bueno conocer la posición de los demás, cuando se tienen, quieras o no, asuntos comunes que gestionar y resolver. No entro en juicios que no me corresponden sobre resoluciones que competen a los catalanes mismos. Celebro que, de esta catástrofe se salven nuestras relaciones personales. Tal vez sobre ellas pueda edificarse algo útil para todos. Pero, quiero hacer a Vd. con toda franqueza, una observación. Parece correcto que, si Vds han denunciado el Pacto de Montpellier, establecido con los vascos, fueran los vascos los primeros en conocer esta denuncia, y no que haya sido comunicada antes que al P.N.V. a los demás."

^{Vd.} ~~Tarradellas~~ reaccionó, primero con violencia verbal, mezclada con palabras afectuosas de orden personal. Después fué bajando el tono. ~~Terminó diciéndome su primeros~~

cordiales = "Yo no creo que hay incorrección en el aplazamiento de comunicar el acuerdo al P.N.V. Pero, si lo hubiere, una incorrección nuestra, frente a las muchas cometidas por Vds. con nosotros sería de una cierta compensación. Preferimos entonces no hacer comunicación para no añadir mas leña al fuego. Nos parecía que era preferible esperar a que alguno de Vds. se nos acercara, o se pusiera en disposición de entablar conversación. Como hasta ahora no ha tenido lugar el caso previsto, ahora se lo digo. Vuelvo a repetirle que, esta posición es de separación, pero no de pugna. Cada cual seguirá su camino. Si en este coincidimos, mejor. Si podemos servirnos para ello de nuestra personal amistad, este será un motivo mas de conservarla".

19/10/50

DIARIO DE VEINTE DIAS

El Sr. Jauregui me pide para E.B.B. noticia de las gestiones seguidas durante lo que va de mes. Doy a continuación un extracto por fechas.

Llegué de Marsella el 1 de Octubre.

2 - Carrmen Gurtubay me dice:

- a) - He hablado con todos los elementos antifranquistas, excepto comunistas y Grupo Negrin, para obtener de ellos la conformidad para la gestión que debe hacerse ante la O.N.U. y el Gobierno Americano. He tratado el tema con los Sres Martinez Barrio y ~~Arquibald~~ Albornoz. El jueves almuerzan en mi casa los Sres Albornoz y Araquistain. Miravittles está trabajando para nosotros. Esperamos aviso de Triuilly para trasladarnos a New York
- b) - Nuestra gestión deberá realizar diversas actividades. Además de la O.N.U. vamos a ser recibidos por Truman, Acheson y Marshall. Estas visitas están ya preparadas.
- c) - En principio, la Comisión que se traslade a New York deberá ser integrada por los Sres Araquistain, Trifon Gomez, Madariaga -que ha dado la filiación de conservador-, Casado, Bejarano, Sainz Rodriguez, Lopez Olivan y yo.
- d) - En Toulouse van a reunirse las Ejecutivas del P.S.O. y la U.G.T. para ocuparse del asunto y tomar acuerdo definitivo.
- e) - Llevaremos un rapport militar para Marshall, un rapport politico para Acheson, y un resumen de ambos para Truman.
- f) - Nuestra petición a la O.N.U. se reducirá a QUE EL CASO DE ESPAÑA SE DEJE HASTA EL AÑO QUE VIENE.
- g) - El jueves, tras el almuerzo de los Sres Araquistain y Albornoz, vendrémos a ver a Vd. Bejarano y yo.
- h) - Yo quisiera que al Gobierno Vasco no se quede al margen de esta gestión; y pediría al Presidente Aguirre que me permita expresar a Truman su conformidad en la misma, llevando a esos efectos su representación.
- i) - Mientras nosotros estamos en New York, hay que ocuparse de Estrashurgo y no dejar abandonado a Gironella.

Al dar cuenta de lo que precede al Presidente Aguirre por carta a Donibane, añado yo dos temas, en los que entiendo que lo vasco no debe estar ausente:

- a) - El Congreso Laborista, de una gran importancia, en el cual, Gondra tiene, de siempre, condición de observador, que no debe abandonar esta vez, ya que, el congreso tiene la máxima importancia en orden interior inglés e internacional, ante los momentos presentes.
- b) - El Centenario de la Libertad Religiosa de Inglaterra, concretado en la fecha de nombramiento de los primeros obispos catolico-romanos ingleses, hecho y fecha, que nos afectan como demócratas y como cristianos, y por lo tanto, como catolicos demócratas vascos.

Tanto de la conversación de Carmen Gurtubay, como de estas dos últimas sugerencias hablé extensamente con el Sr. Jauregui, repitiendo para E.B.B. lo que pensaba y expresaba al Presidente Aguirre.

A este le insté para que, con motivo de la publicación del Libro Blanco Americano, tomo relativo a Franco y a España, la voz y el recuerdo vasco fueran reiterados en Washington.

3 - Doy cuenta al Presidente, por carta también, de la reunión del Gobierno de la Republica para tratar los temas referentes a la O.N.U.; de las manifestaciones de Araquistain, animado y optimista; de la sugestión del mismo Araquistain de incorporar a Pau Casals a la Comisión de la O.N.U.; de las finanzas del Gobierno de la Re-

publica; de la Documental sobre Hitler-Mussolini-Franco aparecida en la Delegación de New York y gestiones que con ella se preparan; de Anton Irala y Jimenez Asúa.

El mismo día, vuelvo a escribir al Presidente para trasladarle las manifestaciones de Gironella:

- a) - Mr. Albert Jolis, americano, casado con Eva Ortega, española de origen, se ocupa de los proyectos de Carmen Gurtubay. Jolis es gerente de una gran compañía de diamantes con bases en el Congo Belga y Sudafrica. Es amigo personal de Truman, Acheson y Marshall. Estuvo en contacto con estos durante la tramitación de las incidencias de la concesión a Franco del préstamo de dolares, para apoyar la posición adoptada por Truman. Eva Ortega es conocida protectora de los republicanos españoles emigrados.
- b) - Jolis, conducido por Gorkin, fué a ver a Prieto y a Pau Casals, para sugerirles la idea de la Comisión a la O.N.U.
- c) - Pau Casals dijo a Jolis lo que antes le había dicho personalmente al Pretendiente Don Juan, que fué a visitarle: Que retirara su candidatura; que dejara al pueblo luchar contra su tirano y desembarazarse de él; y que mientras no diera cumplidas explicaciones -y estas fueran aceptadas- de los ofrecimientos reiterados hechos por él al tirano para luchar contra el pueblo, no tenía nada que hacer en una España democrática.
- d) - Jolis dijo a Gironella, Gorkin y Trifon Gomez, que no se explicaba mucho el empeño en buscar a los monárquicos españoles, que él no encontraba en ninguna parte.
- e) - Gironella comentó a este efecto la situación de Bejarano en Estrasburgo, huyendo de los periodistas como de la peste.
- f) - Jolis afirmó que el Comité de Ayuda Americano estaba dispuesto a pagar el viaje de la Comisión.
- g) - Eso mismo volvió a repetirlo Braden.

Yo comenté con Gironella que, me parecía preferible llevar un programa positivo, el de Estrasburgo: ELECCIONES LIBRES PARA ESPAÑA, poniendo el negativo en segunda línea, dispuestos a cotizar la posición positiva contra la demanda de Bolivia etc. Frente a la petición positiva de que desaparezcan las recomendaciones de Diciembre de 1946, puede oponerse el acuerdo de la Asamblea Europea de que el problema español se resuelva como en Italia, como en Grecia, como quiere resolverse en Corea, con elecciones libres. Tal vez, el contraste entre ambas peticiones positivas y concretas pueda dar lugar, como solución de momento, a que el tema no sea tratado, que es lo que Vds. tratan de lograr con la gestión en curso. Gironella, que es Secretario General del Movimiento Socialista por los Estados Unidos de Europa, me expresó su conformidad con la sugestión, prometiendo trasladarla a sus socialistas.

4 - Me llama Don Alvaro. Me traslada las indicaciones de Parodí respecto a la casa de Avenue Marceau, que yo hago llegar al Presidente el mismo día. Me dice que los franceses están totalmente sometidos a la política americana y que no pueden mantener iniciativa propia ante la O.N.U. Eso le ha dado a entender Parodí. Quiere que tengamos una conferencia para ocuparnos del tema político. Quedo a su disposición.

5 - Segunda conferencia con el Sr. Albornoz. Lo encuentro totalmente distinto de lo que le he visto en otras ocasiones. Habla poco. Está muy reservado. Me hace muchas preguntas. Me pide opinión sobre el actual momento y la actitud que el Gobierno puede adoptar. Yo me limito a decirle:

- a) - El ambiente de la calle es de mayor acercamiento entre los exilados. Hay mas cordialidad, mas disposición a operar en conjunto. El Gobierno tiene la estricta obligación de recoger ese ambiente, aprovecharlo, y hasta donde le sea posible, encauzarlo. La responsabilidad es principalmente suya, como Jefe del Ejecutivo.
- b) - Se habla de una comisión que vaya a New York, integrada por todos los elementos de la emigración, menos comunistas y negrinistas. Se dice que va a procurar

que no sea tratado el problema español en las sesiones actuales. Yo entiendo que, si frente a una posición positiva, de ataque, formulada en la proposición de Bolivia, Trujillo, etc, se va con una posición meramente negativa y de defensa, como es la de que no sea tratado el problema, se llevan las de perder. (Le coloco el mismo disco que a Gironella)

c) - Entiendo que eso puede gestionarlo bien el Gobierno. Porque, hace algunos meses, los Sres Spaak y Valera mantuvieron unas conversaciones. Spaak se manifestó dispuesto a trasladarse a New York para ocuparse de la resolución democrática del problema de España. Hoy no tiene necesidad de hacer tanto. Le basta con trasladar oficialmente, como Presidente de Europa, los acuerdos de Estrasburgo: Elecciones Libres para España. Eso, ni siquiera compromete la posición del Gobierno, pues que, no es el Gobierno, sino la Asamblea Europea, quien la mantiene.

d) - Creo que el Gobierno no debe continuar en la inacción; y que es tiempo de obrar. Lo menos que debiera hacerse es convocar a la JUNTA DE ESTADO; y si no quiere llegarse a tal extremo, porque, muchos o algunos de sus componentes no acudan a la cita, al menos podía intentarse una reunión de los Cinco Presidentes, de la República, del Parlamento, del Gobierno de la República, de Cataluña y de Euzkadi.

El Sr. Albornoz, constantemente tan expresivo y locuaz, me contesta con muchas reservas. No dice nada importante. Ha estado a comer aquel mismo día con Araquistain y Carmen Gurtubay, en casa de esta. Araquistain está en efecto, mucho mas cordial y asequible. El ambiente de acercamiento que yo he observado, dice Albornoz, es en efecto real. El ha encargado a los Sres Valera y Maldonado una ponencia. Una vez que el Gobierno la estudie, veremos lo que se hace.

(Valera me había dicho ya lo de la ponencia. Maldonado me lo ha confirmado con posterioridad. Según Valera, el Gobierno está dividido: El se inclina a fórmulas de cooperación y realistas, sin perjuicio de mantener las Instituciones. Arauz y Maldonado, sobre todo Arauz, están en ultras. Albornoz, entre ambas posiciones, está inerte: esa había sido la observación de Valera, anterior a esta conferencia)

6 - Me visita Carmen Gurtubay. Está presente en la conversación Irala. Repite cuanto me había dicho antes. Como matices y adiciones, añade:

a) - El a Inurzio de los Sres Araquistain y Albornoz en su casa.

b) - Albornoz pretende ser incluido en la comisión. Eso no puede ser, porque Truman no puede recibir a un gobierno exilado, que está frente al que EE.UU. tiene reconocido. (Irala asiente).

c) - Albornoz parece que estará de acuerdo en que, oficiosamente, Araquistain represente en la gestión al Gobierno de la República.

d) - El rapport militar lo prepara el General Rojo. Lo presentarán el General Asensio -no como Ministro sino como General- y el Coronel Casado.

e) - Esperamos el aviso de Trigwilly para trasladarnos a New York. (Irala le dice que, ese aviso no puede darlo Trigwilly)

f) - Tras rectificar a Irala, dice que, Truman ha otorgado un plazo de seis meses para que los demócratas españoles actúen. Si no es aprovechado ese plazo, acabará dando curso a la autorización de las Cámaras, que otorgan créditos a Franco.

g) - Truman ha indicado la conveniencia de que, un grupo de socialistas y monárquicos vaya a verle, prometiendo recibirlos oficialmente. Dice que se lo han relacionado Holbruck, General, Brawn, sindicalista, Jolis y Braden, que es embajador oficioso de Truman en Estrasburgo.

h) - Repite lo de la comisión y su plan: Gestionar que no se trate el problema español en la O.N.U. y una vez logrado esto, gestionar la restauración monárquica.

i) - Ni Martínez Barrio ni Albornoz querrían verse obligados a valerse de la monarquía para echar a Franco, pero a tanto obliga la realidad. El fin justifica los medios. Haremos como en Italia: llevar la República en dos veces.

j) - El Presidente Aguirre está dispuesto a apoyar la restauración monárquica. (No lo creo). Pues créalo. En mi propia casa, delante de Bejarano, dijo Aguirre que, para echar a Franco estaba dispuesto a apoyar cualquier solución, entre ellas la monárquica. (Anton interviene con una frase de humor para salir del momento difícil de la conversación)

k) - A la masonería se debe el que Truman no le haya facilitado el préstamo a Franco.

l) - Estados Unidos quiere que nosotros acabemos con Franco. Para ello nos ofrecen todas las oportunidades. Una de ellas es la monarquía.

ll) - El 22 de Septiembre se ha entrevistado con el Papa Oldembroeck, Secretario General de los Sindicatos Libres, y el 26 del mismo mes Gil Robles. El Papa está dispuesto a favorecer la restauración. Ha puesto una condición: la conformidad de Norteamérica. Norteamérica la da. Eso es todo.

m) - Quien inicialmente trasladó a Truman nuestros puntos de vista fué André Phillip, obteniendo de él la conformidad en nuestra visita, con ánimo de dar fin al problema, y la advertencia de que, si en seis meses no se arregla eso, él deja de luchar contra Franco y le da los fondos acordados por las Cámaras.

n) - Si ahora se consiguiera nombrar embajadores y aceptar a Franco en las Agencias especializadas, Truman no mantendrá su posición actual. (Irala dice, como criterio personal, que el nombramiento de embajadores no favorece a Franco sino que le perjudica) La Gurtubay reitera sus puntos de vista y los razona.

o) - Pau Casals es un gran tipo, pero creo que acabará no yendo en la Comisión.

p) - Bejarano ha logrado concertar un crédito de diez mil dólares para propaganda con la Casa americana,..... la misma que dirigió la propaganda de De Gasperi y de Aleman. Ha podido hacerlo por mediación del senador Leman.

q) - Yo soy representante de Prieto en el Comité de Enlace. He ido en nombre de Prieto a ver al Director de La Monde, a quejarme de las colaboraciones de Jean Creach, (Anton dice, que está a sueldo de la Embajada). Pues: eso mismo he ido a decirle. Me ha prometido abrir una enquet y me ha dado encargo de trasladar su respuesta a Prieto. Si yo no actuara en nombre de Prieto no podría hacer nada de esto, ni hubiera podido ir a La Haya con él, ni a Estrasburgo con los suyos, ni gestionar la proposición aprobada en Estrasburgo.

Termina la Gurtubay, pidiendo concretamente:

Primero: Una entrevista con el Presidente Aguirre para Bejarano y ella.

Segundo: Literatura de la O.N.U. para poder confeccionar los rapports.

Tercero: Que Galindez e Irala en New York apoyen la gestión de la Comisión.

Cuarto: Que el Presidente Aguirre, si cree oportuno no aparecer ausente de esta gestión, me permita decir a Truman, que está de acuerdo con la misma, y que me ha encargado que le saludemos en su nombre.

Aguirre, a la vista de las anteriores manifestaciones, escribe a Prieto, que le contesta que, Carmen Gurtubay no tiene su representación, ni es afiliada al P.S.O. Se celebra la conferencia del Presidente con la Gurtubay y Bejarano. Aguirre saca la consecuencia de que, todo es un barullo, que los monárquicos juegan sucio, y que no hay nada en concreto. Niega a Carmen Gurtubay su representación.

Del mismo día hay una amplia información sobre las actividades de March, que es un conservador del régimen, porque con ninguno estaría mejor; que, por ser espíritu conservador apoyaría la restauración monárquica, pero en manera alguna la de la República. De la misma procedencia otras informaciones de interés, pero que salen del tema político tratado.

7 - Veo al Sr. Valera. Ha presentado al Sr. Albornoz un proyecto completo de acción. Me lo enseña. Me lee algún párrafo, en el cual entra, según él, mi alusión a los acuerdos de Estrasburgo, sobre Elecciones Libres para España. Me reitera la división de criterio de los ministros, y la indecisión de Albornoz. Confirma la mayor cordialidad de relaciones entre la Emigración. Me habla de los celos que Albor-

noz siente por él. Ha hablado largo y tendido Valera con Araquistain, y con Carmen Gurtubay. Cree que Prieto se sirve de Carmen Gurtubay, pero que no le dará su representación, porque le sirve mejor de rueda suelta, y tomará sus medidas para poder decir en cualquier momento, que es una turista política. Me habla de las finanzas del Gobierno. Ha consolidado las cuotas de México y Cuba. Está ahora con la de Guatemala. Espera el 31 Diciembre haber pagado todas las deudas del Gobierno y dejar a este con un presupuesto consolidado. En esa fecha se marcha a México, a trabajar y a vivir. Me refiere sus proyectos, para iniciar traducciones del griego, ediciones de La Historia de la Iglesia en español, etc. El no vé al Gobierno de la República en Francia durante mucho tiempo. Supone que se verá obligado a volver a México. Los comunistas son unos majaderos. Se han suicidado. Francia no podía hacer otra cosa que lo que ha hecho. Solo dos o tres peticiones de ayuda han llegado al Gobierno por parte de los confinados.

Propongo al Presidente que se vea con Don Diego. Lo acepta. Se hace la cita en mi presencia. Sé que la entrevista ha tenido lugar.

12 - Carmen Gurtubay me dice:

a) - Ha llegado de San Juan. Prieto está mediano. Le ha dado ayer un fuerte achuchón.

b) - El concilio socialista de Floulose ha acordado no enviar Comisión a New York por ahora.

c) - Es preciso utilizar a Yugoslavia para que nos sirva en esta gestión.

El mismo día, me dice Nogués que necesitamos reunirnos y actuar. Le ha llamado Alborno, para hablarle de reuniones con los grandes. Sale para Suiza, de donde vuelve dentro de unos días, aplazándose para entonces nuestra mas amplia conversación.

En la misma fecha, Valera me dice que va a reiterar a Alborno la necesidad de la reunión de los grandes, de la fórmula de Edimburgo, de la inacción socialista, que nos obliga a mas.

En igual fecha, me dice Gondra que la Secretaria del Partido Laborista le ha llamado para pedirle informe sobre la petición formulada por las "Brigadas Internacionales" de que se proteste contra "las detenciones realizadas en Francia de republicanos españoles". Gondra explica a aquellos Sres que, los detenidos son "comunistas". No ha podido asistir a las reuniones del Partido Laborista y T.U.C. Este adoptó acuerdo antifranquista. El P.L. no, porque no ha cambiado su posición. Gondra ve una debilidad en esta posición, que le traslada Davies.

13 - Nuevas informaciones sobre March, Tanger, Varela -condenado a muerte proxima-, Franco y su enfermedad, Aliseda el jefe monarquico y sus aficiones homosexuales, etc.etc. sin relación directa con el tema.

14 - Concierto con ella día y hora para la visita al Presidente. Me añade:

a) - El P.S.O. disponía de unos dólares, que guardaba en su caja fuerte. La situación de estos fondos era conocida, tan solo, por pocas personas y todas ellas del cuadro de la máxima intimidad. La Caja fuerte ha desaparecido con sus fondos. El P.S. no ha dado parte a la policía, porque, equivalía a acusarse a ellos mismos.

b) - Ambas Ejecutivas creen en el triunfo de Franco en la O.N.U. y no quieren ir a recibir el suspensor: por eso no envían Comisión.

c) - Ella y Bejarano van a New York. Han pedido ya visados y boletos. Ella espera llevar la representación personal de Prieto. (Este lo niega).

d) - Al día siguiente tiene una entrevista con el Duque de Alba, su primo.

14 - Explendida información de Don Luciano Urquijo, que interesa mucho al Interior.

16 - Información, muy interesante, de Collard o Collado, Director de La Papelera Española y Consejero del Banco de Bilbao, que interesa bien al Interior.

Otras informaciones. Una de ellas, de Querc Molares, según la cual, Tarradellas es un hombre que juega a la Emigración, enriquecido en la guerra, y según él, indeseable bajo todos los aspectos.

19 - Gironella me dice:

m a) - Encontré en casa de Carmen Gurtubay a Rettinguer, Secretario General del Movimiento Europeo y a Bejarano. Este nos dió un espectáculo. Le dió un ataque de nervios. Su queja es contra el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL, al que calificó de obra de maniobra para excluir a los monárquicos y otras lindazas.

b) - Juan March está dispuesto a pagar el viaje a New York de la comisión monárquico-socialista.

c) - Los socialistas no aceptan: eso que acaban de robarles los dólares que guardaban bajo un ladrillo.

d) - Los socialistas dan por descontado el triunfo de Franco en la O.N.U.

e) - Carmen Gurtubay no se ha entendido con Albornoz. Bejarano echa la culpa del fracaso al Gobierno de la República.

f) - Yo rectificué ampliamente, en presencia de Rettinguer, las apreciaciones de Bejarano sobre el CONSEJO FEDERAL ESPAÑOL, y le dije que, los monárquicos no estaban dentro del organismo porque no querían, o al menos no habían manifestado una voluntad positiva. Aseguré que, nadie en el Consejo Federal, es opuesto a su entrada.

g) - Da mucha importancia Bejarano a la ausencia en el Consejo Federal Español de Trifon Gomez; Llopis está en su personal representación, no en la de P.S.O. Gironella puso las cosas en su punto.

h) - De los monárquicos no actúa nadie, fuera de Bejarano, en compañía de Carmen Gurtubay.

i) - Mañana llega Llopis, al COMISCO. Gironella quiere aprovechar su presencia para reunirnos. Quiere saber si estamos dispuestos a cubrir la ausencia de Lasarte. Le doy la absoluta seguridad de ello y quedo a su disposición. Le doy también el nombre de Landaburu, que él no recoge; yo lo repito.

j) - Si perdemos la batalla de la O.N.U. debemos reaccionar con fuerza. Un gran mitin en Bruselas. Otro gran mitin en Paris. El éxito de ambos actos está descontado. Tenemos muchos amigos. No podemos desairarlos.

k) - Se prepara una asamblea magna en Estrasburgo para Noviembre. Nos van a dar derecho a los países libres de llevar uno, dos o tres delegados. Debemos ocupar esos puestos. Hay que aprovechar la presencia de Llopis en Paris. (Yo vuelvo a reiterarle mi absoluta y total disposición, a cualquier hora del día o de la noche y en cualquier lugar a que se me cite)

20 - Recibo carta de Galindo. Ni Asensio ni Miravittles tenían noticia alguna del proyecto de Comisión hasta que él se lo ha comunicado. Después, Asensio ha sabido algo del Gob. de la Rep. Según referencias de Asensio, Albornoz no toma en serio a Carmen Gurtubay.

Otras informaciones, sin mayor importancia, aunque complementarias.

Paris 22 Octubre 1950

Paris 11 Octubre 1950

Euzkadi Buru Batzar

197

Agradezco a los burukides del interior el recuerdo afectivo que han tenido para mi madre, muerta en Buenos Aires.

Estoy de acuerdo en ocuparme del asunto referente al Sr. Muniain, siempre que todos los requeridos acepten el sistema y permitan operar con seriedad.

El Sr. Muniain, en carta de ayer sobre otros temas, sin aludir para nada al tratado en la de 30 de Septiembre, me insinúa su propósito de pasar al interior como medio único de solucionar su vida.

Muy suyo

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZAÑA

Consejo Nacional

BAYONA, 4 de Octubre de 1950.

173

Sr. Don Manuel de Irujo
Paris.-

Estimado compatriota y amigo, Agur:

Tenemos especial encargo de nuestros
compañeros del Interior de expresarles a Vds. su sentimiento por el fa-
llecimiento de su buena madre (G.B.)

Con este motivo, volvemos a reiterarles nuestro pesar por tan irre-
parable pérdida, enviándoles un afectuoso saludo en JEL

Euzkadi-Buru-Batzaña
Lendakaria



Doroteo de Ziauritz

EUZKO-ALDERDI-JELTZALIA

Partido Nacionalista Vasco

EUZKADI BURU BATZARA

Consejo Nacional

Bayona a 30 de SEPTIEMBRE de 1.950

174

Sr. D. Manuel de IRUJO
Delegacion del Gobierno de Euzkadi
11 Avenue Marceau
P A R I S

Estimado compatriota, Agur,

EL EUZKADI BURU BATZAR ha manifestado al NAPAR BURU BATZAR su deseo de que se resuelva de una manera correcta el problema creado por la actuación del Sr. MUNIAIN, presentando al mismo un pliego de cargos y recibiendo su defensa, tan amplia como sea preciso. Sugiere que, a tales efectos, sea constituido un Tribunal especial, que oyendo a Euzkadi Buru Batzar y al Sr. Muniain, adopte la resolución procedente, con la independencia de criterio que corresponde a los poderes judiciales.

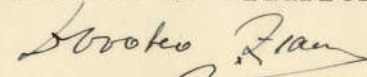
Hace constar la necesidad de que en ese Tribunal haya un navarro.

El Euzkadi Buru Batzar de acuerdo pleno con el Napar Buru Batzar y para darle ejecución adecuada ha designado el Tribunal, integrandolo con los Sres. Gregorio RUIZ de ERCILLA, D. Guillermo RUIZ del CASTAÑO y Vd.

Desea Euzkadi Buru Batzar dar a este asunto toda la garantía necesaria y a tal fin, dispone que se comunique el acuerdo a Vd., al Sr. Ruiz de Ercilla y a D. Guillermo Ruiz del Castaño y al Sr. Muniain, con el fin de recibir la conformidad, que interesa la mejor solución del problema planteado.

A los efectos oportunos se lo comunicamos, aprovechando esta ocasión para saludarle atentamente en JEL

EUZKADI BURU BATZAR
Doroteo de Ziauritz



Lendakaria